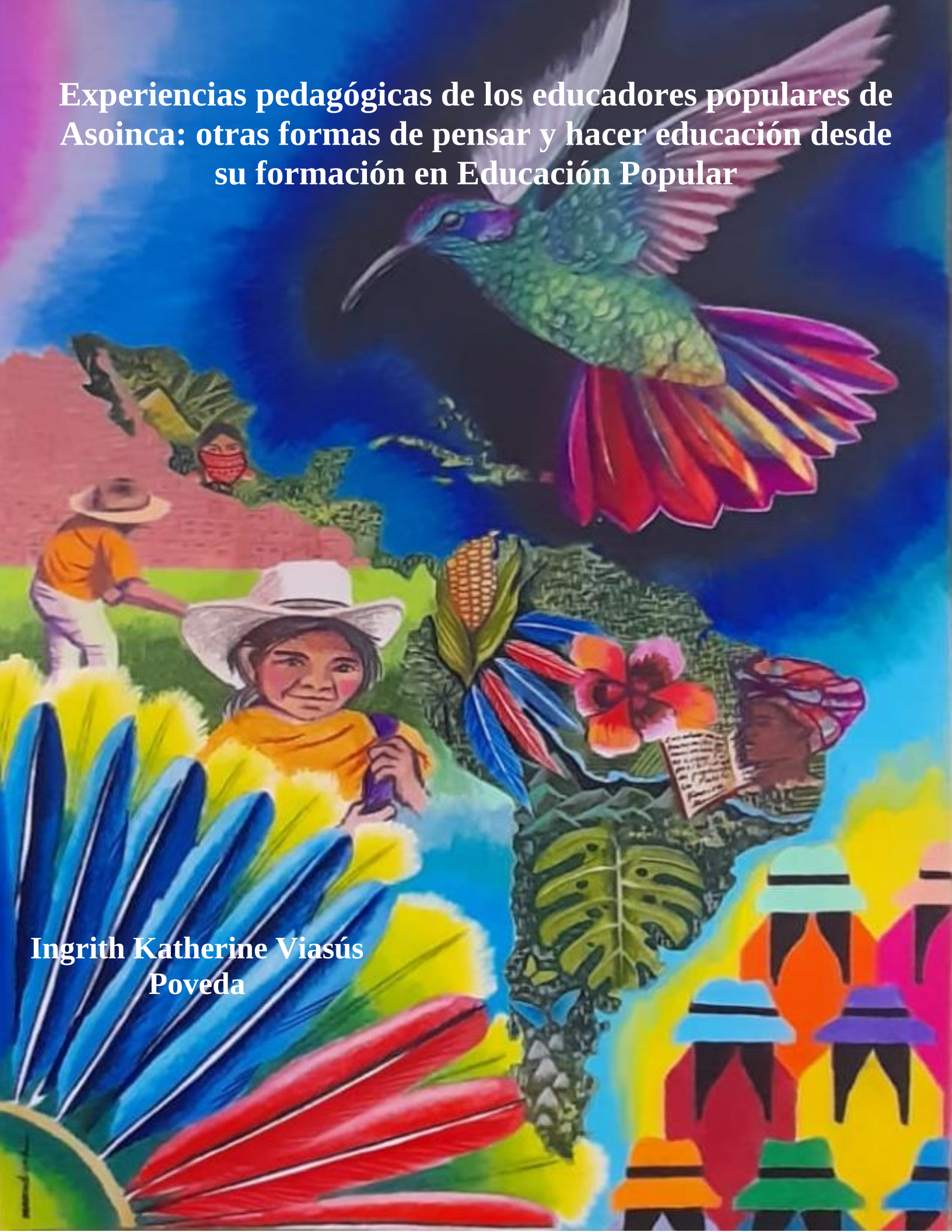


Experiencias pedagógicas de los educadores populares de Asoinca: otras formas de pensar y hacer educación desde su formación en Educación Popular

Ingrith Katherine Viasús
Poveda



Experiencias pedagógicas de los educadores populares de Asoinca: otras formas de pensar y
hacer educación desde su formación en Educación Popular

Ingrith Katherine Viasús Poveda
Código: 2017289020

Universidad Pedagógica Nacional
Departamento de Ciencia Sociales
Facultad de Humanidades
Bogotá
2021

Experiencias pedagógicas de los educadores populares de Asoinca: otras formas de pensar y
hacer educación desde su formación en Educación Popular

Ingrith Katherine Viasús Poveda
Código: 2017289020

Trabajo de investigación para optar al Título de
Magister en Estudios Sociales

Directora: María Isabel González Terreros

Línea de investigación
Memoria, identidad y sujetos sociales

Universidad Pedagógica Nacional
Departamento de Ciencia Sociales
Facultad de Humanidades
Bogotá
2021

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional porque me brindó la oportunidad de ser una educadora incansable, me abrió las puertas para descubrir el mundo desde sus distintas particularidades. A los docentes de la Maestría en Estudios Sociales de quienes aprendí la importancia de la praxis en el camino de la investigación social.

A mi familia por su acompañamiento y motivación de seguir adelante en mis estudios profesionales. A Luis Enrique Lengua Otavo, compañero de vida que con sus palabras de aliento y consejos no me dejó desfallecer en este caminar.

A Diana Macondiana quien plasmo muchas de mis ideas en sus ilustraciones, por su carisma y entrega en cada trazo.

Quisiera agradecer al sindicato Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca y al Colectivo de Educación Popular, por acogerme y brindarme todos los espacios para escucharme y contarme sus historias como educadores y educadoras populares. Especialmente a: Miguel Andrés Burbano Collazos; Freddy Rivera, Maritza Córdoba, Omaira Anaconda, quienes siempre estuvieron allí para aconsejarme y darme ideas para orientar la investigación.

A mi tutora María Isabel González Terreros quien me ha orientado con sus consejos de vida y profesionales para ser una educadora soñadora y capaz de lograr todo lo que me proponga. Por su tranquilidad y paciencia para acompañarme estos años de investigación.

Tabla Contenido

Introducción	9
Capítulo1. Qué, cómo y para qué investigar la formación docente en el sindicato de Asoinca	12
1. 1 Planteamiento del problema de investigación.....	12
1.2 Objetivo general.....	14
1.2.1 Objetivos específicos	14
1.3 Una mirada a lo inédito e innovador: “un balance de lo dado”	15
1.3.1 Formación docente desde el sindicalismo.....	15
1.3.2 Educadores populares desde sus Experiencias Pedagógicas	20
1.4 Balance.....	22
1.4. Metodología de la investigación	24
1.4.1 Enfoque de la investigación	24
1.4.2 Reconstrucción Colectiva de las Experiencias (RCE)	26
1.4.3 Estrategias e instrumentos de la investigación.....	30
Capitulo2. Asoinca un sindicato que lucha por la formación docente y la Educación Popular	40
2.1 La política de Estado frente a la formación continua docente en Colombia	40
2.2 Las reformas educativas y su relación con las organizaciones sindicales de docentes	48
2.3 Características del sindicato de Asoinca y su posición frente a la política de formación docente	52
2.3.1 Cauca, un lugar donde habita el sindicato	52
2.3.2 Qué es Asoinca	54
2.3.3 Asoinca de cara la política del Ministerio de Educación en cuanto a la formación docente	57
2.4 Hacia a una comprensión de la Educación Popular	61

Capítulo 3. Formación sindical docente en Asoinca, una apuesta desde la Educación Popular	68
3.1 La Formación como un elemento central para los educadores en la organización sindical ...	68
3.2 Formación permanente en el sindicato de Asoinca.....	70
3.2.1 La Educación Popular como horizonte de sentido de la formación docente en Asoinca	76
3.2.2 Espacios y prácticas de la Formación docente en la organización sindical	80
3.2.3 Las mediaciones.....	86
3.4 Educador popular como sujeto político	88
Capítulo 4. Las experiencias pedagógicas de los educadores populares de Asoinca en el marco de la formación docente y la transformación educativa.....	94
4.1 Experiencias pedagógicas	94
4.2 Referentes políticos y pedagógicos de las Experiencias pedagógicas de los educadores populares	100
4.3 Experiencias pedagógicas de los educadores populares del sindicato.....	102
4.3.1 Experiencia pedagógica “Visionando una escuela distinta” Institución Educativa Nor-Occidente La Tetilla de Popayán	102
4.3.2 Experiencia pedagógica el Buen Vivir Institución Educativa Don Bosco en Popayán	110
4.4 Relación entre la formación docente y las experiencias pedagógicas	115
Capítulo 5. Balance interpretativo	117
Fuentes orales	124
Fuentes escritas	125
Fuentes bibliográficas.....	125

Lista de Tablas

Tabla 1 Preguntas de entrevistas, elaboración propia	31
Tabla 2 Instrumento de análisis de la entrevistas, elaboración propia.....	31
Tabla 3 Taller de Educación Popular, elaboración propia	33
Tabla 4 Instrumento de análisis de los cuestionarios, elaboración propia	33
Tabla 5 Instrumento de análisis de los encuentros virtuales, elaboración propia.....	34
Tabla 6 Preguntas de orientadoras de la tertulia, elaboración propia	34
Tabla 7 Elaboración propia con referencia de los Decretos del Ministerio de Educación Nacional y manifestaciones del sindicato en el Periódico el Educador Caucano	42
Tabla 8 Tres líneas de formación propuestas por el Colectivo de Educación Popular en el reconocimiento y análisis de tres instituciones educativas de la ciudad de Popayán.La descripción y análisis de cada línea es elaboración con base en la información documental y de entrevistas a educadores activistas.....	78
Tabla 9 Elaboración propia con la información de los encuentros	82

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Primer encuentro con el colectivo de Educación Popular, junio 2018	35
Ilustración 2 Taller en Caquiona, grupos de trabajo, octubre 2018	35
Ilustración 3 Corregimiento de Lerma, taller de la experiencia, octubre 2018.....	36
Ilustración 4 Institución Educativa Totoró, entrevista al educador Manuel Sánchez octubre 2018	36
Ilustración 5 Recorrido por la huerta y el taller de reciclaje, octubre 2018.....	37
Ilustración 6 Semana de formación, junio 2018	37
Ilustración 7 Encuentro con el Colectivo de Educación Popular, marzo 2021.....	38
Ilustración 8 Asamblea con los educadores de Bolívar Cauca, marzo 2021	38
Ilustración 9 Tertulia de la memoria Colectivo de Educación Popular, abril 2021	39
Ilustración 106 Diálogos desde el Sur encuentro, Tejiendo sueños y esperanzas de la Educación comunitaria y popular entre la Universidad Pedagógica y Asoinca, septiembre 2020.....	84
Ilustración 11 Comité de comunicaciones del sindicato de Asoinca, archivo fotográfico de Asoinca	84
Ilustración 2112 Archivo fotográfico del educador Fredy Rivera, 2018	110

Introducción

El documento que se presenta a continuación es resultado del proceso de la Reconstrucción Colectiva de las Experiencias (RCE) sobre la formación sindical docente y las prácticas pedagógicas de los educadores de la Asociación de Institutores y Trabajadores de Educación del Cauca (Asoinca)¹ organización sindical que se ha dedicado desde 1939 a asociar a los educadores y los trabajadores oficiales de la educación en la ciudad de Popayán y el departamento del Cauca. Su principal objetivo es la defensa de la educación pública y popular, de acuerdo a los intereses de todos sus afiliados, acudiendo a la *Huelga* como principal medio de exigencia.

El sindicato a lo largo de su trayectoria ha hecho aportes significativos en cuanto a las reivindicaciones de las condiciones labores y prestacionales de los educadores, la vinculación de padres y madres de familia a la lucha educativa; el posicionamiento de los educadores como actor político y decisivo en la consolidación del proyecto de sociedad. Este sindicato ha dado a conocer a través de sus discursos y acciones otras relaciones sociales desde lo educativo, lo político, deliberando el tránsito de una escuela que se piensa una educación politizada y contextual, y que avanza hacia un mundo otro desde la diferencia y la diversidad.

En el año 2014, a través del proyecto de investigación “*Formación de subjetividades, sentidos de comunidad y alternativas políticas en los procesos organizativos sociales*”, apoyado por el Centro de investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (CIUP), en el cual fui monitorea auxiliar, tuve la oportunidad de visitar el municipio de Inzá-Cauca, donde conocí la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT), allí se crearon vínculos con algunos educadores pertenecientes también Asoinca, contando con la oportunidad de iniciar una propuesta de investigación paralela a la que ya se estaba desarrollando; así, se inició mi trabajo de grado de la Licenciatura durante dos años con 11 instituciones educativas del municipio, “*Aulas vivas en el territorio, Apuestas de los educadores en Inzá-Cauca por la construcción de una Educación del campo*”; producto de esto, se publicó la primera edición de la revista *Educación y Pedagogía Rural, Reflexiones desde las prácticas alternativas docentes*, recopilando las experiencias educativas y pedagógicas alternativas que le apuestan a la Educación del Campo, siendo unos de los pilares de transformación en la educación y relación con la comunidad y las instituciones educativas.

¹ En adelante Asoinca

En cuanto al proceso de investigación en la Maestría en Estudios Sociales llevado cabo con la organización sindical, podemos decir que, conocer las experiencias de los educadores, abrió paso a identificar la trayectoria y la pertinencia, de las prácticas pedagógicas, las apuestas políticas de los educadores y la coherencia de sus discursos para potenciar experiencias pedagógicas desde su formación en Educación Popular.

Comprendemos los procesos de resignificación en la educación desde una perspectiva de estudio en un espacio en tensión por un sistema político, cultural y económico que fragmenta las relaciones sociales, pero que, aun así, los educadores, se constituyen como actores políticos con identidades propias, distintas formas de leer y construir la sociedad en procesos educativos contextualizados.

Como parte de las reflexiones conjuntas me fue posible pertenecer y participar en el Colectivo de Educación Popular apoyando la experiencia de construcción curricular en el Municipio de Bolívar Cauca.² En la Reconstrucción Colectiva de las Experiencias (RCE) sobre la formación sindical docente y las experiencias pedagógicas de los educadores, en el proceso de investigación se construyó un ambiente de diálogo para acordar aspectos relacionados con la investigación y con el proceso de formación docente, esto enfocó la investigación en varios aspectos fundamentales, por un lado, la construcción del problema de investigación con base en la posición del sindicato frente a la política de formación continua de los docentes; por otra parte, el análisis de las apuestas formativas del sindicato de Asoinca y finalmente la relación de las experiencias pedagógicas de los educadores con el proceso de formación.

El trabajo de investigación está conformado por 5 capítulos. El capítulo I contiene el planteamiento del problema, donde se presenta el lugar de enunciación, los motivos y las necesidades de hacer un proceso de investigación de carácter participativo con el sindicato de Asoinca. También se encuentra el estado del arte como un “balance de lo dado” teniendo en cuenta las investigaciones relacionadas con formación docente y las experiencias pedagógicas de los educadores, por último, se aborda la metodología de la investigación, las estrategias e instrumentos usados.

En el capítulo II se presenta la relación con las reformas educativas y las organizaciones sindicales, luego un breve esbozo de la política de Estado en Colombia en cuanto a la formación docente

² En conjunto con los educadores de las Instituciones Educativas suscritas al proyecto y con las orientaciones de Alfonso Torres; Disney Barragán; Alfredo Ghiso y Miguel Andrés Burbano en el año 2020.

continúa y, por último, los elementos significativos del sindicato de Asoinca, su posición frente a la política nacional y su apuesta de formación sindical docente. Razón por la cual acudir a los planteamientos generales de la política de formación docente del Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario para comprender los principios de la lucha educativa del sindicato y la posición que asumen desde su labor en el territorio, ya que, es desde las oposiciones donde se realiza el llamado a la transformación a la política de formación docente del sindicato.

En el capítulo III, IV, se da cuenta de las categorías de análisis de la investigación y la relación que se establece con lo encontrado en cuanto a los hitos, concepciones políticas, lo que significa ser un educador activista y las experiencias pedagógicas. Por último, se presenta el análisis de la apuesta política, los aportes y la forma en que se vincula el proceso de formación a las experiencias pedagógicas de los educadores del sindicato de Asoinca

El capítulo V se presentan los puntos de llegada de la investigación, las consideraciones finales y las recomendaciones que emergen de la investigación, como una forma de seguir profundizando en la labor que realiza Asoinca con sus docentes: la formación política y sindical en pro de la transformación educativa en el departamento del Cauca.

Capítulo1. Qué, cómo y para qué investigar la formación docente en el sindicato de Asoinca

En el siguiente capítulo se presenta los aspectos que dieron lugar a la investigación; el planteamiento del problema, los objetivos y las preguntas orientadoras, también los antecedentes de la investigación, su enfoque, estrategias e instrumentos de recolección de la información usados durante el proceso.

1. 1 Planteamiento del problema de investigación

La investigación que aquí se presenta surge del interés de conocer y participar en los procesos de formación docente en Educación Popular, una corriente pedagógica que se ha posicionado en las organizaciones sociales y por las acciones educativas y críticas que exigen ser una educadora popular. El legado que Paulo Freire ha dejado es necesario irlo contextualizando en los procesos de educación alternativa, escenario que configura elementos importantes e ineludibles para los procesos políticos de transformación social.

Surgen preguntas como: ¿Cuáles son los procesos de formación política y educativa de los educadores del sindicato? ¿Cómo sus prácticas pedagógicas son una posibilidad de transformar lo educativo? tienen resonancia para lograr interpretar esas otras formas de hacer educación.

Concibo a los educadores como protagonistas de las reivindicaciones educativas; de allí que sea pertinente la reflexión continua sobre las practicas pedagógicas como aspecto enriquecedor para la construcción de apuestas políticas del cambio en la educación. Mi interés es ver cómo la Educación Popular se materializa desde los discursos y las acciones en las organizaciones sociales. Allí me encuentro con el colectivo Educación Popular Asoinca, movimiento sindical de carácter popular que se ha caracterizado por su lucha permanente por una educación más digna.

Asoinca es un sindicato que se ha preocupado no solo por las reivindicaciones gremiales; las pedagógicas en los últimos años han tomado fuerza para dar mayor coherencia a sus discursos y prácticas. Existe diversidad de información en cuanto a lo que han venido realizando para posicionar la Educación Popular como política pedagógica para fundamentar sus principios y acciones como sindicato de educadores. Diversos encuentros Internacionales con la participación de importantes exponentes de la educación que han consolidado sus discursos y convicciones, sin

embargo, y pese a este trabajo aún se encuentran en el proceso de fortalecer sus prácticas de la Educación Popular desde el sindicato, por eso es importante revisar cómo se está materializando está en las instituciones educativas a las que pertenecen los educadores afiliados.

Por otro lado, hay otro factor que se suma a la necesidad de ver la materialización de la Educación Popular en el sindicato; se trata de las normas que regulan el sector educativo, como un factor que determina el accionar de la educación y el contexto como el conjunto de circunstancias que establecen las características de las comunidades y las Instituciones Educativas. Entonces, ¿Cómo es posible llevar a cabo la Educación popular en la Educación formal?

La investigación tiene dos intenciones, por un lado, aportar al proceso de sistematización de las experiencias que se adelanta en el colectivo, y, por otro lado, anudar esfuerzos para construir de manera colectiva conocimiento que permita profundizar en las reflexiones pedagógicas y políticas que implican formarse en Educación Popular, considerando los aportes políticos y organizacionales por parte de un sindicato que se ha destacado significativamente en la transformación social del país.

Ahora bien, el presente trabajo realiza la Reconstrucción Colectiva de las Experiencias³ junto con los integrantes del Colectivo, el punto de partida es identificar la materialización de la Educación popular como un proceso significativo que merece ser reflexionado. Al respecto, ahondamos en algunos de los elementos que constituyen la política de formación docente a nivel nacional y las apuestas que desde el sindicato se tienen frente a ella como una necesidad de crear espacios diferentes para los procesos de formación docente desde la Educación Popular.

Atendiendo a la necesidad de reconocer como se va articulando la Educación Popular a las experiencias pedagógicas de los educadores, desde los escenarios de formación propuestos por el sindicato como una apuesta política. En el proceso investigativo de la RCE se tiene en cuenta los siguientes aspectos: el balance de la propuesta de formación docente del sindicato; las concepciones políticas que orientan el proceso de formación; la identidad del educador en el sindicato y las experiencias pedagógicas de los educadores que se vinculan o nacen del proceso de

³ En adelante RCE.

formación docente. Para tal fin se plantearon las siguientes preguntas orientadoras en la investigación:

- ¿Cuáles son los hitos fundamentales que definen la apuesta política de formación docente en el sindicato de Asoinca?
- ¿Qué concepciones políticas fundamentan el quehacer organizativo y la apuesta política de formación docente en el sindicato de Asoinca?
- ¿Qué significa ser un educador popular en el sindicato de Asoinca?
- ¿Cuáles han sido los aportes y de qué manera se articula el proceso de formación docente coordinado por Asoinca a las experiencias pedagógicas de los educadores populares del sindicato?

Como muestra de la acción política y educativa de la organización, las Experiencias pedagógicas son parte del objeto de análisis en el cual se vincula el educador popular como sujeto político que abarca las necesidades, las propuestas, las alternativas y reivindicaciones en la transformación social. A su vez, la posibilidad de identificar las Experiencias Pedagógicas que surgen en las instituciones educativas, donde reconocerlas, comprenderlas se convierten en un motivo de investigación, tanto para los estudios sociales como el proceso de sistematización que se adelanta en la organización sindical.

1.2 Objetivo general

Analizar la apuesta de formación docente del sindicato de ASOINCA y su relación con las experiencias pedagógicas de los educadores populares.

1.2.1 Objetivos específicos

1. Analizar el proceso de formación docente desde los principios de Educación Popular como elemento articulador de la política de formación sindical de Asoinca.
2. Comprender las experiencias pedagógicas que desarrollan los educadores de Asoinca en relación al proceso de formación continua docente.

3. Interpretar las experiencias pedagógicas de los educadores populares de Asoinca desde sus trayectorias, intenciones, estrategias, logros e impactos en la comunidad e Instituciones Educativas.

1.3 Una mirada a lo inédito e innovador: “un balance de lo dado”

El estado del arte brinda una perspectiva de exploración e indagación sobre el conjunto de investigaciones, artículos, cercanos al tema a investigar, desde el contexto y las categorías de análisis, como bien lo afirma Jiménez (2006); es el primer paso en los procesos de investigación para acercarse al acumulado relacionado a las temáticas, para establecer lo inédito e innovador, la pertinencia y los aportes que llegan a configurarse como parte de la investigación en curso.

La búsqueda inicia con el rastreo de aquellas investigaciones que tomaron como contexto el sindicato de Asoinca y los trabajos encontrados en relación a las categorías de análisis: Formación docente desde el sindicalismo y Docentes desde sus experiencias pedagógicas. Se tuvo en cuenta los enfoques teóricos, metodológicos y las conclusiones que componen las investigaciones.

1.3.1 Formación docente desde el sindicalismo

En un primer grupo de investigaciones la categoría de formación docente se relaciona con los proyectos y las acciones políticas, que van desde el compromiso personal, hasta la conformación de un propósito libertario en la educación, incorporando los saberes sociales y los procesos reflexivos del quehacer pedagógico de los docentes; las investigaciones son: Pruzzo (2009) *La formación docente como una acción política*; Pérez (2009) *Formación docente como un proyecto político*; Urdaniz (2016) *Formación Sindical Docente: una temática escasamente desarrollada*; Cardona & Murcia (2014) *Prácticas de agencia y resistencia frente a la implementación de la política de formación docente: la voz de los maestros rurales*; Burbano (2018) *Aportes de la formación docente coordinada por ASOINCA en la actividad sindical y sus procesos organizativos*; Guarín (2019) *Formación política y constitución de subjetividades políticas en la Asociación de Institutores del Cauca– ASOINCA - entre 1996 y 2016*

Pruzzo (2009) enfoca su investigación en lo denominado “giro político” donde se pasa de formular las políticas docentes del Estado y un grupo de intelectuales a ser reemplazadas por políticas

construidas desde los directamente involucrados, los docentes. Expone que es necesario abordar ese problema desde los contextos particulares, afirmando que la formación docente es “una acción de carácter político que alienta la conformación de un espacio abierto al aprendizaje de la participación, la cooperación y la discusión pública”. (pág. 45)

En cuanto a la investigación de Pérez (2009) presenta la formación docente como un “proceso dinámico y transformador de la praxis educativa” (pág.311), donde los principales actores son los docentes como sujetos políticos capaces de reflexionar sus prácticas pedagógicas y formular un proyecto político que dé cuenta de las particularidades de los procesos de formación inicial y permanente del docente.

Estos dos trabajos de investigación coinciden en dos elementos, por un lado, identifican a los docentes como actores políticos, reflexivos de la realidad dominante del sistema educativo y social en el cual se ven inmersos, y dos en la necesidad de incorporar lo político a la vida cotidiana de la escuela. Concluyen que es posible una educación fuera de las prescripciones de los entes encargados de regular los lineamientos y estándares de la calidad de la educación, si se realiza un giro político desde la formación inicial y continuada de los docentes, siendo ellos quienes construyan las políticas educativas en procesos organizativos, garantizando la permanente actualización docente en relación con las condiciones sociopolíticas de la realidad que habitan.

Los dos trabajos de investigación abren la posibilidad de indagar sobre las acciones que se pueden lograr dentro de la escuela como un primer escenario de transformación de los procesos formativos de los educadores, también sobre la necesidad de transformar primero la política educativa para que esta se vea reflejada en los escenarios pedagógicos y educativos, siendo los educadores los autores principales de esta construcción política.

Urdaniz (2016) en su investigación *Formación Sindical Docente: una temática escasamente desarrollada*, se orienta en la problemática de la posición que ocupa lo sindical en la formación inicial y en el análisis de la formación permanente de los docentes que hacen parte de los sindicatos. En cuanto al primer aspecto la autora afirma que es necesario formar un nuevo sujeto histórico y político que llegue a reflexionar y problematizar su realidad, dejando de lado los roles tradicionales del docente como ejecutor u operador de lineamientos y políticas educativas; para ello propone que dentro de las temáticas a tratar en la formación inicial se reconozcan los sindicatos

como escenarios de formación política. En la formación permanente al interior de los sindicatos, afirma que

La formación sindical docente estaría más próxima a la reflexión, problematización y concientización de las condiciones de su trabajo, la construcción histórica y política de los sindicatos y de la identidad docente, la discusión y reflexión sobre algunas cuestiones de las normativas y regulaciones del trabajo, y la promoción de la participación de estos actores en el debate, reflexión y cuestionamiento de las políticas educativas. (pág.297)

La investigación hace especial énfasis en la escasa información encontrada acerca de la formación sindical docente como parte del proceso formativo inicial y como parte de un plan de desarrollo al interior de los sindicatos. Concluye que es necesario iniciar investigaciones para construir saberes desde los docentes como actores sociales principales en la producción de conocimiento.

En la investigación de Cardona & Murcia (2014) denominada *Prácticas de agencia y resistencia frente a la implementación de la política de formación docente: la voz de los maestros rurales*, se realiza una interpretación desde la oposición de los docentes rurales de la política de formación que el Ministerio de Educación oferta a las escuelas rurales. La investigación da cuenta de la comprensión de dos fenómenos en la implementación de la política de formación docente, por un lado, la infraformación⁴ como oferta de los cursos formativos que no corresponden a los intereses y necesidades contextuales de los procesos educativos en la ruralidad, lo que los ha llevado a generar procesos de autoformación de acuerdo a lo que requieren en su actualización y mejoramiento del quehacer pedagógico, atendiendo principalmente al conjunto de circunstancias que los rodean. Por otro lado, el fenómeno de la orfandad formativa relacionada con la distancia percibida desde la institucionalidad y las necesidades reales de la labor docente.

Se analiza en la investigación el proceso de autoformación entendido como, aquellas prácticas de agencia y resistencia que nacen de su entorno educativo, cultural y político en el proceso permanente de idear estrategias que den cuenta de sus particularidades pedagógicas en las aulas de clase en la ruralidad. Estas acciones, como se manifiesta en la investigación, son en pequeña

⁴ Infraformación, en cuanto muchas de las formaciones a las que se ven compelidos los maestros no responden a sus intereses, a sus expectativas y a sus necesidades. Hecho que los reta a generar sus propios procesos de autoformación, sin duda a espaldas de la política, subvirtiendo de esta manera las intencionalidades de la misma y garantizando así mismo mayor congruencia con los desafíos que sus propias realidades les define como imperativos. (Cardona & Murcia 2014, pág. 115)

escala, que, en el proceso reflexivo de los docentes, se han ido incorporando en su práctica. Esta es una investigación que permite preguntarse sobre ¿Cómo se potencia ese proceso de formación docente en las instituciones educativas rurales? ¿Cuáles son los principios formativos para resistir a la política? O si existe algún tipo de escenario organizativo permanente que visibilice y apoye dicha resistencia a la política formativa del Ministerio en la ruralidad.

Por otra parte, dos trabajos relacionados con la categoría de formación docente y el sindicato de Asoinca: Burbano (2018) *Aportes de la formación docente coordinada por ASOINCA en la actividad sindical y sus procesos organizativos* y Guarín (2019) *Formación política y constitución de subjetividades políticas en la Asociación de Institutores del Cauca– ASOINCA - entre 1996 y 2016*.

En cuanto al trabajo de Burbano (2018), en sus conclusiones hace una invitación a seguir profundizando en la materialización del discurso que se maneja alrededor de la formación de los docentes con los principios de la Educación Popular, identificando aquellas prácticas y posibles escenarios que fundamenten este pensar, invitación que es muy favorable para la pertinencia de nuestra investigación; y en el trabajo de Guarín (2019) se concluye que a partir de los escenarios de formación política emergen subjetividades políticas en los docentes que se relacionan muy bien con los cambios necesarios en la sociedad.

En estos dos trabajos, se identifica el papel de la formación política en dos vías: una la reivindicativa que tiene que ver con las exigencias laborales, prestacionales y de derechos en la carrera profesional del docente, y dos, entendida como un espacio de formación y de reflexión de los docentes de sus propias prácticas, en donde el ejercicio sindical no se reduce a exigencias gremiales, sino que implica formar a todos sus afiliados en coherencia con el proyecto político y social del sindicato bajo los principios de la Educación Popular. Este último aspecto, es un camino potencial para futuras investigaciones en las cuales es posible profundizar en los espacios en que se da el proceso de formación de los educadores y las temáticas relacionadas con las pedagogías alternativas.

En las investigaciones se identifica la formación docente como un acto político, donde se asumen posturas críticas de la realidad, se reconocen a los docentes como sujetos políticos que actúan y

construyen formas distintas de educar y educarse, para ello analizan la configuración de subjetividades políticas a partir de lo instituyente y su condición socio- histórica.

Estos trabajos, llegan a la conclusión que para el proceso de formación política es necesario transformarse de manera individual y colectiva en aquellas prácticas permanentes como docentes en un contexto diverso y con necesidades particulares, para ello, esbozan la pertinencia de realizar procesos y crear espacios de formación política y educativa, con el propósito de reconceptualizar el sentido de sus prácticas para no caer en reduccionismos metodológicos y didácticos de la enseñanza y el aprendizaje.

En los trabajos de Burbano (2018) y Guarín (2019) se encuentra en común que la formación docente tiene un carácter político que identifica a los docentes como sujetos sociohistóricos que reflexionan a partir de sus prácticas pedagógicas. La formación docente es un proceso político que atiende los siguientes aspectos: la vida cotidiana, la transformación individual y colectiva, la construcción de procesos educativos alternativos e intercambio de saberes, como elementos constitutivos del ser docente, tanto en su formación y quehacer pedagógico.

En este grupo de investigaciones presentadas sobre la categoría de formación, quedan algunos interrogantes: ¿Cómo el proceso de la formación docente ha ido incorporándose en las instituciones educativas?, o ¿Qué relaciones se logran a través de las disposiciones generales del Ministerio de Educación para dar cuenta de las exigencias que se tienen en las escuelas?, o ¿Cómo los docentes en este proceso de formación comprenden la función social de su práctica pedagógica y educativa para materializarla? Estos cuestionamientos son importantes para el presente proceso investigativo, porque posibilita profundizar sobre las apuestas formativas de los educadores sindicalizados y acerca de los principios de la Educación Popular sobre los cuales se forjan las bases de la formación docente en el sindicato de Asoinca.

En cuanto a lo metodológico, las investigaciones coinciden en sus análisis desde perspectivas cualitativas e interpretativas de la categoría de la formación docente, ahondando en técnicas de investigación como: el análisis documental, la observación participante, entrevistas semiestructuradas y técnicas de activación de la memoria.

1.3.2 Educadores populares desde sus Experiencias Pedagógicas

Las investigaciones que abordan esta categoría es la de Rodríguez & Viasús (2015)⁵ *Aulas vivas en el territorio, apuestas de los educadores en Inzá-Cauca, por la construcción de una Educación del Campo*; González, Aguilera, Rodríguez & Torres (2018) *Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra. Propuestas desde los sindicatos magisteriales*⁶; y Loaiza, Jiménez & López (2015) *Acercamiento a las escuelas campesinas: entre voces de maestro*.

La investigación de Rodríguez & Viasús (2015) realiza un análisis desde las referencias de la Educación del Campo y aborda la configuración de la subjetividad ético-política de los docentes a partir de sus Experiencias Pedagógicas Alternativas como una forma de posicionarse como sujetos políticos para pensar lo educativo desde las perspectivas de una educación contextualizada, ya que,

las experiencias educativas se tejen en la incidencia que pueden y logran en la comunidad, así como el trabajo y los vínculos comunitarios que se gestan alrededor de la escuela, ello puede verse en la necesidad que manifiestan los educadores por comprender su quehacer, no únicamente en el espacio físico de la escuela, sino una mirada compleja de la educación en relación a su contexto. (Rodríguez & Viasús 2015, pág. 23)

En las experiencias pedagógicas que nacen para tramitar el conflicto de González, Aguilera, Rodríguez & Torres (2018), centraron su atención en el carácter educativo y pedagógico de los sindicatos magisteriales de la Asociación de Institutores y trabajadores del Cauca (ASOINCA) y la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), para conocer y reconocer en términos pedagógicos, las apuestas que desarrollan los maestros entorno a la educación, la formación para la paz y la democracia, como lo afirman: “las experiencias colectivas potencian el saber pedagógico en tanto resistencia, apuesta, que crea otras formas de ser maestro, de hacer escuela y entender lo educativo y pedagógico” (pág.8)

⁵ Trabajo de investigación que desarrolle para el pregrado Licenciatura en Educación Comunitaria entre el año 2014 y 2015.

⁶ En relación a esta investigación se han escrito lo siguientes artículos: Torres & González (2020) Educación popular y educación propia: diálogos desde experiencias educativas en Cauca. Torres (2020) Convergencias entre educación popular y educación propia en propuestas educativas de maestros en el departamento de Cauca. Viasús (2019) Procesos de resistencia educativa. Los educadores activistas de ASOINCA en la construcción de una cultura de paz.

Se encuentran experiencias que son adaptadas o que emergen como estrategias para contrarrestar las consecuencias del conflicto armado, y fortalecer las apuestas políticas que requiere el proceso educativo en sus territorios, acudiendo a estrategias que den sentido a las prácticas pedagógicas de los docentes sindicalizados.

La investigación de Rodríguez & Viasús (2015) y la investigación de González, Aguilera, Rodríguez & Torres (2018) relacionan las experiencias pedagógicas como “formas de resistencia” para contrarrestar los conflictos que emergen en el contexto donde se sitúan los procesos educativos. Así, las experiencias se crean como estrategias, formas de posicionar y de consolidar sus prácticas pedagógicas contextualizadas en la escuela y la comunidad.

Por otra parte, el trabajo de Loaiza, Jiménez & López (2015) analiza la educación a partir de las experiencias, pensamientos y sentimientos, de los educadores y, la comunidad, de modo que la investigación permitió conocer el “lugar al Maestro, como sujeto que porta y produce saber a través de sus prácticas educativas, sus territorios y escuelas pensadas fuera de las dinámicas que le son exigidas desde el Estado y del Ministerio de Educación mismo” (p. 172). La investigación se centra en el recuperar la voz de los maestros rurales como una forma de comprender sus intereses, necesidades, expectativas y prácticas auto-formativas para hacer frente a las problemáticas del contexto en que viven.

En estas investigaciones, se comprende las experiencias como un proceso reflexivo y permanente en el quehacer pedagógico que reconfigura las formas en que se piensa y construye relaciones del docente con su contexto, pues las personas involucradas en el proceso, estudiantes y miembros de la comunidad, son parte de la transformación. También reconocen a los docentes como sujetos de gran relevancia en la escuela por ser actores sociales que plantean posibles soluciones a los conflictos, acudiendo a sus prácticas contextualizadas con la educación en lo rural y urbano. Para los docentes, es una posibilidad para investigar críticamente la realidad y generar procesos respetuosos con la vida.

Los trabajos analizan la pertenencia de los docentes a los sindicatos magisteriales, abriendo la posibilidad de indagar acerca de los procesos de formación política y su influencia en la transformación de las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas.

Estas tendencias muestran que las experiencias pedagógicas, en estas investigaciones, se configuran a partir de rasgos como: el docente como actor social capaz de transformarse y transformar su entorno, y la construcción de otras formas en que puede darse posibles soluciones y cambios que beneficien al territorio en lo educativo, sin dejar de lado los demás ámbitos de la vida. Las investigaciones presentadas avanzaron en concebir la educación en lo rural y la escuela como un escenario de resistencia que cuenta con el reconocimiento del papel del docente como un sujeto político, y mediador pedagógico en relación con la comunidad, dejando un escenario investigativo en el cual es posible profundizar sobre la formación alrededor de sus experiencias.

En cuanto a lo metodológico, son investigaciones de corte cualitativo, con técnicas como: talleres, eventos, entrevistas semiestructuradas, narrativas, revisión documental y espacios de activación de la memoria. Se hace mucho énfasis en la visibilización de la voz de los docentes como una fuente de producción de conocimiento y su lugar como agente transformador.

1.4 Balance

A partir de la presentación de lo que antecede la investigación, las líneas de investigación sobre las cuales se ha trabajado la formación docente son: comprender al educador como un sujeto político que incide de manera directa en el contexto que labora, siendo autor y promotor de las políticas que regulan la formación inicial y continuada; en el proceso de formación docente emergen subjetividades políticas instituyentes; la formación docente continuada en un acto político que se basa en la reflexión de las prácticas pedagógicas y este proceso requiere de leer críticamente la realidad para transformarla.

En cuanto a la categoría de experiencias pedagógicas de los educadores, los caminos sobre los cuales se ahondaron en las investigaciones relacionadas son: las experiencias pedagógicas son una forma de resistir a los conflictos territoriales y las otras formas de hacer educación de manera alternativa a los lineamientos del Ministerio de Educación; las experiencias pedagógicas de los educadores son acciones intencionadas y son producto de un ejercicio reflexivo que buscan dialogar con las condiciones que determinan de los territorios; son los docentes quienes diseñan, ejecutan y sustentan las experiencias pedagógicas que benefician a la escuela y la comunidad en general.

Las investigaciones presentadas se apoyan en enfoques cualitativos, lo que le imprime un carácter interpretativo y crítico dentro del proceso de la investigación social. Algunas de las categorías que se analizan a nivel general son: prácticas pedagógicas, educador crítico, Educación Popular, procesos de resistencia, formación, que le da sentido en concebir a la educación y la escuela como un escenario de resistencia que cuenta con el reconocimiento del papel del educador como un sujeto que porta y construye saber a partir de sus experiencias.

El presente trabajo es pertinente porque posibilita profundizar la influencia de la organización, en este caso el sindicato de Asoinca, en los procesos de formación docente, su perspectiva política y la incidencia en las prácticas pedagógicas que los educadores llevan a cabo en las Instituciones Educativas, como parte de su compromiso político y comunitario, donde serán las experiencias una muestra de los alcances, impactos, aciertos y posibilidades de acción de sus apuestas formativas.

1.4. Metodología de la investigación

1.4.1 Enfoque de la investigación

En el proceso de la configuración de las ciencias sociales se han consolidado discursos y acciones en la manera en que se comprende y produce el conocimiento en el campo de la investigación social. Para el caso, la investigación asume un *enfoque crítico-social* ya que, tiene por objeto la consolidación de alternativas investigativas, afirmando que la construcción del conocimiento surge en relación a la vinculación del carácter político de las organizaciones sociales, ya que, “ha buscado articular conocimiento y acción, teoría y práctica, en el doble propósito que los caracteriza: explicar y comprender críticamente las dinámicas sociales para transformarlas desde unos criterios emancipatorios” Jiménez & Torres (2006, pág.22).

Este enfoque, como lo afirmó Fals Borda (1978) requiere entablar directa relación con la teoría, la práctica, el conocimiento y la acción, porque sin este entramado entraríamos en errores que solo nos llevaría como investigadores a seguir en la reproducción de análisis y conocimiento sin sentido, sin tener ningún tipo de vínculo con la realidad que nos atraviesa, así seamos ajenos a ella. Para el autor, cuando somos capaces de relacionar el pensar y el ser, estamos entrando diálogo con el contexto que estamos investigando a partir de la identificación de necesidades comunes.

El *enfoque critico-social* reconoce al sujeto en relación el contexto de organización social, para el caso de la investigación el sindicato de Asoinca, porque allí es posible interpretar las experiencias significativas, los conocimientos, los vínculos, los saberes, que contribuyen al proceso de interpretación colectiva en la investigación, de esta manera, “el diálogo entre subjetividades y organizaciones ayuda a la visibilización de los conocimientos emergentes con los cuales los sujetos y las organizaciones sociales están dotando de sentido sus discursos sobre su práctica y experiencia” (González, Aguilera & Torres 2013, pág. 60).

Desde este enfoque, es posible comprender en la investigación que la producción de conocimiento está relacionada con las reflexiones dadas a partir de las experiencias construidas en el sindicato de Asoinca, con las apuestas de transformación de las practicas pedagógicas y su proceso de formación docente en Educación Popular.

En esta perspectiva de investigación, se aborda al *sujeto desde su conciencia histórica*, su posición frente a la realidad, sus quehaceres, sus sentidos y significados. Entiéndase a ese sujeto histórico como la investigadora y los educadores del sindicato involucradas en el proceso investigativo, porque el sujeto se comprende “no solo en términos de ‘objeto’ de conocimiento, sino como constructor de sentido, como un ser que es consciente de su ubicación frente al conocimiento y al contexto” (González, Aguilera & Torres 2013, pág. 52)

Por esta razón, la investigadora asume un vínculo directo con el contexto y con la organización, perteneciendo al Colectivo de Educación Popular, González, Aguilera & Torres (2013) lo llaman *la articulación de voces*, es decir, la construcción colectiva del conocimiento, “discutir y producir entre sujetos que se interesan por interpretar los procesos como indeterminados para potenciar las alternativas sociales” (pág. 63).

Este enfoque se concentra en comprender e interpretar la realidad en la que se interactúa, con el fin de construir conocimiento, analizando la información que el contexto aporta, para comprender lo que hacen, piensan, sienten los educadores con los que se desarrolla la investigación. Así, se enfatiza en la carga histórica y contextual de los educadores, identificando las necesidades y los desafíos de las realidades políticas, sociales y culturales en que se localizan las prácticas de generación de conocimiento de los educadores.

Asumir el *enfoque crítico social* en la investigación demanda identificar cuatro elementos importantes para el proceso investigativo. El primero *la reflexión* como un componente esencial en la medida que se descubren los intereses de cada educador, al tiempo que él identifica su rol dentro de su organización o comunidad. Así lo afirman (González, Aguilera & Torres 2013, pág. 49)

En esta perspectiva, los investigadores/actores reflexionan sobre el carácter interpretativo y constructivo de su labor, desplazando el principio de objetividad por el de reflexividad según el cual, se dialoga permanentemente sobre los alcances y límites de su posición de observadores, de sus propias observaciones y de los objetos de conocimiento que construyen.

El segundo el *diálogo de saberes* como las formas de relacionar lo teórico producido en los espacios académicos y el conocimiento constituido en el sindicato de Asoinca, como el diálogo

entre lo instituido y lo instituyente de las reflexiones propias de los educadores en sus prácticas y experiencias en la formación en Educación Popular.

Un tercero, la *construcción colectiva del conocimiento* pues esta consolidación se da a partir del diálogo entre las reflexiones del sindicato y lo que en términos académicos se ha producido, de allí que el conocimiento cumpla una función importante para potenciar los procesos de transformación social, posibilitando así, la oportunidad de replantear sus prácticas, y aportar en términos conceptuales a otros procesos organizativos interesados en lo educativo, ya que, “la construcción colectiva de los conocimientos y saberes dan soporte a las organizaciones sociales y a la construcción de conocimiento. En este criterio se reconocen y valoran los aportes de todos desde su lugar, tanto actores como investigadores” (González, Aguilera & Torres 2013, pág. 60)

Un último aspecto es *la construcción participativa y las relaciones horizontales* con el acontecimiento o fenómeno social a investigar, como investigadores no somos ajenos a la construcción de conocimiento sobre la realidad social, sino que nos vinculamos con los fenómenos sociales para aportar en su comprensión, “porque a pesar de que cada actor y cada investigador tiene roles diferenciados, todos participan de los diferentes momentos del proceso y contribuyen a la configuración de conocimiento colectivo” González, Aguilera & Torres 2013, pág. 63)

En conclusión, desde esta perspectiva epistemológica, la investigación entra en un consenso con los educadores y la investigadora como una acción necesaria para comprender las apuestas políticas de formación docente en el sindicato de Asoinca.

1.4.2 Reconstrucción Colectiva de las Experiencias (RCE)

Ahora bien, para estar en coherencia con el enfoque crítico social, la *Reconstrucción Colectiva de las Experiencias* (RCE)⁷ es el método usado en la investigación, tomando como referente general los aportes de la Recuperación Colectiva de la Historia (RCH), la cual ajustamos para nuestra investigación. Entiéndase la RCE como un proceso de investigación colectivo de reflexión orientada a la formación docente y las experiencias pedagógicas de los educadores sindicalizados, porque “busca fortalecer procesos de identificación y organización colectiva; en fin, se pretende

⁷ La idea de nombrarla así es de mi tutora, María Isabel González, por la preocupación y coherencia del proceso de investigación, acordamos llamar y definir nuestra metodología de esta manera.

empoderar los colectivos populares al fortalecer su memoria, su sentido de pertenencia y sus lazos sociales” (Torres 2006, pág. 77).

Este método de investigación se caracteriza por ser *localizado, crítico emancipador, participativo, formativo, dialógico, flexible y reflexivo*, da lugar al sujeto como sujeto situado en el contexto y con una carga histórica que lo representa en el mundo, “afianzando su conciencia histórica, entendida como la facultad de reconocer la historicidad de la vida social y el potencial que tiene como sujeto de incidir en su rumbo” (Torres 2014, pág. 108). En el caso de los educadores, la posibilidad de reconocer el papel que representan en el Colectivo como transformadores de su realidad educativa desde los principios de la Educación Popular.

No se trata entonces de historizar la experiencia, sino de dar a conocer sus apuestas, para comprender la relación entre la formación sindical docente que se lleva a cabo en el Colectivo de Educación Popular de Asoinca y sus experiencias pedagógicas como esas otras formas de hacer educación en las Instituciones Educativas, ya que, “los productos y procesos de la RCH están encaminados a fortalecer la comprensión de sus trayectorias, de los vínculos y significados de su prácticas y sus proyectos de futuro” (Torres 2014, pág. 109).

El proceso de investigación con base en la RCH contribuye a las organizaciones sociales y colectivos populares a identificar esas fuentes de análisis, a nivel teórico y conceptual, necesarias para resignificar sus prácticas y apuestas futuras. También como la posibilidad de cuestionarse acerca de los rumbos que toma la organización cuando consolida una propuesta de transformación social, en el caso del sindicato de Asoinca las apuestas formativas para los educadores en Educación popular. A su vez, la metodología de RCH “permite reconocer semejanzas y diferencias entre las experiencias propias y ajenas. Por otro lado, aporta al reconocimiento de tendencias y confluencias de distintos procesos sociales que tienen lugar en contextos comunes más amplios” (Torres 2014, pág. 110), es el caso con los encuentros internacionales de Educación Popular y los Diálogos desde el sur como un escenario para dar a conocer las propuestas educativas que se vienen desarrollando desde esta corriente pedagógica.

Ahora bien, a continuación, se presentan los momentos que se llevaron a cabo en sintonía con la metodología de trabajo:

-*Primer encuentro para crear vínculos y un proceso investigativo:* en esta primera fase se entabla comunicación con algunos educadores líderes del sindicato de Asoinca, como el profesor Miguel Andrés Burbano, actual vicepresidente del sindicato, las educadoras, Omaira Anacona, Maritza Córdoba, Anyela Muñoz, Zulma Toro y el educador Fredy Rivera con el propósito de ir afinando los interrogantes en la investigación. De este primer encuentro, se generan consideraciones importantes de temas transversales a tener en cuenta como la Educación Popular y la formación político-educativa en el sindicato. Surge la pertinencia de trabajar con el colectivo de Educación Popular del sindicato y con los espacios de formación establecidos.

- *Indagar sobre lo dado:* se realiza un rastreo bibliográfico y documental como parte de la contextualización de la investigación, ya que es fundamental recurrir a fuentes que han marcado el pasado y el presente del fenómeno a estudiar, lo que permite reconstruir desde diferentes ángulos los procesos o hechos que fueron y son de vital importancia, de esta manera se recurrió a las siguientes fuentes: *Fuentes escritas- bibliográficas:* libros, revistas, periódicos, para dotar de sentido el contexto histórico; artículos escritos por los líderes de las experiencias, diarios de campo, agendas, notas. *Fuentes orales:* líderes de las experiencias; personas cercanas a las experiencias. *Fuentes visuales:* fotografías de las experiencias; videos del sindicato; páginas web.

-*Visitas al territorio:* esta fase estuvo relacionada con la realización de entrevistas semiestructuradas a los educadores líderes en el sindicato. Las entrevistas se llevaron a cabo durante las dos visitas al territorio en año 2018, acerca de ¿Cómo la Educación Popular se va configurando como su horizonte político-educativo? ¿Qué significa ser un educador activista? sus principales referentes para hablar de Educación Popular y las metodologías que han hecho uso para este proceso de formación docente. Por otro lado, a los líderes de las experiencias educativas, se indaga por los motivos por los cuales se sindicalizaron; los aportes del sindicato a su formación político-educativa y las intenciones políticas de sus prácticas pedagógicas.

Es importante aclarar, que el trabajo de campo en el territorio del Cauca se realizaron dos visitas en el año 2018. Para el primer semestre año 2019, se programó un tercer encuentro con los educadores, pero el cierre de la vía Panamericana, fruto del paro indígena y campesino en el departamento del Cauca, no lo permitió. Se retoma el trabajo de campo en el año 2020 de manera

virtual debido a las medidas sanitarias por el COVID-19, lo que ha posibilitado la participación activa en los encuentros virtuales del sindicato, y en las experiencias pedagógicas investigadas.

De allí, se ha hecho uso de las herramientas digitales y tecnologías para complementar el trabajo de campo que se venía desarrollando con el sindicato de Asoinca. Esto en relación a la metodología de trabajo, fue posible adaptar el proceso de recolección de la información a las circunstancias que se presentan durante la investigación. Se retoma la investigación con la puesta en marcha de herramientas de recolección de datos en la virtualidad por medio de la cual se hicieron encuentros sincrónicos en plataformas digitales, mensajería instantánea, entrevistas virtuales, la participación en espacios de formación del sindicato y el contacto telefónico. Pues como lo expresa Torres (2016) la RCH es,

Una práctica flexible. Frente a los diseños rígidos y el uso de Técnicas estandarizadas de investigación convencional, esta metodología es abierta y creativa. Se preocupa permanentemente por adecuar e innovar las estrategias y procedimientos empleados en función de la singularidad de los sentidos, sujetos y preguntas que define cada proyecto. (pág. 17)

Así, un elemento de la investigación, como es la planificación de la recolección de datos, llega a ser decisiva en la naturaleza misma de la investigación, pero a su vez, dicha planificación, no está ajena a diferentes fenómenos que inciden en el aspecto metodológico y más aún que llegan a cuestionar el criterio o calidad del estudio. Para esto, se aclara que, en la recolección de la información a través de encuentros sincrónicos, contacto telefónico y mensajería instantánea en sí, son un elemento mediador y no transformador de la información ya que la lógica inferencial de análisis de la información llega a ser igualmente pertinente y relevante en el esfuerzo de investigar en épocas de pandemia. Esto es un elemento a considerar en las transformaciones metodológicas y en el surgimiento de otras técnicas de investigación que hacen parte de las discusiones académicas, propiamente del oficio de la enseñanza y del mismo proceso de investigar (Cuenca & Schettini 2021).

- *Consolidación y fundamentación de las categorías de análisis:* para realizar el análisis de la información se construyeron matrices, con el propósito de organizar e interpretar las entrevistas, los talleres, ya que este instrumento, posibilita entablar relaciones entre lo teórico y lo encontrado

en el trabajo de campo, de acuerdo a cada una de las preguntas que fueron formuladas desde y para las categorías.

- *Síntesis, socialización de resultados*: realizar un encuentro para presentar el documento final a los educadores del Colectivo del sindicato de Asoinca para socializar los alcances de la investigación y las consideraciones entorno a la formación y las experiencias pedagógicas.

1.4.3 Estrategias e instrumentos de la investigación

Con esta metodología dialógica y reflexiva, que procura adecuar el camino investigativo y las herramientas para que sean pertinentes en el análisis de la información, se hizo uso de las siguientes estrategias e instrumentos en la investigación:

Entrevistas

Esta técnica consiste en entablar una conversación entre investigador y los actores del movimiento, comunidad o grupo social con quien se va investigar. El propósito es obtener información primaria para interpretar, evaluar y considerar de acuerdo a los problemas planteados. Eduardo Restrepo (2018) afirma que la entrevista se define como el diálogo orientado por un problema de investigación, que se quiere conocer, saber lo que es pertinente para la investigación a partir de las consideraciones de las personas que hemos escogido para la entrevista.

Hay que tener en cuenta que para realizar entrevistas no se elige por azar a las personas, por el contrario de acuerdo a nuestro interés investigativo, el problema investigativo planteado y los objetivos de la investigación, se acude a las personas y se formulan las preguntas, para este caso, las entrevistas semi-estructuradas permiten mayor fluidez y flexibilidad en el diálogo y pueden llevar a mostrar informaciones que no se habían previsto y que contribuyen a la profundización de la investigación.

Para realizar las preguntas que orientaron las entrevistas se tuvo en cuenta las siguientes características de las personas a entrevistar:

Perfil 1	Entrevista
Dirigida a los educadores que lideran el sindicato de ASOINCA.	Preguntas: 1. ¿Quiénes son los que lideran el colectivo de Educación Popular? 2. ¿De dónde surge la idea de asumir la educación popular como horizonte? 3. ¿Cuáles son los referentes teóricos que respaldan la EP, cómo llegan a ellos? 4. Antes de la EP, ¿cuáles eran sus referentes para el proyecto educativo y político? 5. ¿Desde cuándo inicia la semana de formación política y cuándo empiezan a formarse en EP? 6. ¿Cómo surge la propuesta de la Revista Pensamiento Popular? 7. ¿Qué prácticas de EP tiene el sindicato? 8. ¿Quiénes han sido parte del colectivo de EP y cuáles han sido sus rutas de trabajo? 9. ¿Qué significa ser un (a) educador activista y qué no?
Perfil 2	Entrevista
Dirigida a los educadores activistas que lideran las Experiencias Educativas Populares en las instituciones educativas y su trabajo activo en el colectivo de Educación Popular del sindicato.	Preguntas: 1. ¿Cómo surge la experiencia? Tiene alguna relación con ASOINCA. 2. ¿Desde su propuesta educativa cómo se transforma la realidad social? 3. ¿Cuáles son las acciones puntuales que se realizan las propuestas y que reflejan lo aprendido en ASOINCA? 4. ¿Con quienes realizan su propuesta? 5. ¿Considera que la educación contribuye a transformar el mundo, por qué y de qué forma? 6. ¿Cuáles son las estrategias que utiliza en su propuesta? 7. ¿Qué significa ser un (a) educador activista y qué no? 8. ¿Cuáles son los referentes teóricos que respaldan la EP, cómo llegan a ellos? 9. ¿Existe alguna relación entre la experiencia pedagógica y Asoinca? Preguntas: 1. ¿Cuál fue o es el motivo principal para desarrollar esta experiencia? 2. ¿Quiénes son parte del desarrollo de la experiencia? 3. ¿Cuáles son o han sido los impactos de la experiencia en la institución educativa y la comunidad? 4. ¿Qué se debe de mejorar y qué hace falta para potenciar la experiencia?

Tabla 1 Preguntas de entrevistas, elaboración propia

Instrumento de análisis de las entrevistas:

Nombre:	Perfil			
Experiencia:	Fecha:	d	m	a
Pregunta:				
Categoría	Cita textual	Comentario		

Tabla 2 Instrumento de análisis de la entrevistas, elaboración propia

Taller camino de la experiencia formativa

En las visitas en las instituciones educativas durante año 2018, se realizó un taller con los siguientes momentos: reconociendo el territorio, conflictos educativos; construcción colectiva del conocimiento; árbol de la Educación Popular; reflexiones desde la Educación Popular. Es una estrategia propia de la RCH donde es posible identificar “hitos” más significativos que representan ascensos, descensos, crisis y repuntes en la historia del proceso que busca reconstruir” (Torres 2014, pág. 126)

Institución:	Universidad Pedagógica Nacional- Maestría en Estudios Sociales	Elaborado por: Ingrith Katherine Viasús Poveda	
Tema:	Educación Popular; Formación política y educativa Metodología: Acercamiento a los educadores; Taller pedagógico; Observación participante. Duración: 2 horas		
Para realizar en las instituciones educativas, Lerma, Caquiona, La Tetilla			
Objetivo específico: Analizar la influencia del sindicato de ASOINCA en la configuración de Experiencias Educativas Populares desde la educación la popular y en la formación política de los educadores			
Actividad	Descripción de la actividad	Recursos	Tiempo
Actividad: Cuidado del otro	Se les entrega una bomba para que la inflen y la marquen con la fecha que ingresaron al sindicato. Juegan con la bomba sin dejarla caer, después escriben un acontecimiento histórico que los haya marcado durante trayectoria en el sindicato, siguen jugando con la bomba si dejarla caer. Al mismo tiempo intervendrán otros educadores que intentaran reventar las bombas, los otros educadores deben hacer lo posible para proteger las bombas y no dejarlas caer ni reventar Para finalizar se hará una reflexión de lo que sintieron durante la actividad.	Bombas y marcadores	20 minutos
Reconociendo el territorio, conflictos educativos	Se les entrega un papel periódico y por grupos de trabajo se les pide que dibujen el mapa donde se encuentra ubicada la institución educativa. Después deben conversar entre ellos e identificar los conflictos educativos que están, o han estado presentes en la vereda, para que los ubiquen en el mapa que dibujarán.		
Construcción colectiva del conocimiento: Árbol de la Educación Popular	En segundo momento, a partir de la experiencia de los educadores se realizan tarjetas en forma de hoja con la comprensión de la Educación Popular, para ser colocados en el árbol de la EP. De acuerdo a la cantidad de participantes se formarán grupos de trabajo o quien lo prefiera puede trabajar de forma individual. Una vez terminado el trabajo en grupo se realizará una plenaria para encontrar las ramas en común de las compresiones de los educadores sobre la Educación Popular.	Papel periódico, marcadores, cinta, papel, esferos	30 minutos
Soluciones desde la Educación Popular	Para un tercer momento los educadores en otra cartulina plasmaran: Cómo se ha dado solución a estos conflictos educativos o que se ha pensado o desarrollado.		

	Luego reflexionaran acerca si esas prácticas tienen relación con las comprensiones de la EP que plantearon en el segundo momento.		
--	---	--	--

Tabla 3 Taller de Educación Popular, elaboración propia

Análisis documental cuestionarios, periódicos, encuentros virtuales:

En el mes junio del año 2018 conocido en el primer viaje con un encuentro de la Comisión de derecho a la educación del Colectivo de Educación Popular, realizaron unos cuestionarios acerca de cómo confrontar la política educativa y las relaciones de la Educación Popular y las practicas pedagógicas de los docentes afiliados, temas que no se distanciaban del interés investigativo; para efectos de la investigación este material documental, me fue facilitado por el colectivo para su organización y análisis.

	¿Cómo confrontar la política educativa?	¿Qué tiene que ver la Educación popular con mi practica? ¿Qué elementos de la educación popular puedo implementar?	Preguntas o aportes
Afirmaciones detectadas			

Tabla 4 Instrumento de análisis de los cuestionarios, elaboración propia

En cuanto a los encuentros virtuales que se realizaron durante el año del 2020, tuve la oportunidad de participar en la mayoría, realizando las grabaciones correspondientes, prestando especial atención a las experiencias pedagógicas estudiadas, lo que permitió identificar desde otros escenarios la consecución de las prácticas de formación. Tuve la posibilidad de ser parte de uno de los diálogos con la presentación de la experiencia de investigación llevada a cabo con el colectivo⁸.

Evento Diálogos desde el Sur
Fecha:
Tema:

⁸ En este encuentro también participaron las educadoras: Lina Barrera, Guisselle González, María Paula Mellizo; María Fernanda Pachón, con las experiencias investigativas del pregrado de la Licenciatura en Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional.

Objetivo del encuentro:		
Categoría	Cita textual	Comentarios

Tabla 5 Instrumento de análisis de los encuentros virtuales, elaboración propia

Tertulia: Una tarde café para conversar con el Colectivo de Educación Popular

Las tertulias, es un dispositivo de activación de la memoria “no son otra cosa que la organización de una actividad propia de los grupos sociales cuando estos quieren conversar algo que les parece importante” (Torres, 2014, p.128). En la investigación fue un espacio de encuentro, de diálogo mediados por preguntas orientadoras para reconocer el papel que cumple el Colectivo en el proceso de formación docente y en relación a las categorías de análisis del trabajo investigativo.

Categoría	Pregunta
Educación popular	¿Qué entiende Asoinca por Educación Popular? ¿Cómo ha influido la Educación Popular en la formación de los educadores del sindicato de Asoinca? ¿Cómo se materializa la educación popular en el sindicato de Asoinca?
Formación docente	¿Cuál es la necesidad de formarse bajo los principios de Educación popular? ¿Por qué formar docentes en educación popular y no bajo otros referentes? ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de formación docente sindical en el Asoinca? ¿Cuáles son las herramientas y escenarios que le ha brindado el sindicato para su proceso de formación docente? ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas y didácticas que utiliza Asoinca para formar a los educadores en Educación Popular? (ruta para la formación docente)
Experiencia pedagógica	¿Cómo lleva usted a las aulas de clase, la Educación Popular? ¿De qué manera su experiencia pedagógica en el aula, contribuye al objetivo socioeducativo de Asoinca? ¿Cuáles son las características, aspectos que posicionan una experiencia pedagógica en Educación Popular? ¿Cómo una experiencia pedagógica de un docente vinculado a Asoinca llega ser referente del trabajo pedagógico de la organización?

Tabla 6 Preguntas de orientadoras de la tertulia, elaboración propia

Fotografías de los encuentros presenciales



Ilustración 1 Primer encuentro con el colectivo de Educación Popular, junio 2018



Ilustración 2 Taller en Caquiona, grupos de trabajo, octubre 2018



Ilustración 3 Corregimiento de Lerma, taller de la experiencia, octubre 2018



Ilustración 4 Institución Educativa Totoró, entrevista al educador Manuel Sánchez octubre 2018



Ilustración 5 Recorrido por la huerta y el taller de reciclaje, octubre 2018



Ilustración 6 Semana de formación, junio 2018

Fotografías de los encuentros virtuales

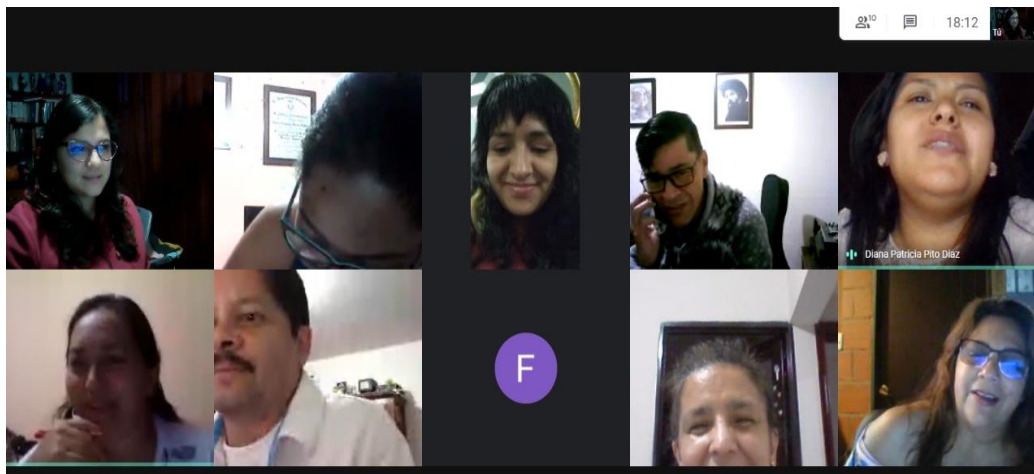


Ilustración 7 Encuentro con el Colectivo de Educación Popular, marzo 2021

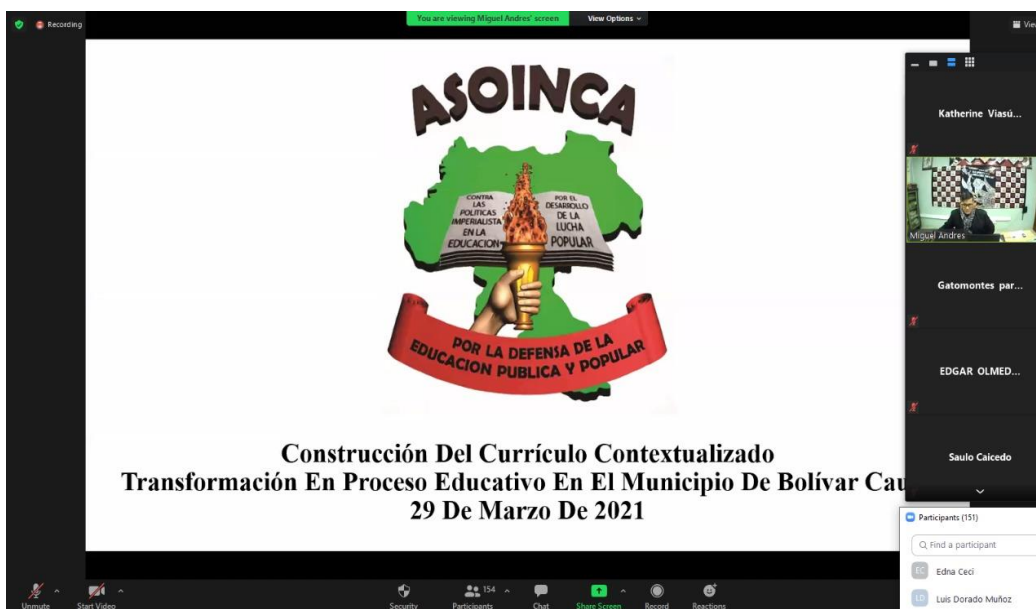


Ilustración 8 Asamblea con los educadores de Bolívar Cauca, marzo 2021

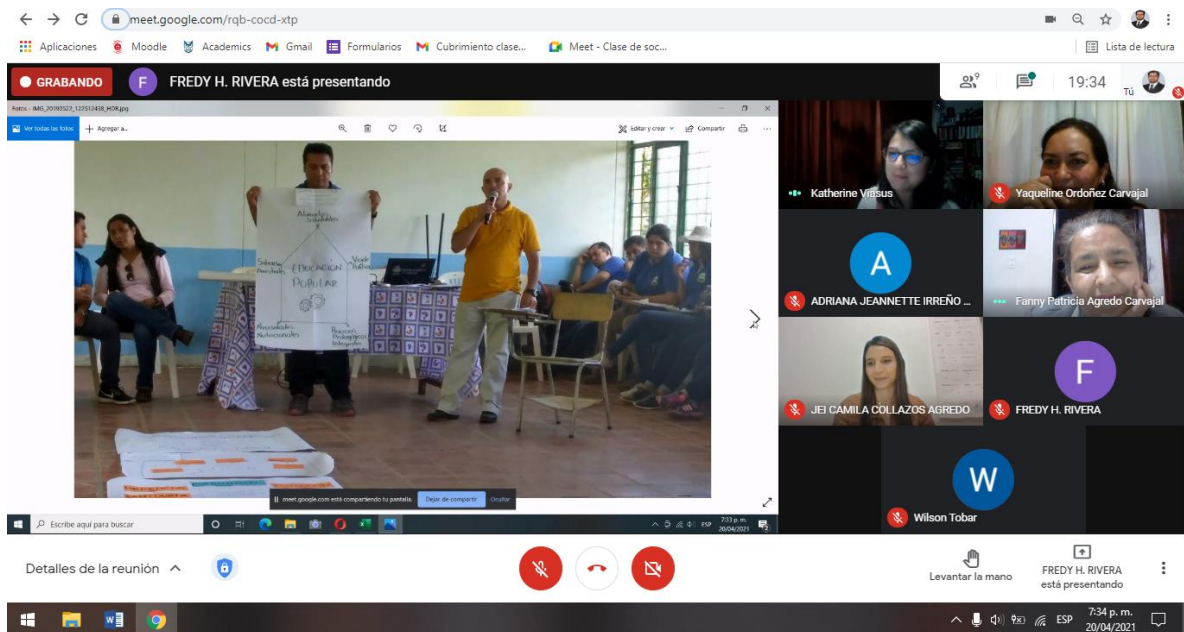
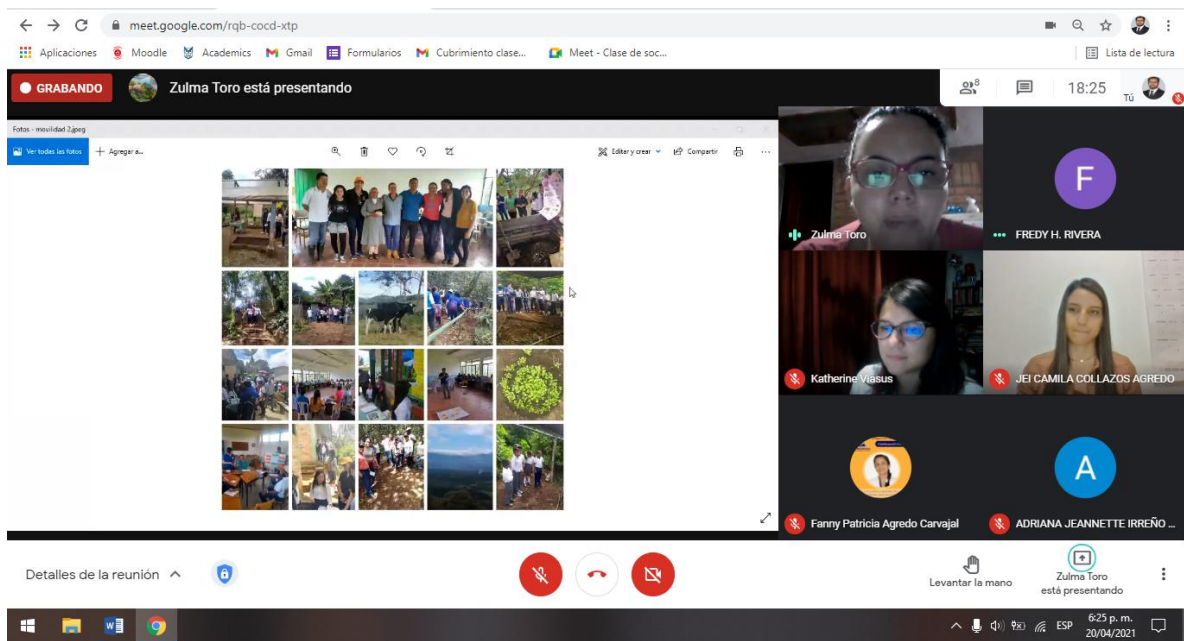


Ilustración 9 Tertulia de la memoria Colectivo de Educación Popular, abril 2021

Capítulo 2. Asoinca un sindicato que lucha por la formación docente y la Educación Popular

En el siguiente capítulo se presentan tres asuntos que están interrelacionados: la política del Estado Colombiano en cuanto a la formación continuada de docentes; la relación entre las reformas educativas y las organizaciones sindicales; y, la propuesta educativa del sindicato de Asoinca frente a la formación docente y las reformas del Estado.

2.1 La política de Estado frente a la formación continua docente en Colombia

Entre las luchas de magisterio y el Estado por negociar el sentido de la carrera docente en la década de los setenta surge el Decreto 2277 en el año de 1979, el cual “establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el sistema educativo nacional” (Artículo 1). Este Decreto traza la figura del maestro como funcionario en un régimen especial del Estado.

Este estatuto es una normatividad significativa y fundamental para el proceso de la profesionalización en la mitad de la década del siglo XX, el cual va regular las relaciones entre los docentes y el Estado. El Decreto entiende la profesión como “el ejercicio de enseñanza en planteles oficiales y no oficiales de educación en los distintos niveles educativos” (Artículo 2). Respecto a la forma de avance profesional, en el artículo 8 comprende el escalafón como el sistema de clasificación de los educadores en relación a su preparación académica, experiencia y los méritos reconocidos y se estipula catorce grados de manera ascendente que reconocen el acenso docente.

En el artículo 56 y 57 se define la capacitación como las acciones y los procesos educativos permanentes para los docentes en servicio oficial y no oficial de parte del Ministerio de Educación, las secretarías e instituciones públicas y privadas idóneas para ello. Entre los objetivos de la capacitación se encuentra: actualizar a los docentes sobre los adelantos pedagógicos, científicos y tecnológicos, en las técnicas de administración, supervisión, planeamiento y legislación educativas; proporcionar oportunidades de mejoramiento profesional mediante los ascensos en el escalafón.

El proceso de capacitación se establece como un derecho para todos los educadores que se encuentren en servicio. El Ministerio de Educación Nacional junto con las secretarías de educación y las universidades determinan el sistema de capacitación para dar cumplimiento a los objetivos del artículo 57. El Decreto establece también las formas para obtener el escalafón⁹ y las mejoras salariales y acumulación de años en servicio, acenso por título docentes y cursos de capacitación.

En cuanto a las reformas políticas y la profesionalización de los docentes, en Colombia en la época de los años 90, se daba apertura a la consolidación de la Constitución de 1991, con la adopción del derecho a la educación en su artículo 67¹⁰. La Constitución se estableció en la norma garante en aspectos como: la a libertad de enseñanza, de expresión, la autonomía universitaria, el acceso a la cultura, entre otros, que logra ser los preceptos para la configuración del sistema educativo en el país.

Años más tarde, el 8 de febrero de 1994 se expide la Ley 115, ley que regula la prestación del servicio público de la educación, fundamentándose en los principios de la Constitución política de 1991, estipulando los fines generales de la educación. Dentro de esta misma Ley, se fundamenta la formación y la profesionalización de los docentes en el capítulo 2, artículo 109¹¹, donde se define: a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador. c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber científico. d) Preparar educadores a nivel de pregrado y posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio. (pág. 55)

La Ley General de Educación incentiva los procesos de investigación, la profesionalización, actualización y formación continua de los educadores, a su vez, reglamenta decretos según las particularidades de la formación: el decreto 1743 de 1994; el decreto 2082 de 1996; el decreto 709 de 1996, el decreto 3012 de 1997, la Ley 715 2001.

⁹ Véase en el Decreto 2277 en los artículos del 7 al 13.

¹⁰ Corresponsiéndole al Estado “regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos” (Constitución política de Colombia, 1991)

¹¹ Igualmente, en el artículo 110, mejoramiento de la profesionalización, establece que el gobierno creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores el perfeccionamiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. En el artículo 111 de profesionalización, se establece que los títulos obtenidos para actualización, especialización y perfeccionamiento son válidos y son un requisito para la incorporación y acenso en el escalafón nacional docente; cada departamento o distrito, con la orientación de las secretarías de educación, conformarán un comité de capacitación docente, vinculando a las universidades, las facultades de educación, escuelas normales, para la organización y actualización en las áreas de formación pedagógica y conocimientos específicos relacionados con la docencia.

Estado y Sindicato de Asoinca	Año	Políticas Educativas
Decreto 1743	1994	En cual se instituye “el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal.” En el artículo 5 Formación de docentes: “los Ministerios de Educación Nacional y del Medio Ambiente, conjuntamente con las secretarías de educación de las entidades territoriales, asesorarán el diseño y la ejecución de planes y programas de formación continuada de docentes en servicio y demás agentes formadores para el adecuado desarrollo de los proyectos ambientales escolares.”
Decreto 2082	1996	"Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales". En el Capítulo IV Formación de educadores en los artículos 18, 19 y 20 se refiere a los procesos de formación permanente o en servicio para ofrecer a los docentes de las instituciones educativas para que acompañen a personas con “limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”
Asoinca	1996	“ASOINCA en septiembre de 1996 solicitó a la Secretaria Departamental de Educación la instalación de este comité y cumplir el plazo para para presentar el plan de capacitación e incluirlo en el presupuesto de 1997” (<i>El Educador Caucano</i> , 1997, p. 5)
Decreto 709	1996	“Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional”. En el Capítulo II, artículos 7 y 8 hace especial énfasis en la formación permanente del docente bajo los aspectos de: formación pedagógica; disciplinar; científica e investigativa; deontológica y valores humanos.
Asoinca	1997	“Solo en abril de 1997 se logró conformarlo, dándole mayor importancia al plan transitorio de cursos validos como créditos para el ascenso. Se ha definido criterios básicos para estos cursos y para quienes desean orientarlos; sin embargo, lo más importante es lograr la programación de licenciaturas y postgrados en coordinación con la Universidad del Cauca, que permitan participar de los frutos de la lucha sindical” (<i>El Educador Caucano</i> , 1997, p. 5)
Decreto 3012	1997	“Por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores”. En los artículos 2 y 4 en lo concerniente a la formación: “Promover el mejoramiento y la innovación de prácticas y métodos pedagógicos que permitan atender las necesidades de aprendizaje de los educandos” “La dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa y las consecuencias formativas de la relación pedagógica.”
Asoinca	1998	“A través de la huelga regional logra que la gobernación del Cauca avale el desarrollo del proceso de formación docente para adquirir créditos durante el tiempo de planeamiento educativo”
Ley 715	2001	“Se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación” En el Título II numeral 5.8 “5.8. Definir, y establecer las reglas y mecanismos generales para la evaluación y capacitación del personal docente y directivo docente.”
Asoinca	2017	Resolución 001 “por la cual establece la Educación Popular como acto de formación política docente para los afiliados”

Tabla 7 Elaboración propia con referencia de los Decretos del Ministerio de Educación Nacional y manifestaciones del sindicato en el Periódico el Educador Caucano

Como vemos en el cuadro, en el marco de la reforma constitucional de los años 90 se establecen una serie de decretos que soportan la necesidad de formar a los docentes del país, ello puede dejar ver varios aspectos: una nueva concepción sobre los educadores como profesionales de la educación y la pedagogía, en los que son foco fundamental para el saber y la práctica pedagógica; la necesidad de la actualización permanente en cuanto lo metodológico, lo disciplinar y la investigación; la inserción de proyectos ambientales como un escenario de formación dentro de la escuela; la adquisición de herramientas para la atención de personas con talentos excepcionales y necesidades especiales; por último, el carácter evaluativo en el desempeño y la reglamentación de los concursos de la carrera docente.

Sin embargo, el cumplimiento a cabalidad de estos decretos no se daba conforme se establecía, el sindicato de Asoinca en este contexto logra garantizar el derecho a la formación como una forma de resistir al declive de los sentidos que otorga este proceso en las instancias del Ministerio de Educación en los años de 1997 y 1998.

Ante la displicencia de la administración departamental para resolver las necesidades de los educadores entre los que se encuentran los cursos de capacitación válidos para ascenso en el escalafón, la junta directiva de ASOINCA se colocó al frente y con los representantes en el Comité Departamental de Educación logró la aprobación del proyecto de capacitación que ASOINCA presentó y que sirvió para resolver parcialmente esta necesidad. (Periódico El Educador Caucano, 1998, pág. 4).

En este último año, en el sindicato, también se fundamentaba el Centro de Estudios e Investigaciones-CEID- como un trabajo sobre la acción pedagógica y social, con el propósito de anudar esfuerzos entre los educadores desde la auto-educación como parte del análisis y reflexión educativa. Su propuesta formativa se consolidó en dar fuerza a las siguientes estrategias: nacimiento de CEID municipales; biblioteca pedagógica y sindical; videoteca: video-foros; foros de reflexión sobre la acción educativa; central de información sobre el sector educativo del Cauca.

El acto de formación dentro de la organización adquiere especial importancia en la estructura formativa como medio de análisis centrado en la pedagogía y reformulación de las prácticas, ya que, las políticas de Estado se determinan por el modelo económico en el cual se enmarcan en el control y regularización del sistema educativo. En el proceso de formación, en el sindicato, para los años 90, se trabajaron temas relacionados con: el marco constitucional de la nueva legislación

educativa; régimen disciplinario y prestacional docente; capacitación y estímulos docentes; mecanismos de participación ciudadana; acción de tutela, mecanismos de participación y derechos fundamentales.

En ese camino de la formación como hecho político y pedagógico nace el 2005 el Colectivo de Soberanía Alimentaria, como un escenario para emprender un trabajo con los educadores, con base en la economía popular, en relación a la crisis que trae consigo el sistema capitalista. Para el año 2012 se consolida el Colectivo de Educación Popular, como centro del trabajo político para la formación docente desde los principios de la Educación Popular y como resultado de esta relación de los educadores populares nace la *Revista Pensamiento Popular* en el año 2014 como medio de visibilización y análisis político pedagógico de quehacer docente y del sistema educativo.

En ese caminar se fue comprendiendo la formación docente como un proceso permanente, crítico y político-pedagógico, así, para el año 2017 en la Asamblea General de Delegados se establece la Educación Popular como fundamento para el desarrollo de las acciones y principios del sindicato como organización política que confronta y construye un proyecto de sociedad desde las bases.

Ahora bien, continuando con el análisis, para el año 2002 se establece el decreto 1278 en el que se expide el estatuto de la profesionalización docente, el cual regula las relaciones del Estado en los docentes en ejercicio. En cuanto a la función docente se define como “aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados” (Artículo 1).

En cuanto a el escalafón docente se entiende como el sistema de clasificación de los docentes y directivos en relación a su formación académica y experiencia aspectos que son evaluados, también su idoneidad que se acuña al conjunto de conocimientos, rendimiento y valores indispensables para el desarrollo de la función del docente. Se clasifica el escalafón en tres grados que se establecen con base en la formación académica y compuesto por cuatro niveles salariales.

En el capítulo IV del Decreto se establece la evaluación como un proceso permanente el cual verificara el desempeño de las funciones y la calidad de la labor correspondiente a los educadores. “El Gobierno Nacional reglamentará el sistema de evaluación de los docentes y directivos

docentes, para cada grado y nivel salarial, teniendo en cuenta los criterios y parámetros establecidos en el presente decreto” (Artículo 26). El objetivo de la evaluación docente es,

- a. Estimular el compromiso del educador con su desarrollo profesional, su rendimiento y la capacitación continua, en búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación.
- b. Conocer los méritos de los docentes y directivos docentes y comprobar la calidad de su actuación frente al estudiantado y a la comunidad, en lo atinente al desempeño de sus funciones.
- c. Medir la actualización pedagógica y los conocimientos específicos, con el fin de detectar necesidades de capacitación y recomendar métodos que mejoren el rendimiento en su desempeño.
- d. Estimular el buen desempeño en el ejercicio de la función docente mediante el reconocimiento de estímulos o incentivos.
- e. Establecer sobre bases objetivas cuáles docentes y directivos docentes deben permanecer en el mismo grado y nivel salarial o ser ascendidos, reubicados en el nivel salarial siguiente, o separados del servicio, por no alcanzar los niveles mínimos de calidad exigidos para el desempeño de las funciones a su cargo. (Artículo 28)

Los tipos de evaluación están clasificados en: evaluación de periodo de prueba; evaluación ordinaria periódica o de desempeño anual y evaluación por competencias¹². Se rigen por los principios de: objetividad; confiabilidad; universalidad; pertinencia; transparencia; participación y concurrencia, dando alcance a los procesos de evaluación en la medida que se comprende la necesidad de preparación profesional, compromiso y aplicabilidad en la calidad y la capacidad de alcanzar los logros de parte de los docentes en las instituciones educativas donde labora¹³.

Y en el capítulo V, artículo 38 establece que,

La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización

¹² Véase en el decreto 2715 del 21 de julio del 2009

¹³ En los siguientes artículos se establecen los instrumentos de evaluación y aspectos a evaluar en el desempeño del docente: Artículo 33: Instrumentos de evaluación de desempeño. Para evaluar el desempeño de los docentes y directivos docentes se podrán emplear entre otros, los siguientes instrumentos de evaluación: pautas para observación de clases y de prácticas escolares; instrumentos para evaluaciones de superiores y colegas; encuestas para evaluación de los padres y estudiantes; criterios para el análisis de información sobre logros de los estudiantes; evaluación del consejo directivo; autoevaluación del docente y del directivo docente; evaluación de los directivos por parte de los docentes.

Artículo 34: Aspectos a evaluar en el desempeño: Los instrumentos de evaluación de desempeño estarán diseñados de forma tal que permitan una valoración de los siguientes aspectos de los docentes evaluados: dominio de estrategias y habilidades pedagógicas y de evaluación; manejo de la didáctica propia del área o nivel educativo de desempeño; habilidades en resolución de problemas; nivel de conocimiento y habilidades relacionadas con el plan de estudios de la institución; actitudes generales hacia los alumnos; manejo de las relaciones del grupo; trato y manejo de la disciplina de los alumnos; sentido de compromiso institucional; preocupación permanente por el mejoramiento de la calidad de la educación; logro de resultados.

para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones. El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos, formas y alcances de la capacitación y actualización (pág. 9)

El funcionamiento del 2277 y el Decreto 1278 es el referente del modelo educativo, este último se concentra en la búsqueda de los resultados y desempeño de los educadores en términos de su función, disponiendo de mecanismos de evaluación y seguimiento en cuanto a la calidad y perfeccionamiento permanente de los profesionales. Este nuevo estatuto docente ubica el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en los resultados de los estudiantes como de los educadores a través del desempeño y la evaluación como dispositivos de control y muestra de gestión educativa nacional.

Este estatuto docente se acoge a la reglamentación de la Constitución de 1991 y la Ley 115 de 1994 para mejorar la calidad de la educación. En él se estipula que es necesario realizar acciones de mejora continuas en la profesión docente, fomentar la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas y la implementación de estrategias para la enseñanza y aprendizaje de los educandos. Ello se resume en la “profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento” de la formación del docente.

Ahora bien, el estatuto 2277 de 1979 hace énfasis en la *profesión docente*, mientras el 1278 del 2002 pone especial atención en la *función docente*, atendiendo los dos decretos a un camino centrado en la gestión educativa y la evaluación de desempeño de los educadores. Articulan aspectos como la profesionalización, la formación-capacitación y comprensión de la práctica pedagógica como una acción necesaria para los mecanismos de intervención sobre los educadores en el momento evaluar sus funciones. Es decir, que los decretos afianzan procesos de regulación y adecuación a los requerimientos educativos establecidos.

Respecto al Decreto 2277 plantean cursos y experiencia para la acenso salarial, en el Decreto 1278 se requiere de concursos y títulos para el avance profesional y salarial del educador, se suma también la evaluación en el dispositivo permanente para sostener su cargo. Lo que quiere decir que los decretos han diferenciado entre quienes pertenecen a uno y a otro, lo cual el magisterio se encuentra dividido entre los procesos de escalafón y salarial, también el no poder ligar procesos de formación mancomunados. Si bien es cierto se entiende que en el Decreto 2277 los procesos de

capacitación son necesarios para la evaluación académica y en el Decreto 1278 la actualización, perfeccionamiento y sostenimiento del cargo para la competencia laboral desmedida que se da en el país.

En efecto, si los instrumentos de evaluación¹⁴ concentran la atención del educador, entonces se quedará atendiendo a estos requerimientos y no aquellos que sus estudiantes y la comunidad necesite como proyectos netamente autónomos, su actualización y formación coherente a sus necesidades. En ese sentido, las experiencias educativas no pueden ser un referente para la evaluación de su labor, al comprender las particularidades de su comunidad pese a que estas se pueden convertir en una oportunidad de transformación. Entonces, si su experiencia educativa aporta significativamente a la formación ¿Por qué no tomarlo en cuenta en la evaluación docente?

Si se tiene en cuenta esos aspectos, la evaluación docente requiere tener en cuenta un criterio más allá de lo establecido, de modo que, el educador cuando gestione sus Experiencias Educativas puedan ser difundidas en la comunidad, más que como una exigencia, una congruencia donde el educador se involucra y por ende espera compensación en términos de ascenso y en formación para su profesión.

Estas observaciones se relacionan también, con que la política educativa nacional estandariza y generaliza en los procesos de evaluación, deja de lado los procesos de formación de los educadores basados en estrategias pedagógicas y proyectos educativos autónomos, para ser reemplazados por planes que den cuenta de la evaluación estandarizada, ya que de los resultados de éstas depende su continuación o remoción del cargo¹⁵.

Los lineamientos educativos responden a un marco económico y social, ofreciendo principios rígidos y universales que satisfacen las necesidades al servicio del sistema productivo actual. De esta manera, la política educativa nacional está enmarcada en un modelo eficiente que muestra más resultados que procesos de formación para la vida, procesos existentes en las Experiencias Educativas contextualizadas que se construyen a través de la formación política y educativa de los

¹⁴ El decreto 1278 menciona que los instrumentos de evaluación son: pautas para observación de clases y de prácticas escolares, encuestas para evaluación de los padres y estudiante, criterios para el análisis estudiante, evaluación del consejo directivo; autoevaluación del docente.

¹⁵ Este es el caso de los profesores nombrados mediante el decreto 1278 del 2002.

educadores, más que en los procesos de formación y evaluación universal planteado en dicha política.

Esta problemática está acompañada de otros factores que afectan de manera directa a instituciones educativas y los educadores. Por ejemplo: la precarización de la infraestructura de las instituciones educativas; la producción de alimentos transgénicos entregados a los restaurantes escolares; la falta de garantías en la contratación de los educadores; la cantidad de estudiantes medida por la cobertura y no por la calidad de la educación para los niños, las niñas y los jóvenes; la implementación de la jornada única y la deserción escolar entre otros.

2.2 Las reformas educativas y su relación con las organizaciones sindicales de docentes

Los docentes en el país han estado presentes en la discusión de las reformas educativas, especialmente los sindicatos magisteriales al ser asuntos que afectan de alguna manera a sus afiliados. Por ello, no extraño que con frecuencia estas organizaciones se caractericen por su resistencia a las mismas, y en algunos casos por su concertación. Aspectos como: la calidad de la educación, las evaluaciones de desempeño, los salarios, los concursos docentes, han desatado conflictos entre las asociaciones gremiales con las autoridades responsables de los sistemas educativos. La correlación con los sindicatos docentes es uno de los aspectos más complejos y conflictivos que enfrenta la gestión educativa. (Palamidessi & Legarralde 2007).

En esta correlación, existen algunos factores contextuales que dieron paso, tanto a las reformas educativas como a las exigencias gremiales docentes. Un factor, es la reestructuración económica que se da durante la década de los 90 del siglo XX en América Latina producto del agenciamiento del modelo neoliberal y con ello, la tensión de los problemas educativos por las reformas políticas. Villarraga, Pulido, Peñuela & Rodríguez (2007) afirman que “La reforma educativa corresponde con una historicidad que le fija una propia especificidad; es decir, con unas condiciones a saber y con régimen de enunciados, que en un determinado momento histórico y según cierta delimitación se hacen hegemónicos” (pág. 19).

Precisamente, en esta década se daba respuesta a la multiplicidad de tradiciones y fuerzas políticas que anudaban esfuerzos para implementar modelos educativos considerados adecuados para el

momento. Pero a la vez, llevaron la configuración en las funciones de los ministerios u organismos garantes de la calidad de la educación. Estrategias como: el reordenamiento del currículo, la integración de más asignaturas, los sistemas de evaluación, cualificación y perfeccionamiento. A la par, se fue vinculando todo lo relacionado con la labor docente, en el marco de la calidad y el mejoramiento de la educación en América Latina, ya que “la agenda de la calidad resituó a los docentes en el centro de las preocupaciones políticas educativas al considerarlos como eslabones claves en la cadena de procesos que definen o afectan la calidad de la educación” (Palamidessi & Legarralde 2007, pág. 8)

Justamente, las reformas educativas hacen alusión “a la modificación del sistema educativo con el objetivo de mejorarlo” (Pérez & Gardey, 2011, s.p.). Las reformas se proponen con base en factores políticos que dependen de la legislación de un país, y son sometidas a revisiones y aprobaciones para su promulgación desde las instancias encargadas, como los ministerios de educación.

El objetivo de realizar una reforma educativa puede fundamentarse en la necesidad de actualizar los currículos escolares, los contenidos, con el fin de mejorar el sistema educativo o de implementar lineamientos que brinden mejores herramientas para la educación, también se puede tratar del interés de los gobiernos de turno por controlar lo que se enseña, a quiénes enseñan, razón por la cual se pueden modificar en aspectos como: las formas de evaluación, la comprensión de la calidad y el mejoramiento de la eficiencia.

Los diferentes énfasis en las reformas concertadas en el manejo de los recursos y responsabilidades del sistema educativo, dan cuenta de las decisiones en clave de la calidad educativa en la época de los años 90. De manera que, la educación se estableció en una de las prioridades que, para aquella época, requería ser pensada y ejecutada en términos económicos con calidad y eficiencia. Las reformas reflejaban la diversidad de las tradiciones políticas de los países latinoamericanos, dando continuidad o reformulando procesos de cambio institucional para la modernidad.

En función de un cambio significativo a través de una reforma se fueron articulando organizaciones sindicales como actores principales de cara a las nuevas condiciones que el sistema presentaba para la regulación y cambio del sector educativo. Ahora bien, dado que las reformas educativas dejaron de lado los factores fundamentales como: el ejercicio docente, la experiencia de aula o las

particularidades del contexto, respondiendo a estándares económicos, ideales de modernidad y demás elementos alejados de la realidad educativa que desconoce al docente, los sindicatos comenzaron a tensionar las reformas y plantearon algunos asuntos para su pertinencia.

Históricamente, la relación con las reformas educativas y los sindicatos de docentes se pueden definir en dos ámbitos: por un lado, lo concerniente a lo laboral, como los salarios, la profesionalización, los presupuestos a la educación y; por otra parte, las exigencias referidas a la política educativa que abarca lo pedagógico, la autonomía intelectual y el reconocimiento del educador desde su saber pedagógico. Las modalidades de reivindicación de los sindicatos se relacionan con los diálogos, las denuncias, los encuentros o propiamente la huelga como mecanismos de exigencia y defensa para promover cambios significativos en beneficio de los educadores.

El docente lucha porque las reformas integren factores que tengan en cuenta la realidad del sector. En medio de dicha lucha, las organizaciones sindicales como escenarios de comunicación y visibilización de las reformas que afectan la educación, dan cuenta que éstas no atienden a las expectativas económicas del sector, que no logran el impactar la educación como es lo esperado por los docentes. En la búsqueda del cambio, los sindicatos docentes reconocen las necesidades de la comunidad, y se manifiestan para hacer que el Estado de cuenta aspectos considerados fundamentales para la transformación educativa por las vías de una reforma.

El Estado, por una parte, se transforma en pro de un desarrollo social con reformas educativas carentes del reconocimiento del docente en su ejercicio. Por otra parte, el docente comprometido con las transformaciones de la realidad donde labora se vincula a la organización sindical por la fuerza política de su actuar ante las necesidades que percibe en su gremio. Se hace partícipe dentro de la organización en la toma de decisiones, en las acciones necesarias para cuestionar, negociar el cambio educativo en la sociedad. “Se trata de maestros que al actuar como miembros de sindicatos asumen lo reivindicativo, la huelga y los instrumentos de presión sindical como principales armas de lucha” (Rivero 2000, pág. 126).

Las reformas en las políticas han sido la puerta de entrada para garantizar los cambios institucionales, en algunos casos las garantías laborales de los educadores, los diálogos y las

oposiciones que se gestan alrededor de las transformaciones económicas, políticas y educativas que afectan indudablemente a los docentes.

En la década de los 90, en medio de la tensión sobre la calidad, la evaluación al desempeño y la importancia del saber pedagógico, los docentes organizados incrementaron la actividad sindical, tomando fuerza para redefinir el papel del educador en tiempos de globalización, reestructuración económica y redefinición del papel del Estado ante los cambios tan acelerados en la sociedad.

La organización magisterial logra posicionar sus discursos y acciones hacia los procesos de capacitación y profesionalización, buscando garantías no solo laborales, sino de reconocimiento de la labor pedagógica desde la comprensión de la práctica social que enmarca su labor en un espacio y tiempo definidos. Desde la confrontación, la resistencia, las organizaciones sindicales de maestros logran alterar las reformas educativas, dando respuesta a la tensión gremial; la defensa de los derechos de los docentes y la profesional vinculada al mejoramiento de la educación pública.

Esta relación entre las organizaciones sindicales y las reformas educativas han posibilitado ver al educador ya no como ejecutores de la reforma, sino como sujetos con voz y voto en los posibles cambios considerados necesarios para la transformación de la educación. Así, pensar las políticas educativas desde el saber y la experiencia educativa, centraliza al educador, pues finalmente son ellos quienes están de cara a la realidad educativa.

En este punto es posible identificar dos tensiones que se dan en la lógica de la norma, la primera de ellas la relación de los procesos de formación docente al tipo de educación que se enmarcan entre el Ministerio de Educación, las secretarías, el modelo económico, la evaluación, los modelos pedagógicos y los permanencia en los cargos; y, por otra parte, están los docentes, las organizaciones sindicales, las reivindicaciones y exigencias ante los entes encargados para garantizar procesos de formación contextualizados y necesarios para los educadores.

Estas dos realidades marcan los sentidos políticos que se asumen para los procesos de formación, de allí que sea pertinente preguntarse por: ¿Cuál es el trasfondo de la formación docente? ¿Cuáles son las acciones y consecuencias de la formación docente en lo pedagógico y lo político? ¿Cuáles son los impactos de configurar la formación docente desde las perspectivas de la educación popular?

Acudimos a los planteamientos generales de la política de formación docente del Ministerio de Educación, para analizar los principios de la lucha educativa del sindicato Asoinca, y la posición que asumen desde su labor en el territorio, ya que, es desde las oposiciones, propuestas y apuestas desde donde se realiza el llamado a la transformación de la formación docente en el Departamento.

2.3 Características del sindicato de Asoinca y su posición frente a la política de formación docente

2.3.1 Cauca, un lugar donde habita el sindicato

El sindicato de Asoinca se encuentra en el departamento del Cauca, espacio de construcción colectiva y de horizontes de sentidos transformadores que apuestan a otros modos de relacionarse y construir una sociedad más justa para todos sus habitantes. Algunos habitantes construyen estrategias socio-políticas para establecer un ordenamiento social propio acorde a sus realidades y necesidades contextualizadas que poco abarca las particularidades del territorio. Por ejemplo: las zonas de reservas campesinas, los resguardos indígenas, los consejos comunitarios, los sindicatos de educadores y trabajadores.

En el departamento del Cauca se sitúan poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas como muestra de su diversidad cultural. Los indígenas Nasa están ubicados en la parte nororiental; los Misak o Guambianos y Coconucos en la parte central de esa cordillera; los Yanakonas, en el sur, los Totoroes en la parte nororiental y los Eperara de la gran familia Embera en la costa pacífica. La población afrodescendiente habita principalmente en la zona Norte y en la llamada Cuenca del Patía, en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay (litoral caucano) y en Argelia se han reconocido territorios colectivos de comunidades negras. Las comunidades campesinas se asientan principalmente en la zona central y en las laderas de la cordillera occidental¹⁶.

Además, este es un departamento que representa la resistencia y la fuerza por defender la tierra, las costumbres, lo propio, lo ancestral. Se encuentra ubicado en el sur occidente de Colombia. Al recorrerlo por el norte se encuentra el límite con el departamento del Valle del Cauca, por el sur con los departamentos de Putumayo y Nariño y al occidente con el océano Pacífico.

¹⁶El departamento del Cauca en cifras: situación social y política. 2008. Universidad del Cauca. Consultado en <http://www.unicauca.edu.co/docs/noticias/boletin-observatorio-politico.pdf>

A lo largo del tiempo en el departamento se han consolidado organizaciones sociales que abanderan sus luchas desde el particular que los caracteriza, por ejemplo: el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT), el sindicato Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca (Asoinca)¹⁷. Todas estas constituyen propuestas de transformación social en lo rural y lo urbano desde su pensamiento ancestral, defensa de sus tradiciones y su visión que como comunidad esperan ver en las futuras generaciones. Se han generado procesos de fortalecimiento sociocultural como estrategias para mantener la cohesión y la identidad como comunidad, también en lo educativo, que responden a sus singularidades.



Ilustración 10 Mapa del departamento del Cauca, Elaboración propia

Las organizaciones sociales tienen su propia identidad para las variadas y diversas comunidades que habitan el departamento del Cauca, con fines y objetivos propios de su población. Un aspecto

¹⁷ Otras organizaciones como: la Ruta pacífica de mujeres, FEDECOMUNAL, ANUC, CIMA, Red por la vida y los DDHH del Cauca, entre otros.

generalizado entre ellas es la defensa de aquello que ellas mismas consideran como particular y que el Estado poco considera en su legislación.

Este tipo de organizaciones han sido construidas desde las bases de la población, las necesidades específicas de un sector, el reclamo por los derechos humanos vitales para el desarrollo digno de la vida y el mejoramiento de las condiciones laborales y salariales, entre otras razones. Este último aspecto, es una de las banderas de lucha del sindicato de educadores del Cauca, Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca, quienes se han comprometido con la justicia social y la defensa de la educación pública.

2.3.2 Qué es Asoinca

El sindicato de Asoinca nace en 1939, siendo uno de los sindicatos más antiguos del país; representa una organización social, en donde hablar de educación se traduce en procesos de reconocimiento de su identidad que como comunidad debe trascender para ser transmitida a las siguientes generaciones; que bajo un entorno particular debe de ser atendido con propuestas educativas propias de lo denominado como Educación Popular.

Asoinca se destaca por ser una organización que lucha porque la educación este acorde a lo que necesita el departamento, porque exista un reconocimiento del trabajo de los educadores, para que sea posible cambiar el proyecto de sociedad a nivel económico, cultural, político y social. Es una organización que no se concentra meramente en las reivindicaciones gremiales, pues sus apuestas van más allá de lo inmediato. Esto implica una educación contextualizada y leal a los principios que como organización sindical propone, a partir, del reconocimiento de saberes y pensamientos propios, sus procesos de formación se suman como un motivo para transformar la sociedad caucana.

La trayectoria del sindicato tiene un cambio importante en su administración en el año de 1996; para quienes en ese momento deciden tomar las riendas de la organización afirmaban que no se estaba llevando a cabo una buena dirigencia porque existían pagos de sobresueldos, posiciones políticas que no estaban en coherencia con los propósitos organizativos y reivindicativos. Así lo expresan en una publicación del periódico el Caucaño, “El gremio históricamente ha sido permeado por la politiquería y más cuando eran los politiqueros de turno quienes daban el aval

para trasladar un docente, así ataron el gremio a la politiquería” (Periódico el Caucano N. 28, 2009, pág. 8 en Bravo, 2017)

Asoinca se ha esforzado por ser un sindicato con trabajo popular y sindical, ser transparente y dispuesto a construir formas de vida diferentes; son enfáticos y críticos con toda la política neoliberal, el sistema económico y todos aquellos procesos que de manera directa los afectan en el gremio.

(...) una pequeña fuerza política en el Cauca consciente de la necesidad de recuperar principios y prácticas populares inició procesos distintos y diferentes en el movimiento sindical. Los integrantes de dicha fuerza nos propusimos diversas actividades que permitirán llegar más al trabajador y conocer sus expectativas; por tanto, confiados en que son los resultados las mejores pruebas para recuperar la confianza, fuimos construyendo paso a paso la tarea: exigimos el pago oportuno del salario, la búsqueda de alternativas para la vivienda, la atención del servicio de la salud, la formación y profesionalización del docente, y así fuimos tomando fuerza y ganando respeto entre magisterio. (Revista Pensamiento Popular, 2014, p. 11)

Este cambio importante se da con la dirigencia de Fernando Vargas¹⁸ y con un colectivo de docentes que tienen como propósito recuperar y transformar los sentidos de las acciones sindicales en el departamento del Cauca y a nivel nacional. En este periodo, *la huelga* se fortalece como una de las principales acciones de lucha y exigencia del gremio docente. De esta manera, se establecen tres principios fuertes en esta nueva etapa del sindicato:

(...) un primer principio es *el reconocimiento de la lucha de clases*, ¿cuál es el enemigo nuestro? el enemigo de clase; y cómo se materializa esa concepción o ese reconocimiento de la lucha de clases?, en nosotros como sector organizado a través del sindicato es la huelga, es decir, acá la lucha de clases, la confrontación la realizamos a través de las movilizaciones, de las huelgas; el segundo principio *el bien colectivo*, entonces esto hace la ruptura entre el individualismos y la construcción colectiva, ese es el choque que hay, entonces el individualismo es todo para mí en cambio la construcción de lo colectivo a cada quien según su trabajo y cada cual según su necesidad y eso puesto ideológicamente en la organización sindical esta puesto en el pliego de peticiones, es decir, que si confrontamos a través de la huelga el pliego hace que nos beneficiemos todos a través de la huelga o no se beneficie nadie; el ultimo principio es la *ética Popular*, claro se puede construir un

¹⁸ Dirigencia desde 1996 hasta la actualidad

pliego, se puede tomar una posición de clases, pero estos dos principios de la lucha de clases y el bien colectivo debe ser coherente con la ética popular donde se refleja en la coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace allí, donde llegan los valores populares como la honradez, la honestidad, la disciplina, el respeto. (Burbano, 2018)

Estos principios que están de manera transversal en la organización, les ha permitido afianzar el trabajo colectivo en relación a las apuestas políticas y de formación en los educadores afiliados. En relación con los valores de justicia, solidaridad y unidad sindical, la organización suma esfuerzos para que las acciones colectivas contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados. En ese sentido, el sindicato

ASOINCA, a través de su actual Junta Directiva, durante los últimos 24 años viene jugando un papel fundamental en el departamento, mediante procesos colectivos con padres de familia y estudiantes, viene forjando la unidad de masas, logrado varias movilizaciones por la defensa de la educación pública y popular en toda su magnitud, la estabilidad laboral de los docentes y por el derecho a una educación de calidad para el pueblo colombiano. (Asoinca, s.f)

Otra característica es la organización de trabajo por comisiones, se encuentran: la comisión del derecho a la salud y la educación; la comisión de derechos humanos y de comunicaciones. Todas con un propósito común, el bienestar de todos los educadores afiliados, ya que es un trabajo en red, se analizan distintas problemáticas que afectan de manera directa a los educadores, haciendo un trabajo de seguimiento y acompañamiento en las situaciones particulares.

El objetivo principal del sindicato es la defensa de la educación pública y popular. Asoinca es una organización autónoma, es participativa-democrática en las decisiones que se toman, se evalúan las afectaciones y los beneficios que traen consigo a todo el gremio, y multiétnica porque acoge la diversidad y diferencia cultural y política de los educadores en busca del bienestar de sus afiliados.

Se centran en las reivindicaciones laborales y sociales de los educadores, defienden la profesionalización docente y digna, entablan relaciones con los demás movimientos sociales existentes en el departamento, al tiempo que fortalecen los procesos de soberanía alimentaria y economía popular,

El sindicato de ASOINCA se consolida como un proyecto político social y cultural que representa una concepción de mundo, así como un quehacer y compromiso frente al mismo que se cimienta

sobre la búsqueda de dignidad humana para los educadores y sus núcleos familiares; propende a contribuir a la potenciación de la organización sindical y participación popular de la comunidad educativa (Rodríguez, Viasús, 2015, pág. 20)

El sindicato cuenta con cuatro ejes de trabajo: la defensa de la educación pública y popular que se caracteriza por la búsqueda de una educación contextualizada; la defensa de los derechos laborales y prestacionales, que busca el trabajo digno y de calidad a todos los educadores del departamento; la coordinación con el movimiento sindical y popular que procura un trabajo colectivo con los procesos organizativos de la región, dejando manifiesto que la lucha es de todos, y por último el fortalecimiento de la organización sindical en vía de la coherencia con sus discursos y acciones.

2.3.3 Asoinca de cara la política la formación docente del Ministerio de Educación

Las políticas de educación se siguen construyendo desde los agentes magisteriales, prescribiendo lineamientos que aún no vinculan en su totalidad la participación de los directamente involucrados de la práctica cotidiana de la enseñanza: los educadores. La ausencia en la formulación se ve reflejada en el desconocimiento de las particularidades de los territorios. El departamento del Cauca no es la excepción a ello, razón por la cual Asoinca como sindicato ha venido construyendo una política de formación docente, que recurre al reconocimiento de las necesidades y las características contextuales para estructurar su intervención en el territorio con acciones de formación sindical en Educación Popular.

En esta tarea, el sindicato avanza a través de la lucha educativa, reconfigurando sus prácticas pedagógicas, sus discursos y acciones como educadores populares en las diferentes instituciones educativas preguntándose por la necesidad de formar a los docentes y el tipo de educación que quieren en su territorio

Respecto a la formación continua de docentes, el sindicato de Asoinca afirma que,

Las y los docentes, luego de mucho tiempo, tienen en el Decreto 2277 una norma que les garantiza repensar su labor; sin embargo, todo lo que contempla el decreto está en el papel, dado que ni el gobierno nacional ni regional implementan acciones de capacitación, tal como lo contempla la ley. (Burbano 2018, pág. 29)

Desde el sindicato se afirma que por un lado esta lo que se establece en el Decreto, y por otro, las acciones reales se llevan a cabo en el departamento del Cauca. La política de formación docente

se ha ido reformulando conforme al marco normativo en términos de la cualificación, actualización y perfeccionamiento de la labor docente, atendiendo no solo a los cambios acelerados de desarrollo y las competencias que cada vez exige la transformación global, porque, existen algunas contradicciones entre lo que establece la ley y lo que se lleva a cabo en el caso particular en el departamento del Cauca,

Si bien es cierto que existe el plan, el magisterio del Cauca a la fecha no ha sido convocado para atender estas necesidades de formación; estas acciones, al parecer, son normales porque el gobierno nacional en el Decreto 3012 de 19 de diciembre de 1997, dispone medidas de organización para las escuelas normales superiores, pero en realidad se suprimen para el caso del Cauca, en el cual solo se han acreditado 5 en todo el departamento. Otra contradicción es la aprobación de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, la cual reforma y recorta las transferencias de recursos económicos para educación. (Burbano 2018, pág. 35)

La política de formación para los educadores está directamente relacionada con el sistema económico y educativo del país, este exige eficiencia, cobertura, pertinencia y calidad en las instituciones educativas; en el caso de los educadores, la exigencia se da en torno a la actualización, la especialización, la experiencia y el perfeccionamiento, lo que logra determinar la calidad y la transformación de la educación a través de sistemas de evaluación generalizados.

Los planteamientos nacionales, están bajo el presupuesto que, para mejorar la calidad de la educación, es necesario realizar acciones de mejora continuas en la profesión docente, fomentar la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas y la implementación de estrategias para la enseñanza y aprendizaje de los educandos. Ello se resume a un proceso de calidad, que se ve abocado a la instrumentalización de la labor docente en respuesta a las demandas para el cumplimiento de los estándares laborales, de allí que una de las principales críticas del sindicato es,

La posición del sindicato, frente a las políticas de formación docente que propone el gobierno, es que estas son simplemente “capacitaciones”, que muchas veces nada tienen que ver con las necesidades de los maestros, como tampoco se tiene en cuenta ¿cuál es su contexto donde labora? su experiencia, su conocimiento en determinada área. Es como una imposición, eso si se dan y además poco contribuyen a una verdadera formación para el cambio, como ser incoherentes entre lo teórico y lo práctico. Estas siempre van ajustadas a lo que el MEN y las organizaciones economistas quieren, pues no les conviene otro tipo de educación para mantener su poder. (Rivera, 2021)

La formación que se propone desde el gobierno está limitada en cuanto a condiciones económicas, está limitada también, solo a programas que se plantean; considero que no hay una formación política, se reduce solo a capacitaciones y adoctrinamientos para que se repliquen las propuestas que ellos construyen, entonces, hay unas políticas de formación que carecen de recursos económicos para garantizar el derecho a la formación y garantía por parte del Estado para ello. (Córdoba, 2021)

Asoinca asume una posición donde la principal tarea es amparar los procesos de formación docente sindical en la Educación Popular y no en las estipuladas desde el Ministerio de Educación. Sus diferencias radican en que, como organización sindical del sector educativo, identifican que no hay cabida a una formación integral que vincule la pertinencia formativa de los educadores; los altos costos para los postgrados; diplomados, la tercerización de la formación continua, los bajos recursos destinados desvirtúan totalmente el objetivo real de formarse.

La organización sindical le apuesta a que la formación surja del reconocimiento de la diferencia e integralidad formativa de los educadores, reivindicando la formación docente desde la educación popular trascendiendo más allá de lo que estipula el Ministerio,

En este sentido, los aportes de la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca —ASOINCA—, al proceso de formación docente han sido: 1. Para la labor docente no existe una educación sino educaciones, al igual que pedagogías. 2. La formación es un acto político y, como tal, define la práctica pedagógica y educativa. 3. La transformación debe iniciar por la práctica del dirigente, solo así se recupera el prestigio, confianza y credibilidad para las organizaciones. 4. Las organizaciones sindicales deben trascender del acto político reivindicativo al acto político pedagógico. 5. Los procesos organizativos de los sindicatos deben corresponder a las necesidades objetivas y subjetivas del maestro. (Burbano, 2018, pág. 67-68)

Ahora bien, la apuesta formativa del sindicato de Asoinca parte de la premisa que es necesario contextualizar el proceso de formación docente problematizando y reflexionando las prácticas pedagógicas, lo que les permite hacer un trabajo conjunto y colaborativo en el reconocimiento de las experiencias y las propuestas que los educadores traen consigo en los espacios formación.

ASOINCA, como sindicato regional, creó una comisión de educación, formada por algunos directivos, activistas y maestros de base, cuya misión es la de analizar permanentemente todo aquello que sucede en esta rama. Además, esta comisión se rodea de personajes que tienen

conocimiento sobre el tema, como la Universidad del Cauca, la Universidad Pedagógica y otros personajes que nos han acompañado en conferencias, charlas, diálogos y demás elementos. La gestión realizada por el sindicato apoyada por la lucha sindical, ha logrado que la secretaría de educación municipal y departamental destine recursos para formación docente, basado en un proyecto presentado por ASOINCA y dirigido por este, centrándose ya en un proceso de formación docente en 6 instituciones de Popayán y para aproximadamente 450 maestros del departamento del Cauca. (Rivera, 2021)

Asoinca se posiciona desde sus discursos y acciones de la política de formación docente en Educación Popular, contemplando posibilidades de transformación a nivel social en las instituciones y centros educativos donde nacen contenidos contextualizados a la realidad social de los estudiantes y sus familias, lo cual logra posicionar propuestas educativas y pedagógicas para el cambio social.

En la defensa del derecho a la educación el sindicato como muestra de la acción educativa de la organización ha ido identificando las Experiencias pedagógicas como un camino el cual se vincula el educador popular a través de proyectos que abarcan necesidades, propuestas, alternativas y reivindicaciones de las comunidades. Ello fundamentado en la Educación Popular como la base de todo el proceso de la política de formación de los educadores, de allí que,

Según resolución 001 de diciembre 6 y 7 de 2017 de La Asamblea General de Delegados, establece la Educación Popular como acto de formación política docente para los afiliados a la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca. Posicionando en el acto educativo practicas pedagógicas que confronten la política educativa gubernamental al servicio de un sistema capitalista que excluye, clasifica y niega el acceso a un proceso educativo en condiciones de equidad. (Asoinca, 2017)

Establecida la Educación Popular como la base de la transformación educativa, el sindicato tiene como propósito pensar el sistema educativo en el país a través del cambio de las prácticas pedagógicas en los espacios de formación docente en la escuela sindical; en los encuentros internacionales y regionales de Educación Popular que se hacen cada dos años; en la semana de receso escolar en el mes de octubre, en el proceso de certificación de los diplomados que se ofrecen para la formación y certificación de créditos y por supuesto en el permanente estudio y puesta en práctica de los principios de la educación liberadora.

Con esto, se avanza en los mecanismos establecidos para la transformación social del territorio caucano desde un sindicato apropiado de argumentos que van desde el establecimiento de la educación popular en sus prácticas pedagógicas, hasta una formación permanente con proyección a las necesidades de la escuela donde ejerce el educador sin desconocer las políticas educativas construidas a lo largo de diferentes reformas.

En medio de esta problemática nacen posturas críticas de los educadores sindicalizados que ha dado lugar a la emergencia de Experiencias Educativas desde sus discursos y acciones en la formación político-educativa en Educación Popular. Contemplan posibilidades de transformación a nivel social, cultural, educativo y económico, creando formas de resistencia en la organización con base en el proceso de formación que se da en el sindicato. Es decir, que en las instituciones y centros educativos nacen contenidos contextualizados a la realidad social de los estudiantes y sus familias, lo cual logra posicionar propuestas educativas y pedagógicas para el cambio social.

2.4 Hacia a una comprensión de la Educación Popular

Ahora bien, antes de adentrarnos al capítulo en el cual se expone la categoría de formación como una apuesta política del sindicato, se hace necesario comprender la educación popular desde su sentido formativo y crítico en la configuración de las intenciones educativas y políticas que se fundamentan en el sindicato de Asoinca.

La Educación Popular corriente pedagógica que se constituye en la transformación social y educativa, condensa lo metodológico, lo práctico, lo pedagógico, lo formativo y político en el sindicato. Alfonso Torres (2015) a lo largo de la historia ha encontrado puntos en común en la comprensión de la Educación Popular, “un proceso colectivo (Peresson, Mariño, Cendales 1983), un esfuerzo de movilización y de organización de las clases populares (Freire 1985), una modalidad de educación (García, Huidoro 1988) y una práctica social (Osorio 1991)”, con este acumulado de afirmaciones el significado que él le otorga es,

Un conjunto de prácticas sociales y elaboraciones discursivas, en el ámbito de la educación, cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan como sujetos protagonistas de una transformación de la sociedad, en función de sus intereses y de visiones de futuro en un horizonte emancipador. (Torres 2015, pág. 16)

Con esta afirmación, es posible identificar que esta corriente pedagógica se fundamenta en: los horizontes de cambio, su carácter de transformación social y su potencia en el empoderamiento de los sujetos y la emancipación social.

Marco Raúl Mejía y Myriam Inés Awad (2004) en su libro *Educación Popular en tiempos de globalización*, realizan una serie de aportes al carácter de lo educativo de la Educación Popular, afirman entonces que,

(...) los procesos se dan dentro de un universo concreto: el de la acción humana y específicamente, el del saber y el conocimiento (práctica-teoría). A este universo se llega a través de intervenciones que tienen una intencionalidad precisa: la transformación social. Estas intervenciones no son acontecimientos espontáneos ni sueltos sino de proceso planeados y organizados para los cuales se eligen y diseñan instrumentos que hacen posible esa incursión en el universo de la acción humana inmediata y cotidiana. (pág. 22)

Las prácticas educativas son intencionales y con un carácter político y de transformar la realidad en la que viven los educadores, teniendo en cuenta las particularidades que caracterizan a los sectores. Del mismo modo, es importante saber ¿Qué educación?, ¿Para quién es esa educación?, ¿A favor de qué y de quiénes es esta educación? Para comprender mejor es clave detenernos en dos elementos importantes: lo educativo y lo popular de la Educación Popular.

Mejía y Awad (2004) citando a Gramsci¹⁹, afirman que la fuente legítima de la política es el pueblo y el proyecto popular es la única vía capaz de contrarrestar el desorden social. De este modo, la construcción de lo popular se expresa en: el rescate de lo histórico y cultural de la identidad del pueblo, las expresiones artísticas como fuente de sensibilidad y una universalidad concreta de lo popular que supere las fronteras nacionales y de clase.

Torres (2015) concuerda en decir que, lo popular no solo hace referencia a las clases o los sectores populares, sino que su característica principal es el sentido de la opción política, que contribuye a que se construya el sujeto político en la necesidad de transformar la sociedad. A su vez, afirma que el pueblo es: “el actor colectivo político que se moviliza para denunciar las múltiples injusticias, para transformar las condiciones de su existencia y para conquistar su emancipación” (Pág. 18).

¹⁹ Cuadernos de la cárcel.

Entonces el carácter popular es agenciado por el pueblo en la búsqueda de condiciones justas y acordes a sus necesidades contextualizadas y para ello inicia procesos que provean estos espacios como posibilidad de cambio a las políticas estatales que no justifican el contexto.

Con estos enunciados, es preciso decir ahora que, para los educadores como actores políticos con un carácter popular, el sindicato es un escenario donde es posible comprender y materializar sus intenciones,

Este entendimiento de lo popular como actor político que se construye en las luchas emancipadoras es el que permite comprender por qué los educadores populares asumen su principal cometido sea contribuir al empoderamiento de los colectivos y segmentos sociales objetos de la explotación, opresión o discriminación. (Torres, 2015, pág. 19)

En el sindicato de Asoinca el propósito de la formación docente es consolidarla bajo los principios de la Educación Popular, siendo posible identificar el por qué y el para qué de la formación en los educadores,

En este sentido, el desafío es mantener la lógica de una formación docente bajo la política y principios de la educación popular. Sin embargo, este desafío implica la materialización en cada acción y actos propios de la educación popular, de modo que, pueda ser llevada a la praxis del docente, en cada escuela y colegio. De lo contrario, se quedaría en un discurso, un discurso quizá necesario, pero sin la ruta de la propuesta o sueño realizable. (Burbano 2018, pág. 111)

No quiere decir que antes no se hablara de la Educación Popular, por el contrario, ha estado presente a lo largo de la historia del sindicato, pero no se había identificado como tal,

La Educación Popular ha estado siempre en las realidades de las personas que iniciaron con el proceso o con el proyecto de una práctica sindical. La Educación Popular ha estado allí sin decir qué es Educación Popular o miren esto es Educación Popular, porque esto arranca como tal con los docentes que pensaban lo urgente de recuperar la actividad sindical de ese convencionalismo que estaba remitido a lo reivindicativo al salario por el salario, pero también las prácticas sindicales que eran sobresueldos, prebendas para los directivos. (Muñoz, 2018)

Esto quiere decir, que los procesos de formación docente que en el sindicato ha construido con base en los principios de la Educación Popular les han permitido ir más allá de las reivindicaciones

coyunturales y gremiales, comprometiéndolos a crear caminos necesarios y adecuados para la educación en el departamento del Cauca, teniendo en cuenta la amplia diversidad cultural, política y social de los territorios. Las prácticas sindicales están relacionadas con las problemáticas de la región y los intereses de la organización a lo largo de su trayectoria,

Ahora bien, cuáles serían esos principios de la Educación Popular en relación a la formación docente del sindicato, para ello acudimos al autor Alfonso Torres (2013-2015), quien ha identificado aspectos propios de la Educación Popular en los cuales es posible comprender los sentidos a nivel educativo:

1. *La educación popular cuestiona y busca transformar las condiciones que impiden la vida digna de las personas y las comunidades:* su posicionamiento es crítico e indignado frente a las múltiples injusticias, opresiones y discriminaciones presentes en la sociedad capitalista y también de cara a las instituciones y prácticas educativas que las expresa y perpetúan.
2. *La educación popular reconoce y afirma la condición de sujetos de los educadores:* reconocer que son sujetos de derechos, portadores de sueños y esperanza. El trabajo educativo debe crear las condiciones y acciones que afirmen esa calidad de sujetos humanos, afianzando la autonomía y responsabilidad en los proyectos de vida.
3. *La educación popular afirma y construye sentidos de comunidad desde el respeto a la diferencia:* su propósito de contribuir a que los sectores populares (llámense “oprimidos”, pobres, campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes, etc.) se constituyan como sujetos como actores políticos de transformación. En las prácticas educativas se impulsan acciones que promuevan valores, actitudes críticas, la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes.
4. *La educación popular contribuye a la formación pensamiento crítico en los educadores:* formación de actitudes y criterios para comprender y resolver problemas concretos en los contextos. Razón por la cual, en las prácticas educativas se puede promover la formación del pensamiento crítico, a través del reconocimiento de situaciones conflictivas que permita identificar y analizar adecuadamente para la formulación de propuestas de transformación social. (Torres 2015, pág. 27-29)
5. *Una convicción que desde la educación es posible contribuir al logro de esa intencionalidad:* como acción pedagógica, la EP, busca incidir en la transformación de la

cultura y la subjetividad de los sujetos educativos, tanto individuales como colectivos. Afectar sus creencias, sus representaciones, sus emociones, su voluntad y su corporalidad.

6. *Un afán por generar y emplear metodologías educativas, dialógicas, participativas y activas:* el dialogo de saberes, la construcción colectiva de conocimientos y las cartografías corporales son algunas de las rutas a seguir. (Torres 2013, pág. 17-21)

Teniendo en cuenta estos seis aspectos que caracterizan los procesos de Educación Popular y lo que refiere a la investigación, consideramos que reflexionar y actuar en relación a las situaciones que determinan la realidad educativa y política de los educadores del sindicato, es una primera tarea que se da en los espacios de formación docente, allí se discuten posibilidades de ir mejorando en su quehacer como educadores, de cómo ir creando espacios de formación dentro de las mismas instituciones educativas, dado que, el compromiso de la formación está en multiplicar los saberes adquiridos.

Identificar las prácticas pedagógicas como experiencias es el primer paso que da el sindicato para apropiar la sistematización de experiencias como una estrategia metodológica para reflexionar sobre su quehacer en las instituciones educativas. Visibilizarlas fue el segundo momento para intercambiar saberes a través del diálogo y la posibilidad de dar conocer las formas en que se está apropiando la Educación Popular en las acciones y en los discursos, “dijimos visibilicémonos y creamos la revista Pensamiento Popular a partir de esa necesidad de evidenciarnos, de visibilizarnos y de mostrar que la Educación Popular es posible.” (Burbano, 2018)

Reflexionar las prácticas como una tarea permanente se configura como el objetivo central del Colectivo de educadores, también como la oportunidad para crear escenarios de formación con base en los principios de la sistematización de las experiencias como una metodología participativa y popular, para leer las prácticas a la luz de la teoría y la realidad.

La formación es indispensable llevarla al ámbito práctico, traducir lo investigado en la práctica o traer la práctica al ámbito académico investigativo. Es fundamental investigar también con los actores del contexto. Para la IE noroccidente es necesario generar la investigación práctica que nutra la investigación académica y que la devuelva al territorio ya sea en una acción concreta o en la socialización del conocimiento colectivo como bien común. Se requiere recopilar los saberes empíricos comunitarios y se debe hacer artífices a sus actores en el ejercicio investigativo. (Visionando una escuela distinta 2020, pág. 22)

El potencial de la sistematización de las prácticas y las experiencias pedagógicas de los educadores reflejan las trayectorias, las dimensiones y las tendencias alternativas en un proceso de transformación pedagógica y social. Sistematizar las experiencias pedagógicas para el sindicato de Asoinca es una de las bases de la formación permanente de los docentes, un escenario donde la reflexión y acción se hacen praxis en su quehacer cotidiano en la escuela y en la comunidad.

La sistematización de las experiencias como una modalidad de investigación en el sindicato ubica la organización como un escenario en permanente construcción, analizando las condiciones que producen sus prácticas desde la construcción de sus experiencias propias y colectivas.

Las rutas más fuertes han sido la sistematización de experiencias, es decir, la investigación, entonces el colectivo desde el 2015 a hoy se ha venido fortaleciendo con instituciones y estas instituciones han llegado a un punto que ya solamente es con la Universidad del Cauca sino que llega la Universidad Pedagógica Nacional entre 2015 y 2018, allí el colectivo ya solamente no se piensa en esas convocatorias grandísimas sino que se piensa ¿cómo podemos decirle al pueblo mire aquí está la Educación Popular? entonces el colectivo selecciona algunas instituciones, bueno seleccionar es un decir, sino que las mismas instituciones fueron llegando, luego el agrícola de Argelia, José Alejandro Gómez de Lerma, Nueva Generación de la Sierra, Moral de la Sierra con ellos el pueblo Yanacona y por acá por el centro la Tetilla de Popayán, Margarita Legarda de Purace y Pueblo Totoró de Totoró; ahora último con la institución educativa de Caquiona, entonces son 8 instituciones que nosotros con ellas vamos a crear una ruta desde la sistematización de prácticas, de experiencias, desde la IAP, demostrar que la Educación Popular es posible y evidenciarla será el reto, entonces la ruta sigue siendo la Educación Popular desde sus diferentes metodologías desde sus diferentes didácticas apostándole políticamente a la investigación y que esa investigación arroje pues prácticas pedagógicas, metodológicas que evidencien la Educación Popular. (Burbano, 2018)

Sistematizar e investigar se configura como una estrategia de documentar, analizar y recuperar los hitos importantes en las prácticas y experiencias pedagógicas, organizar la información para ubicar las particularidades de cada práctica, así como las maneras en los educadores construyen, transforman y apropian sus saberes. Documentar las experiencias y estudiar las que han sido documentadas, amplía el proceso de formación docente como un camino necesario para identificar los desafíos, los límites de la práctica pedagógica. Lo que queda por manifestar, es la concepción de estos términos, su articulación desde los planteamientos propiamente establecidos por Asoinca

y en su análisis, asociar consideraciones encontradas en la interpretación de los datos recolectados, ello en los siguientes capítulos.

Capítulo 3. Formación sindical docente en Asoinca, una apuesta desde la Educación Popular

En este capítulo se presentan las aproximaciones teóricas y conceptuales de la categoría de formación sindical docente. Además, las propuestas y las apuestas que el sindicato de Asoinca tienen con el proceso de formación en Educación Popular para sus afiliados docentes y sus comunidades.

3.1 La Formación como un elemento central para los educadores en la organización sindical

La profesión docente requiere una formación de constante aprendizaje para enseñar, no solo lo aprendido en sus años de estudio, sino también lo aprendido de la experiencia tanto profesional como de su relación con el contexto. El proceso de enseñanza-aprendizaje en este sentido, estará relacionado tanto con el saber profesional, como con la filosofía institucional, las necesidades, las motivaciones, los propósitos y las reflexiones sobre el proceso educativo. En el alcance de estos objetivos, el educador requiere de preparación permanente para aprender a enseñar en un proceso de constante formación. La pregunta que surge es ¿Qué se entiende por formación para un docente? Y más aún ¿Cómo es posible entender la formación como un elemento central en una organización sindical? ¿Es posible hablar de formación continua docente en una organización sindical?

Para Ferry (1997), la formación es algo que tiene relación con la forma. Formarse es adquirir cierta forma, una forma para actuar, para reflexionar y perfeccionarse (pág. 53). Como el efecto Pigmalión, diseñar, recrear una proyección de sí. No obstante, cuando se cuestiona esa forma dada se rediseña lo concebido para dar paso a la búsqueda de las condiciones que dan lugar a un proceso formativo. Para el caso de la organización sindical la formación, “no se limita a una construcción personal, sino y, sobre todo, se realiza para el trabajo con los otros. Es decir, los sujetos se forman para sí y para apoyar y potenciar a quienes integran el territorio, del contexto, de la organización” (Aguilera, González & Torres, 2015, pág. 118).

En una segunda consideración, es posible identificar la formación como un elemento clave, sutil y persuasivo que permite encontrar un método particular con un sentido o una intención, más allá del proceso. Puede verse la formación como el conjunto de aspectos que conforman el ser humano

en los diferentes ámbitos de la vida, tanto en lo personal, lo colectivo, como en la parte dedicada a su trabajo o en lo profesional, buscando siempre las maneras de irse perfeccionando o como bien dice la palabra, formándose con un sentido.

El hecho de formarse o ser parte de un proceso de formación, requiere de una dimensión social, el exterior (Fabre 2011), o de unas mediaciones (Flórez & Vivas 2007), es decir, el conjunto de elementos o las condiciones necesarias para formarse. Estas mediaciones, pueden ser la escuela, el currículo, el formador (docente), la familia, la sociedad, ya que, “los conocimientos, aprendizajes y habilidades constituyen apenas medios para formarse como ser humano (Flórez & Vivas 2007, pág. 166). En relación a ello, Díaz de Kóbila & Guyot (s.f) afirman que las relaciones e identificaciones van dando forma al sujeto, en el mismo sentido; Ferry (1997) expresa que las mediaciones que hacen posible formarse son: el tiempo, el lugar y la realidad.

Si bien es cierto, son necesarias unas circunstancias para formarse, también de un sujeto con las intenciones de hacerlo, “se requiere de un sujeto que consiente y voluntariamente elija el camino de la formación y tome del exterior, del mundo social lo que considera enriquece el mundo interior” (Aguilera, González & Torres, 2015, pág. 119). Esto quiere decir, que el sujeto es quien desde su interior posibilita la relación con el mundo exterior, con las mediaciones, las representaciones o las identificaciones, en ese caso los educadores del sindicato son los sujetos del proceso de formación en la organización sindical y el colectivo de Educación Popular un escenario que media la experiencia formativa.

En lo que concierne a los educadores en la organización sindical, los formadores o educadores populares adquieren el papel de mediadores para formar a los otros o de manera colectiva formarse, propiciando escenarios de aprendizaje en donde los educadores se apropian de la integralidad del proceso de formación.

La formación conlleva a que el educador se transforme en su interior en esa relación con las condiciones y situaciones del exterior. Se trata de un cambio interior de aquello que considera es relevante y necesario, mediado por la reflexión de si para comprender, “que desde afuera nadie puede dirigir el proceso, más que el sujeto mismo desde dentro” (Aguilera, González & Torres, 2015, pág. 119).

Así pues, la formación implica una relación directa entre el interior y exterior del educador: al interior, aquello que sucede en los procesos internos de su ser, en el exterior como la realidad social, sus prácticas pedagógicas, la organización sindical, aquello que ejerce influencia sobre sí,

Es decir, las personas que se forman en las organizaciones no solo tienen un exterior enriquecido que es usado para su beneficio, sino que a la vez ese exterior reclama para sí la formación del sujeto que también se compromete con el exterior. Es un enriquecimiento recíproco tanto del sujeto como de la organización. (Aguilera, González & Torres, 2015, pág. 120).

Los educadores, están en permanente reflexión en el proceso de formación con el interior y exterior que media este proceso. Ese constante devenir entre el interior y exterior, el educador fundamenta sus intenciones, transforma y va encontrando las mediaciones que hacen posible que su formación se asuma desde la experiencia que se obtiene en ese proceso. Formarse es facilitar que se asuma en la vida una dirección propia, racional, reconociendo los otros (Flórez & Vivas 2007).

La organización sindical, se configura como un escenario pertinente de formación para los educadores, pues en el sindicato no sólo circulan intencionalidades y propósitos sobre el tipo de educación y sociedad que requiere el territorio, sino que también es posible identificar las prácticas que potencian este accionar. Los educadores que se van acercando al proceso de formación en Educación Popular, en el Colectivo encuentran diálogos desde las experiencias y reflexiones que los lleva a involucrarse a la proyección social de la educación como lugar privilegiado de la organización para la formación.

3.2 Formación permanente en el sindicato de Asoinca

Formarse de manera permanente en la organización sindical de Asoinca, es superar el componente técnico de la actualización y el perfeccionamiento en su profesión, para fundamentar aspectos críticos y reflexivos del quehacer pedagógico y educativo, lo que da lugar a que este proceso continuo considere las condiciones políticas, socio-económicas y culturales que implican el ser educador, pues,

La formación docente como un proceso de desarrollo pedagógico, técnico, político, social y ético, que nos permite la construcción colectiva del conocimiento, en oposición directa a la asimilación y a la reproducción de un saber constituido por la academia. Por eso, cuando nos referimos al

diferencial de la formación en clave de educación popular, lo situamos en una relación directa entre la autoformación y formación colectiva, conscientes de que la práctica docente es altamente formadora (Basualdo, Tuñón & Tocco 2018, pág. 26-27).

En la anterior afirmación se da cuenta de varios elementos: la formación docente es un proceso reflexivo y político, lo que implica necesariamente posicionarse de cara a la realidad que los educadores viven; también, entender al educador como un sujeto histórico y político que se pregunta por las necesidades educativas y la tarea permanente de reflexionar la práctica como acto intrínseco de formación continua. La formación docente como acto decisivo sobre ¿qué tipo de educación y ¿para qué educación? Hace que el proceso de formación sindical docente necesariamente sea contextualizado.

(...) podemos decir que la formación, en general, es una actitud y una práctica individual o colectiva, que permite la crítica y autocrítica del contexto y sus realidades; esta reflexión no se da de manera espontánea, sino que surge de la necesidad de transformar lo vigente, desde lo cultural hasta lo económico. Ahora bien, cuando nos referimos a formación docente, sumamos la actitud y reflexión crítica, autocrítica del contexto y sus realidades a partir de un tipo de educación y unas características para formar al docente. (Burbano 2018, pág. 18-19)

Si formarse se constituye a partir de la relación directa entre el interior y el exterior del educador, de sus intenciones y mediaciones, su formación permanente se consolida en un proceso reflexivo donde los educadores reconocen las tensiones que representa apostarle a un proyecto de sociedad y las afectaciones que trae consigo a su labor y a los contextos en que se encuentran inmersos. La formación está ligada, también, con una forma de contrarrestar las dinámicas laborales, económicas, sociales y políticas, pues los docentes asumen su realidad para transformarla como parte fundamental de su desarrollo profesional en el sindicato de Asoinca.

La formación en Asoinca emerge como caminos para reconfigurar el proceso formativo, no solo, para avanzar en escalafones, cumplir créditos o titulaciones para las mejoras salariales, no se quiere negar que esto sea necesario y fundamental en las razones para la formación, sino que es ir más allá de la profesionalización, es considerar las acciones que son necesarias para no reproducir modelos pedagógicos que desvirtúan la esencia de la educación para la vida, para la incertidumbre,

Estos procesos de formación en el sindicato, han comenzado a dar sus primeros frutos, por la toma de conciencia en los educadores, sobre el oficio que desempeñamos al interior de las instituciones educativas, desaprendiendo y aprendiendo por medio del compartir con personas que ya llevan un gran recorrido, sus experiencias como educadores populares, su relación con las comunidades. Ahora nos corresponde a todos, entrar en ese mundo distinto, cambiando muchas metodologías, referente a la relación con estudiantes, promulgando un diálogo horizontal con la comunidad, conociendo más de cerca su pensamiento, sus necesidades, su realidad de vida, involucrarnos en la formación de sus hijos, buscando y valorando potencialidades para construir sobre ellas, motivando al liderazgo y reconociendo sus capacidades. (Rivera, 2021)

Se vincula al quehacer del educador la reflexión de la práctica pedagógica, la construcción de estrategias adecuadas que respondan al contexto, sus lecturas críticas de realidad que se dan en torno a los lugares que habitan. Formarse es un camino riguroso para comprender y transformar lo instaurado, para reconocer la diversidad que rodea a los educadores en un lugar tan heterogéneo como lo es el departamento del Cauca, para no reducir la profesión a la mera ejecución de lineamientos, planes de estudios o proyectos. Por el contrario, se adentran en reivindicaciones que son posibles desde el acto de enseñar y educar para la vida, como bien Freire (1994) afirmaba,

Quando lo que prima y tiende a imponerse es una visión estrecha, minimalista e inmediateista de la formación docente --capacitación, entrenamiento, manual, cursillo, taller, métodos, técnicas, recetarios, fórmulas-, alguien tiene que resucitar el imperativo de una formación integral, rigurosa y exigente de los educadores; ir al rescate de su inteligencia, su creatividad y su experiencia como materia prima de su propio proceso educativo; recuperar la unidad entre teoría y práctica como espacio para la reflexión y el perfeccionamiento pedagógicos; volver a los temas fundantes, aquellos sin cuya comprensión y revisión caen en terreno estéril los mejores textos, los métodos y técnicas más modernos de enseñanza. (pág. 15)

En el carácter reivindicativo del sindicato en lo magisterial y pedagógico, se ha resucitado lo imperativo del acto formativo; allí emergen acciones de formación docente como una condición necesaria para su apuesta política de transformación social, que se constituye en cuatro aspectos significativos en el proceso formativo: el educador como actor social e histórico; el proyecto colectivo; las posibilidades de desarrollo profesional; y la praxis.

El primer aspecto, *el educador como actor social e histórico* es quien reflexiona sus prácticas pedagógicas para dar una nueva dirección a la historia, para reconocer las potencialidades, sueños que solidifican las bases para la construcción de la sociedad. En el sindicato es el educador que se reconoce desde su posicionamiento en la realidad, su conciencia de clase, para transformarse y transformar la realidad,

Los maestros tenemos que ser conscientes que la educación es el mecanismo predilecto para reproducir ideologías, es por ello, que la tarea que nos convoca como organización es saber de qué lado vamos a participar, si en el bando de los opresores o de los oprimidos, de los explotadores o de los que son explotados, de los que quieren ser siempre más o de los que son invisibilizados. Si comprendemos ese marco histórico de conciencia de clase nuestra labor se transforma, porque podemos ser más y si nos pensamos de manera colectiva y lo materializamos en la práctica pedagógica, nunca se va perder la esperanza para seguir trabajando; habrá compañeros que no nos comprendan, pero la idea es seguir trabajando, es mirar con humildad, generar confianza e indignarse ante las situaciones donde uno se encuentre y hacer las cosas con muchísimo amor. (Córdoba, 2018)

Los educadores como actores sociohistóricos propician correlaciones que acentúan diálogos entre sus saberes y la realidad, donde se consolidan acciones y discursos que dan paso a los cuestionamientos, inquietudes, encuentros y confrontaciones que los motivan a nuevas indagaciones y búsquedas que orientan su práctica pedagógica. Ser sujetos conscientes de las condiciones culturales, históricas y económicas que enmarcan el contexto, para entrelazarlas con las nuevas demandas sociales en el sector educativo y organizativo.

De allí, que la formación de los educadores en el sindicato sea vista como un *Proyecto Colectivo* y no como la formación individual alejada de las apuestas políticas de la organización. Se forma por la necesidad de luchar por la construcción de una sociedad más justa; reivindicar los derechos humanos; promover la educación pública y popular, consolidar el proceso formativo como una política de estado que se fundamente en la función de la educación para una sociedad diversa, para una “educación como práctica de la libertad”.

La organización sindical crea las condiciones de posibilidad para atender el proceso formativo, allí es necesario la transformación interna, propia del sindicato, que desvirtúe lo instituido para dar paso a lo instituyente, ya que, “el desafío está en la construcción de un sujeto diferente, que no es

ni oprimido ni opresor, sino un hombre nuevo liberándose permanentemente, enseñando y aprendiendo al enseñar” (Duhalde 2012, pág., 207).

La formación permanente de los docentes en el sindicato, como proceso que se configura mediado por la reflexión de sí, es progresivo en la medida que se potencia en el aprendizaje colaborativo, incentiva a los educadores al mejoramiento permanente de su quehacer pedagógico estando en un encuentro dialógico entre el interior y exterior. Entre su quehacer y la organización como mediador de su accionar político y pedagógico.

Esta apuesta formativa del sindicato pretende también identificar los alcances, analizar las *posibilidades del desarrollo profesional* de los educadores alrededor de las necesidades que trae consigo los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela y cómo esto se logra entrelazar con los objetivos que tiene como organización para la construcción de una educación pública y popular. Un ejemplo de ello, es la alianza con la Universidad del Cauca y el Consejo de Educación Popular en América Latina y el Caribe (CEAAL) con talleres, cursos con créditos y la propuesta en el año 2015 de la Maestría en Educación Popular que ha dado lugar a la participación de varios educadores del sindicato.

Asoinca ha iniciado procesos de aprendizaje colaborativo en relación a un proyecto educativo común desde la Educación Popular, el sindicato ha venido contextualizando la formación continua de sus afiliados, desde una perspectiva política para reflexionar y transformar las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas y la construcción de un proyecto de sociedad como un proceso de *formación sindical docente*.

Puestas las cosas así, el sentido del proceso de formación en el sindicato con base en la Educación Popular, se sustentan bajo los principios de conciencia y lucha de clase; el bien colectivo y la ética popular

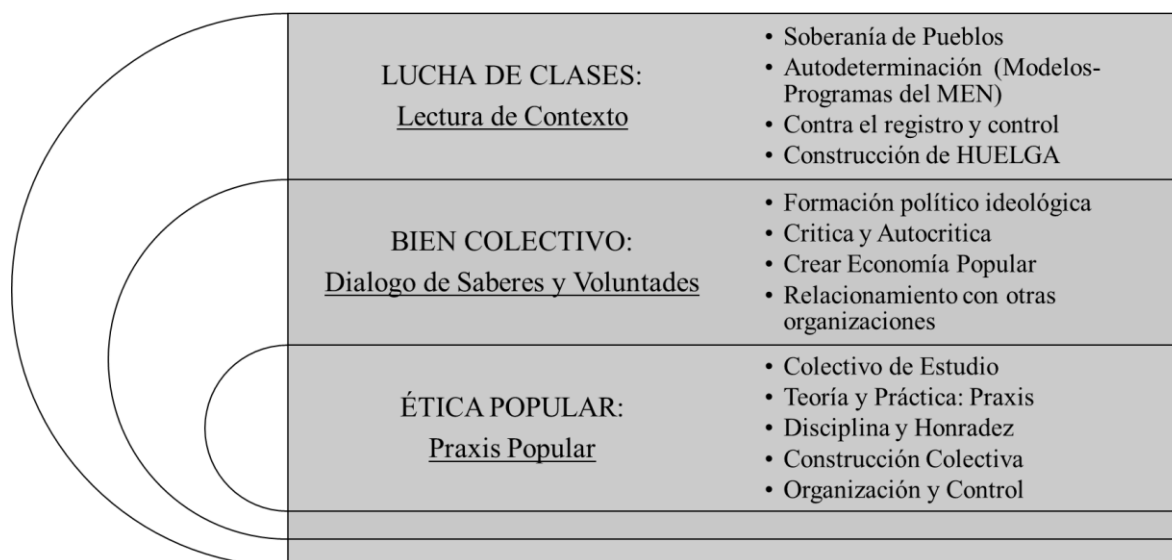


Ilustración 11 Principios que rigen el proceso de formación docente. Archivo del sindicato, 2021

En el marco de estos principios, los educadores del sindicato avanzan en la comprensión de una corriente pedagógica: la Educación Popular que sustenta el cambio desde *la Praxis*, que devela los sentidos en el quehacer del educador al reformar prácticas para que éstas se sustentan en lo particular de los contextos, en la coherencia de las acciones y los discursos que se ejercen en los distintos escenarios que el sindicato interviene. “El docente puede hacerse o constituirse como pensador crítico y esto ha de reflejarse en su acción, su palabra y su producción o creación cualquiera que sea, y/o en la manera como promueve estos procesos” (Rondón & Páez 2018, pág. 146).

El sentido de la praxis de los educadores se cimienta en reconocer el sentido de la práctica pedagógica, en el diálogo e intercambio de experiencias, reconociendo el carácter político del oficio del educador, ya que, “la concepción de praxis nos vuelve la mirada sobre las cuestiones éticas y políticas de la formación. Pensar en qué docente-educador, para qué escuela-experiencia, para qué sociedad, desde esta perspectiva, implica una opción básica de transformación de las condiciones de injusticia y exclusión” (Basualdo, Tuñon, & Tocco, 2018, pág. 28-29).

Desde esta perspectiva, de la formación permanente está vinculada a un proceso reflexivo, dialógico, crítico y permanente que permite ubicar algunos elementos que nos adentra en la comprensión de la formación docente en el sindicato: la educación popular como tema central de

la formación docente; espacios y prácticas de formación; las condiciones que posibilitan el proceso.

3.2.1 La Educación Popular como horizonte de sentido de la formación docente en Asoinca

La educación popular que no es una formula, no es una receta, es una vivencia (Muñoz, 2018)

La formación docente para el sindicato les ha permitido posicionarse políticamente a nivel educativo como organización social que no se limita a lo gremial, sino como un sindicato en permanente movimiento, articulado a las particularidades del departamento del Cauca. Es posible decir, que, como una organización local y regional pretende ir más allá de las acciones colectivas coyunturales. Razón por la cual, los educadores de Asoinca comprenden la formación docente como, “expresión de crítica y autocrítica respecto a su labor, lo que abarca lo reivindicativo y lo político” (Burbano 2018, pág. 110)

Asoinca en la Asamblea general de delegados en diciembre del año 2017 “establece la Educación Popular como acto de formación política docente para los afiliados de la Asociación de Institutores y Trabajadores de la educación del Cauca”, a su vez, consideran que: “Existen de manera dispersa en el Cauca prácticas pedagógicas, educativas y sindicales que se enmarcan dentro de los postulados de la Educación Popular” (Resolución 0001 Asamblea general de Delegados de Asoinca, pág. 30).

La resolución recoge el trabajo y las apuestas que el sindicato venía realizando desde años atrás. Para Asoinca se configura como un eje central para fundamentar su apuesta política y educativa. Es la base para que los educadores fortalezcan, apropien o emprendan los cambios significativos en sus accionar pedagógico. Se pretende que el educador sea un sujeto político capaz de afrontar las dinámicas que su realidad le impone en su quehacer, leer su contexto desde sus discursos y acciones.



Ilustración 12 Archivo fotográfico educador Fredy Rivera: Las experiencias en el sindicato se comparten, se reflexionan y se practican en colectivo

Entonces, ¿Qué significa que la Educación Popular sea horizonte de sentido en el proceso de formación docente en el sindicato? Partimos de la premisa de que el sindicato tiene como principal intención formar más que capacitar. La formación en los educadores conlleva a crear procesos consientes y amplios en términos educativos y políticos, mientras la capacitación desde la perspectiva de Asoinca, se reduce a la implementación de modelos pedagógicos generales en las instituciones educativas. Lo que la formación implica es un acto más consiente del papel educativo, responsable y comprometido con la organización y la sociedad. La formación permanente, permite el tránsito de transformación del sujeto, de lo individual a social y colectivo. El reto para el sindicato, es coordinar el proceso de formación docente que contenga los rasgos que caracterizan la transformación de las prácticas” (Burbano 2018, pág. 110) como una apuesta colectiva frente a la sociedad.

Al considerar la Educación Popular como horizonte de sentido es pertinente reconocer las necesidades, gustos y particularidades que tienen los educadores como sujetos integrales que se forman así mismos y su relación con el contexto, con el exterior. Ello posibilita su comprensión como sujetos históricos e inacabados que reflexionan sobre su realidad y su práctica educativa. Aquí es clave mencionar que Asoinca hace una reflexión de la práctica que implica al educador preguntarse: ¿Qué educación? y ¿Para qué educación? De esta manera, el sindicato dentro del camino formativo ha constituido tres líneas de formación que orientan a los educadores:

Líneas de formación	
Investigación Pedagógica y Educativa	A partir de un enfoque crítico y social se fundamenta la línea de investigación pedagógica y educativa, lo cual implica adentrarse en la cotidianidad de los educadores, reconocer, analizar y reflexionar su quehacer entorno al tipo de formación que se desarrolla en las instituciones educativas y la manera en que ellos en su hacer se forman. Parten de las preguntas: ¿Qué y cómo investigar en la escuela? La lectura crítica de la realidad se configura como una opción política y pedagógica que involucra las decisiones y las acciones necesarias para la transformación educativa, de allí, la necesidad de formarse bajo los preceptos de la Educación Popular. Razón por la cual las metodologías participativas como: la Investigación Acción; Investigación Acción Participativa; Sistematización de las Experiencias, propician el fortalecimiento de los conocimientos en torno pensamiento crítico y la construcción de conocimiento colectivo.
Currículo y Comunidad	El currículo, entendido, no solo como el conjunto de áreas de conocimientos y temáticas a enseñar, sino como la cultura escolar que involucra a docentes, estudiantes, directivos, padres de familia y comunidad que rodea la institución educativa, razón por la cual, la relación del currículo está dada en las acciones formativas vinculadas con el contexto, pues tienen como base la apropiación y el compromiso con los escenarios locales y el proceso social del sindicato en el territorio donde se encuentran las instituciones educativas. Razón por la cual, la Autonomía Escolar la Soberanía Alimentaria y la Economía Propia se configuran como temas centrales en la construcción del currículo. La articulación con la comunidad yace en los liderazgos de los estudiantes y la participación activa de la comunidad en las decisiones y concertaciones necesarias para el proceso educativo, a su vez, los saberes y prácticas propias se suman a la construcción de un currículo integral. Preguntas como: ¿Qué tipo de ser humano se quiere formar? ¿Cuáles son las problemáticas del contexto? ¿Cuáles son las particularidades y las necesidades de la comunidad a nivel educativo? Se generan de manera transversal para el proceso curricular.
Prácticas y saberes	Los educadores han constituido prácticas y experiencias para crear su saber entorno a las reflexiones que emergen en su quehacer. A través del diálogo de saberes se ha dado el reconocimiento de las experiencias pedagógicas que se forjan bajo los principios de la Educación Popular. Su visibilización ha dado a conocer procesos de soberanía alimentaria, economía popular, organización comunitaria, metodologías participativas, agricultura urbana y rural. Se ha dado a conocer las potencialidades de las instituciones educativas alrededor de experiencias que nacen de la reflexión de lo vivido de los educadores, configurándose ellos como dinamizadores de espacios formativos en doble vía.

Tabla 8 Tres líneas de formación propuestas por el Colectivo de Educación Popular en el reconocimiento y análisis de tres instituciones educativas de la ciudad de Popayán²⁰. La descripción y análisis de cada línea es elaboración con base en la información documental y de entrevistas a educadores.

El proceso formativo de los educadores a partir de estas líneas de formación, en Educación Popular, son la posibilidad de construir conocimiento desde la base de la experiencia y la reflexión

²⁰ Instituciones educativas Comuneros, Nor-occidente La Tetilla y las Huecas, los proyectos de formación son: Pensamiento crítico en Educación media vocacional, Diálogo de saberes en preescolar, Lectura de textos y contextos, respectivamente.

permanente de los educadores en su quehacer pedagógico y político, es poder traspasar las fronteras de lo dado para estar en permanente construcción con los otros, es la forma de vincular lo particular con lo colectivo desde el exterior que lo rodea y el interior que reflexiona sobre sí.

Estas tres líneas de formación, en Educación Popular, se interrelacionan con el sentido de transformación social y educativa, dado que esta corriente pedagógica configura espacios donde los educadores se forman en los énfasis políticos y educativos de la organización. Por ejemplo, en comprender la educación desde una perspectiva emancipadora como una práctica de la libertad, a partir de esa elección Asoinca fundamenta la reivindicación sobre la labor como educadores populares, a nivel gremial y pedagógico, asumiéndose en una postura crítica ante el actual sistema educativo,

La formación docente debe empezar por de-construir los actos tradicionales y con esta comprensión llegar a la necesidad de transformar las prácticas sindicales; no se puede pretender transformar la práctica sindical y no la práctica pedagógica, estas prácticas deben de integrarse, a tal punto que educador y educando emancipen el qué hacer en la lógica de los principios populares, a partir de la formación como acto político, de ahí que el acto docente nunca es neutro; las y los docentes deben de elegir entre la educación de la formación o educación de la liberación, práctica sindical de explotador o práctica sindical proletaria. De esta manera, la formación docente es un acto político premeditado y consiente que busca no solo reflexionar sino estructurar formas de lucha que dignifiquen al educador y el educando. (Junta Departamental de Asoinca 2018, pág. 12)

Aquí la Educación Popular juega un papel clave para la formación sindical docente y el entendimiento de los educadores como sujetos capaces de transformar sus condiciones socioeconómicas y educativas, de formación de nuevas subjetividades y relaciones sociales. La Educación Popular, es un camino de transformación que condensa lo metodológico, lo práctico, lo pedagógico, lo formativo y lo político en los educadores.

3.2.2 Espacios y prácticas de la Formación docente en la organización sindical

Los espacios y las prácticas de formación en la organización sindical de Asoinca se dan para llevar a la práctica y fundamentar los discursos, así como para alcanzar los objetivos. Las asambleas, los talleres²¹, los conversatorios, los encuentros están diseñados para la participación de los educadores, donde asisten quienes están motivados por aprender acerca de las proyecciones o temas relacionados con la Educación Popular para cuestionar y reflexionar acerca de la formación para la transformación social. La asistencia de los educadores denota la disposición del sujeto para enriquecer no solo sus discursos sino sus acciones y llevar a cabo los propósitos que los convocan al cambio social. El sindicato en sí mismo es un escenario de formación para los educadores, también para quienes son cercanos y se familiarizan con sus espacios de formación. Entre estos escenarios encontramos:

La *Semana de Formación Docente y Escuela Sindical*²² tiene como propósito fundamentar el carácter pedagógico y sindical de la organización consolidando discursos y acciones que transformen las prácticas pedagógicas de los educadores en las Instituciones educativas. Sus referentes son los principios de la Educación Popular como horizonte político y pedagógico. Este espacio tiene dos aristas: por un lado, los educadores que requieran ascender y completar créditos se forman en espacios que se habilitan con la Universidad del Cauca o instituciones aliadas para ello; y por otro quienes asisten al auditorio del sindicato para que los docentes sean escuchados en la presentación de sus experiencias pedagógicas en Educación Popular. Se realiza en el receso de mitad de año en el mes de junio.

En la *Olimpiada Deportiva, Cultural y Pedagógica del Magisterio*²³, el deporte, la recreación y la cultura se entienden como una posibilidad de formación con base en los principios de la Educación Popular, “convirtiéndose en una expresión de fuerza, que desarrolla una conciencia que se traduce en una acción política determinante en las relaciones de poder; es darle al maestro el papel de actor

²¹ Algunos temas tratados en los talleres: La investigación en los actos pedagógicos y educativos; Reflexión crítica de la práctica desde los principios de la Educación Popular; Pedagogías, metodologías y didácticas del acto educativo para el siglo XXI.

²² Semana de formación que se consolida cuando una nueva fuerza política en el año de 1996 irrumpe en el sindicato, para avanzar en lo reivindicativo y pedagógico, implementando rutas colectivas para la transformación de la organización.

²³ En las rutas de la acción colectiva en el año de 1998 se da apertura a las olimpiadas del sindicato. Este proceso se da en el marco de la Comisión Derecho a la Educación de la organización sindical.

determinante en la intención de derrumbar el utilitarismo como imaginario colectivo” (VIII Olimpiadas Asoinca, 2018). Es un espacio y práctica donde se forjan los lazos de amistad y solidaridad mediados por el deporte, la cultura. Participan la mayor parte de los afiliados de todos los municipios del departamento del Cauca, familiares de los educadores, organizaciones locales, que se identifican con el horizonte político de la organización sindical. Se realiza cada dos años en la semana de receso del mes de octubre, según la resolución 0257-04-2009, mediante la cual se construyen las actividades a llevar a cabo y otorga la facultad al sindicato para su ejecución.



Ilustración 13 Olimpiadas 2018, sede COMFACAUCA

Los *Encuentros Internacionales y Regionales en Experiencias en Educación Popular*²⁴ tienen como intención reflexionar en torno a sobre qué y cómo se está trabajando a favor de la educación pública y popular, para “crear condiciones que nos permitan transformar el quehacer educativo y gestar poder popular, basados en una educación que atienda a las necesidades económicas y políticas de la región y el país” (IV Encuentro de Educación Popular, 2013, pág. 2). Es un espacio para que los educadores escuchen y sean escuchados desde las deliberaciones pedagógicas y sindicales. En alianza con el grupo de Educación Popular de la Universidad de Cauca, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Junta directiva departamental del sindicato²⁵

²⁴ En un primer momento el Grupo de Educación Popular y Comunitaria de la Universidad del Cauca son quienes cada dos años lideraban los encuentros, años más tarde el sindicato de Asoinca se suma desde la proyección de reconstruir las acciones sindicales y pedagógicas, uniendo esfuerzos para la formación político-pedagógica de los educadores sindicalizados. Este proceso se da en el marco de la Comisión Derecho a la Educación de la organización sindical.

²⁵ La Caja de Compensación del Cauca-COMFACAUCA- también es parte del apoyo organizativo de los encuentros.

se han organizado los encuentros, trabajando temas como: la educación alternativa, la educación popular y su relación con los movimientos sociales, derechos humanos, soberanía alimentaria, sistematización de experiencias y la investigación desde la educación popular. Los encuentros se realizan en la semana de receso del mes de octubre.

Encuentro	Año	Tema central del encuentro
III Encuentro Internacional de Educación Popular	2012	Educación Popular ¿Para qué?
IV Encuentro Internacional de Educación Popular	2013	La educación como apuesta política y los procesos de Sistematización en la Educación Popular.
V Encuentro Internacional de Educación Popular	2015	Educación Popular: una mirada desde el sur: Su aporte político y educativo para una sociedad en permanente transformación.
VI Encuentro Internacional de Educación Popular	2017	Educación Popular, reflexiones para un mundo cambiante.
VII Encuentro Internacional de Educación Popular	2019	La Educación Popular y sus Praxis Pedagógicas Transformadoras.

Tabla 9 Elaboración propia con la información de los encuentros

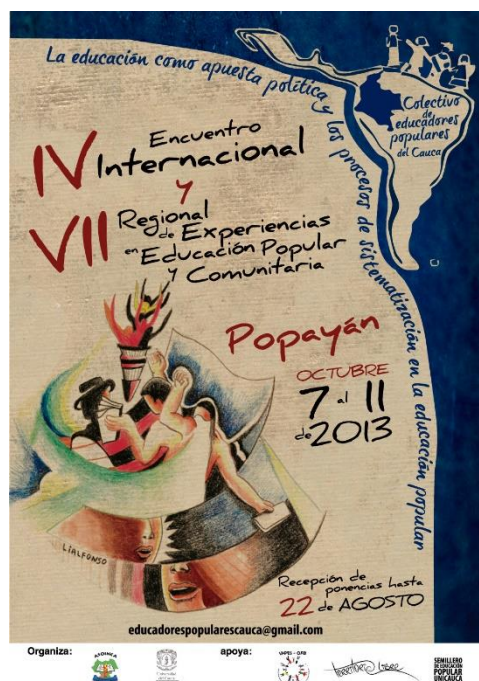


Ilustración 14 Afiche del Encuentro

El *Colectivo de Educación Popular*²⁶, se constituye en el año 2012. Es un grupo que reúne a los educadores populares que sustentan la formación docente como un proceso continuo en las transformaciones políticas, pedagógicas, culturales y económicas vinculadas a la construcción de una sociedad más democrática. Son quienes lideran la mayor parte de los espacios y prácticas del proceso formativo. Desde el año 2018, vienen trabajando en el fortalecimiento de los planes de mejoramiento institucional desde la Educación Popular, en seis instituciones educativas: Los Comuneros se trabaja sobre la reestructuración del plan estudios con pertinencia histórica y cultural a partir del fomento del pensamiento crítico y proyectos de vida; Las Huacas se proyecta el diseño curricular desde la lectura de textos y contextos; La Tetilla se ahondan en los estilos pedagógicos y el dialogo de saberes; Francisco José de Caldas, Calicanto, se trabaja sobre prácticas pedagógicas y metodologías de enseñanza flexible y crítica; John F. Kennedy se trabaja sobre las prácticas pedagógicas y el desarrollo de los aprendizajes significativos; Niño Jesús de Praga se ahonda sobre el modelo pedagógico desarrollista, los liderazgos estudiantes y las prácticas educativas y pedagógicas.

Con este proceso se suman voluntades políticas y pedagógicas que se adhieren a la formación continua de los educadores al interior de la escuela. De manera trasversal, trabajan temas como: la sistematización de las experiencias, la investigación acción participativa, el currículo.



Ilustración 15 Colectivo de Educación Popular, encuentro 2018

²⁶ El Colectivo surge en el año 2012, fruto de las alianzas con la Universidad del Cauca para llevar a cabo el tercer encuentro de Educación Popular; El nombre del colectivo reemplazo el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes-CEID. Hace parte de la Comisión de derecho a la educación del sindicato.

Los *Diálogos Desde el Sur, una Apuesta de la Educación Popular* espacio que se gesta en el año 2020 con el objeto de visibilizar las experiencias pedagógicas que los educadores llevan a cabo en sus Instituciones educativas con base en los principios de educación popular, en contexto de pandemia y cuarentena. ¿Cuál fue el propósito de dichos Diálogos? “Lo urgente es juntarnos, reconocernos y crear un proceso que nos lleve a movilizarnos para hacer prevalecer los derechos del pueblo, es nuestro deber político” (Colectivo de Educación Popular, 2020). Fueron encuentros en los cuales se posibilita identificar las acciones que están llevando a cabo los educadores para la transformación de sus prácticas educativas y pedagógicas. Se trataron temas como: soberanía alimentaria, economía propia, autonomía escolar, metodologías participativas, la relación de la escuela y la comunidad.

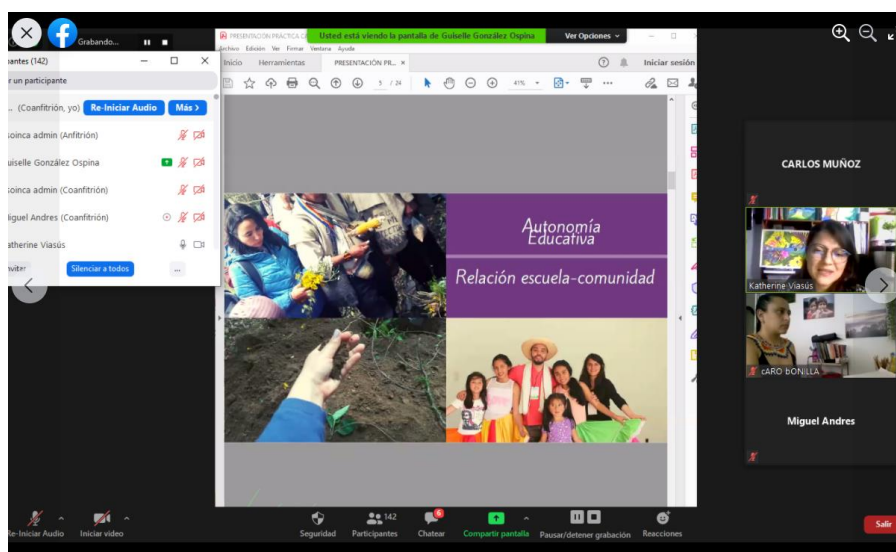


Ilustración 106 Diálogos desde el Sur encuentro, Tejiendo sueños y esperanzas de la Educación comunitaria y popular entre la Universidad Pedagógica y Asoinca, septiembre 2020

Las *Emisiones radiales Educación Pública y de Pueblo*, son un espacio de información y formación en el cual se “producen documentos y materiales audiovisuales para la formación sindical y pedagógica” (Comisión de comunicaciones del sindicato, s.f). En este espacio se proporciona información oportuna y alternativa respecto a los temas políticos y educativos que conciernen al sindicato, se reflexiona acerca de la información que otros medios de comunicación hacen, para informar desde la realidad concreta de los educadores en el departamento del Cauca. Se tratan temas como: las políticas de estado en el derecho a salud de los educadores; economía popular, conflictividades que emergen de la deserción estudiantil y temas relacionados con el sistema educativo.



Ilustración 17 Comité de comunicaciones del sindicato de Asoinca, archivo fotográfico de Asoinca

Ahora bien, en términos generales la propuesta formativa de Asoinca se ha ido incorporando y fortaleciendo en espacios de investigación como punto nodal para la formación donde intercambian saberes, experiencias, se proponen e interpretan las prácticas pedagógicas para el mejoramiento continuo y por la búsqueda de la educación emancipadora tan anhelada.

Ello da cuenta que los espacios de formación están pensados para que las personas que participan aprendan la diversidad de temáticas, como soberanía alimentaria, educación comunitaria, el papel del sindicalismo en la construcción de políticas públicas, etc. Son espacios de formación que tienen intencionalidades de reflexionar y caracterizar la realidad que habita cada educador en su quehacer pedagógico y tenga la posibilidad de comprender su lugar en el mundo y las propuestas que se pueden construir de este proceso. Como lo plantea un educador activista,

Este proceso de formación política y educativa de maestros, es como descubrir y poner a funcionar en los mismos, el papel que cumple como maestro en su comunidad educativa, ejerciendo un liderazgo de apoyo, de direccionamiento y construcción de una educación para la vida y por la vida. Este proceso debe ser permanente y consecuente, donde se reiteren los cambios que le permitan generar diálogo, participación, crítica y reflexión sobre lo que se hace y para que lo hace. Así que debe generar en quien entre al proceso, un sentido de pertenencia con su profesión y que no solo sea ejercerla por un salario no más, sino también por convicción de ayudar a mucha gente a comprender, cuál es el manejo real de sociedades y poderes, para que de esta manera las generaciones presentes asuman con criterio, responsabilidad, propuestas de cambio. (Rivera, 2021)

A estos espacios se suman otras maneras que no han sido diseñadas o enfocadas a la formación, pero que son parte del proceso en sí mismo, y son esos espacios que se dan en la cotidianidad, la

familiaridad y confianza del equipo de trabajo, es el caso del Colectivo de Educación Popular, donde en las charlas, las responsabilidades compartidas, los espacios de escucha activa son una experiencia clave para la reflexión que los educadores pueden sumar a sus escenarios de formación continua.

La cotidianidad es un complemento para aprender desde la acción la materialización de los discursos, las relaciones en el quehacer cotidiano de los educadores y sus prácticas pedagógicas de educación emancipadora. Tomar en cuenta la experiencia personal de los educadores para consolidar procesos de formación permanente en cuanto a las particularidades en el desarrollo profesional, es reconocer su papel como agente social de cambio, gestor de los procesos de enseñanza aprendizaje y sujeto importantes para intervenir en las acciones decisivas de las políticas de formación.

3.2.3 Las mediaciones

El sindicato de Asoinca central del exterior de los educadores y se puede entender la organización como mediación en la medida en que es el escenario donde se lleva a cabo el proceso consiente de formación docente. Son espacios intencionados donde se realizan acciones para que los educadores logren apropiarse conceptos y estrategias claves para la materialización de la Educación Popular como una apuesta política.

La organización sindical es escenario de formación exterior porque existen espacios pensados y organizados para ello, los encuentros institucionales, los encuentros internacionales de Educación Popular, los talleres, entre otros. Son encuentros intencionados para reflexionar de manera general el contexto social al que pertenecen, las situaciones que los afectan, a su vez, se encuentran para construir propuestas que favorezcan su labor educativa y pedagógica en las instituciones educativas.

El sindicato como mediación, en sentido de un escenario exterior de los educadores donde interactúan y ponen en marcha sus saberes, reflexiones, habilidades, van haciendo de su proceso de formación un camino permanente, consiente y autónomo, lo cual conlleva a la formación continua del educador que potencia sus capacidades y perfecciona sus conocimientos para

fortalecer su quehacer pedagógico y educativo, y para buscar niveles más altos de emancipación desde su práctica.

Los educadores populares del Colectivo son mediadores del proceso de formación, son quienes desde sus trayectorias, compromiso y experiencia potencian la formación de los otros educadores afiliados, son quienes asumen un rol para formar y formarse de manera colectiva, para lo cual propician escenarios de aprendizaje para otros educadores con la intención de que vayan apropiando reflexiones y generando conocimientos para su vida profesional y personal.

Los educadores no asumen una postura neutral en el proceso de formación, por el contrario, hay propósitos claros e intenciones puntuales para la formación docente, de allí, que el Colectivo de Educación Popular sea la base principal para convocar a los demás educadores. El educador activista “es quien es no solamente el compañero que se afilia porque es el sindicato del magisterio, sino el compañero que además de afiliarse comparte la visión política y empieza hacer parte ella activa. Por eso se llama activista, es decir, hace parte de la organización de la toma grupal de decisiones” (Muñoz, 2018).



Ilustración 18 Inicio de una formación y relación con la comunidad en el diálogo de saberes. Archivo del educador Freddy Rivera.

3.4 Educador popular como sujeto político

El educador es tanto más serio y ético cuanto más explícita su sueño, sin imponerlo (Freire, 1998)

Lo anterior nos acerca a las apuestas formativas que el sindicato lleva a cabo para que los educadores procuren iniciar reflexiones de sus prácticas y de su quehacer en las instituciones educativas, pero ¿por qué hablar de educador? En primera instancia, para el caso de nuestra investigación fue pertinente hablar de educador, no de docente o de maestro, porque el ser educador históricamente tiene implicaciones como la relación de la escuela con la comunidad, las alternativas con los procesos educativos, la transformación social como una apuesta política, González & Aguilera (2013) afirman que,

(...) es la figura del educador, porque su sentido está vinculado con la configuración de otro tipo de escenarios y sociedades. Hablar del educador es remitirnos a la labor, el compromiso y el conocimiento que tienen y adquieren personas que educan más allá del aula, de la escuela. El educador reconoce que el mundo no está dado y moldeado totalmente, al igual que no lo está él, por eso su práctica docente se realiza desde y frente a la realidad histórica que vive. (pág. 80)

El educador es el sujeto que, desde su conocimiento pedagógico, didáctico y/o disciplinar configura escenarios de transformación dentro y fuera de la escuela, al tiempo, que se piensa como un sujeto en constante cambio comprometiéndose con la construcción de otros tipos de escenarios, sin desconocer la escuela como un lugar primordial para el fortalecimiento pedagógico. El educador desde su quehacer tiene métodos o formas de hacer, que se representan en las relaciones que se establecen entre las escuelas, la realidad, y el contexto en que se encuentran, lo que hace un sujeto mediador y acompañante entre el conocimiento formal e informal.

Desde esta perspectiva, el educador asume la tarea de consolidar un proyecto político con la comunidad y la institución educativa en la que se desempeña, lo que lo lleva a pensar y pensarse entorno a su realidad para determinar procesos formativos alternativos. Por esta razón, se compromete de manera directa con los proyectos pedagógicos, sociales, político y culturales de su territorio, compromiso que se fundamenta en los procesos de formación política y educativa que el educador ha tenido a lo largo de los años de su profesión.

El educador es un sujeto que, desde su campo de conocimiento y su conocimiento del mundo, reconoce que este requiere ser pensado y transformado, por tanto, se compromete en la

configuración del tipo de sociedad que desea y que sueña buscando contribuir a cambiar los contextos deshumanizados por lugares más humanos. Para ello, muchas veces plantea propuestas de educación formal y alternativa, en otros casos se inserta en los proyectos de educación ya existentes y desde allí potencia la formación de sujetos para los procesos sociales. La escuela, o la institución educativa, es un lugar central para el educador no los desconoce, pero considera necesario su cambio, su transformación. (González & Aguilera, 2013, pág. 80)

Freire afirmaba que no se puede ver por separado a los educandos y los educadores, ya que cada uno de ellos se forma de manera conjunta, es decir, “los dos, educadores —educandos/educandos— educadores, se van convirtiendo en sujetos durante el proceso vivido, van creciendo juntos” (Streck, Redin, & Zitkoski, 2015, pág. 181). Esto quiere decir, que en el proceso de formación de los educadores y de los educandos se es consciente que cada uno posee saberes frente a las relaciones con el mundo, lo que implica un intercambio de saberes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El educador es quien impulsa, también el educando, a ser creativos, curiosos y críticos por la realidad social que los rodea, lo que le permite descubrirse como un sujeto transformador dentro y fuera de la escuela.

Para Freddy Rivera, educador del Cauca (2018) “la palabra educador es compartir o sea compartir experiencias, compartir aprendizajes, compartir conocimientos, yo como educador no debería ser la persona que va a enseñar, sino que va a interlocutar con los demás, ese sería el educador”. Es entonces un proceso dialógico de intercambio de saberes entre educadores y educandos, entre los conocimientos y saberes de cada quien, entablando relaciones directas con la comunidad. Desde esta perspectiva del educador se da cuenta de la pertinencia e importancia que se le otorga al otro como ser de conocimiento, como parte de los aprendizajes y enseñanzas de los educadores, de ver la educación más allá del área de conocimiento y de la escuela e insertarse en la comprensión del contexto.

La tarea del educador desde esta perspectiva es un ejercicio dialógico que no pretende depositar una serie de conocimientos a los educandos, por el contrario, debe de ser consciente de que existe un contexto que se relaciona directamente con lo educativo y que es necesario hacerlo parte de la enseñanza y aprendizaje. Es decir, que el educador es el mediador entre el conocimiento y saber adquirido de su formación y lo que la realidad le enseña para realizar un proceso de intercambio

de saberes con los educandos. Ello le permite crear comprensiones históricas de su realidad social y a su vez, comprometerse y asumir una posición ético-política frente a la sociedad que lo acoge. “el educador posee un *conocimiento político y ético* que le permite asumir una postura frente a su conocimiento, frente a quienes está educando, a su contexto y al tipo de sociedad a la que le apuesta” (González, Aguilera 2013, pág. 81)

El educador es el sujeto que está dispuesto aprender y formarse para con los otros, lo que hace que tenga una apuesta política de transformación social y formas de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera de la escuela creando vínculos con la comunidad, el contexto y el territorio. El educador se piensa en la creación de “otros mundos” a través del intercambio de saberes, de los espacios dialógicos, del para qué y por qué educar y educarse con los otros. Ser educador tiene sentido y fuerza en las acciones concretas para el cambio de la sociedad, porque en estos escenarios se es consciente de que hay que ser libre en los procesos educativos y cuando se es libre se es consciente.

Ahora bien, la pertinencia de hablar de educador dentro del trabajo surge para comprender el sentido y el significado que se otorga en la investigación como *educadores populares*²⁷ en la organización sindical, por el trabajo popular que desarrollan y las proyecciones a nivel político educativo y social se dan en el territorio,

Los educadores populares del Colectivo de Educación popular del sindicato son quienes vienen realizando prácticas que buscan reivindicar su lugar como constructores de alternativas de realidad, conformando escenarios que les permitan desarrollar una posición y acción frente a su contexto. Asoinca propone que los educadores consoliden su práctica pedagógica desde los principios de la Educación Popular, para construir la educación que consolide un proyecto de sociedad justo para todos.

Nosotros como educadores activistas de Asoinca tenemos como propósitos asistir a los encuentros, colaborar en los procesos de formación continua, es estar permanentemente, como se dice a la expectativa de lo que dice el sindicato para llevarlo a los compañeros como es el caso de los de

²⁷ En algunas de las referencias usadas en el apartado se hace alusión al educador activista, término que se referencia en las entrevistas a los educadores, para el caso de la investigación e interpretación de las fuentes primarias se decide categorizar como educadores populares, dado que no todos los educadores afiliados al sindicato son activistas ni todos los activistas pertenecen al Colectivo de Educación Popular, pero para fines de la investigación se da lugar al educador como un sujeto político al interior de la organización sindical.

Popayán los comités internos, los formamos en cada institución, allí nombramos a la que se encarga de la parte de salud, lo laboral. lo de la economía y lo educativo; entonces asistimos a los espacios de formación para luego llevar lo aprendido a las instituciones donde laboramos a los demás compañeros, es decir, nosotros apoyamos y replicamos el trabajo sindical y pedagógico del sindicato. (Rivera, 2018)

El educador popular en el sindicato es quien esta visible y firme en la mayoría de los escenarios de formación y transformación social que alienta Asoinca. Este sentido de ser educador se ve materializado en las prácticas que desarrollan tanto en las instituciones educativas como en la comunidad, propósitos que están en relación con las proyecciones que plantea el sindicato en términos políticos y educativos. Podemos decir que lo que caracteriza al educador popular, es la posibilidad de reflexionar desde su quehacer para aportar en el mejoramiento de la sociedad, ideando proyectos, tomando decisiones en términos de responsabilidad social y política, formándose en relaciones horizontales en la interacción con otros, actuando, movilizándose, creando y re-creando en los territorios, ya que, “es una persona visible que siempre está viendo que está bien o mal, está convocando, invitando, haciendo observaciones cuando tenga que hacerlas ya sea en forma crítica o positiva o negativa haciéndonos caer en cuenta si estamos en errores” (Anacona, 2018).

Podemos identificar algunos elementos que los constituyen como educadores populares: el compromiso político que adquieren cuando se afilian al sindicato; pertenecer algún comité de trabajo de la lucha política de la organización; el interés de seguir fortaleciéndose a nivel político y educativo; su tarea es permanente e incansable por la educación pública y popular. El compromiso político de los educadores populares está enfocado en la convicción de reconocer la importancia de su función social y transformadora, en la necesidad de reivindicar sus derechos y las de los educandos.

La relevancia de la tarea del educador se hace más fuerte cuando se suman esfuerzos en la organización sindical, más aun, cuando el trabajo se fortalece en las comisiones del trabajo del sindicato, incluyendo temas que no se alejan de la realidad que viven los educadores, como el derecho a la salud digna, la economía justa, solidaria y las fuentes de comunicación con información real de la situación actual del país. Los aportes de los educadores desde sus saberes específicos a la comunidad es una forma de mediar y acompañar los procesos de lucha que se

libran en los territorios, también reconocer su historicidad para transformarla, fomentar la conciencia de clase posibilitando construir y reconstruir los saberes, la identidad y arraigo en el territorio.

El interés de seguir fortaleciéndose a nivel político y educativo se forja en el interés de cultivar los principios populares en las instituciones educativas y en la remoción de procesos educativos que clasifican a los educandos en buenos o malos, por el contrario, se han intensificado caminos que reconocen y valoran el potencial de los estudiantes. Ello ha implicado que los educadores se reconstruyen continuamente desde el interior para el cambio significativo en sus discursos y acciones en la escuela.

De allí, que la intencionalidad política de las prácticas pedagógicas de los educadores populares esta mediada por la correlación entre la comunidad y los propósitos formativos en las aulas, el educador va descubriendo en el conocimiento del territorio cuáles son los caminos necesarios y adecuados para orientar el proceso educativo de los educandos.

El modo de abordar la realidad social, desde los análisis de las particularidades de la realidad en superación de inequidades, son los procesos de emancipación, o la emergencia de propuestas educativas específicas en los contextos que realizan los educadores populares. Se fundamenta en una pedagogía de diálogo de saberes y negociación cultural y de permanente lectura crítica las condiciones que caracterizan el contexto como una tarea permanente e incansable por la educación pública y popular.

El educador popular del sindicato de Asoinca es la representación de un sujeto histórico que reconoce y comprende su labor entorno a los procesos de enseñanza y aprendizaje y al papel protagónico que desempeña en la sociedad en la construcción de escenarios posibles para el intercambio de saberes y experiencias con los educandos. No es un educador que observa, es un educador que se moviliza en el marco de la observación crítica para actuar, crear y recrear acciones que dignifiquen su labor y el papel de la educación popular.

El educador popular sindicalizado es educa más allá de los muros de la escuela, es quien da cuenta que el mundo se está dando de manera continua e inacabada, siendo un actor social en una realidad histórica específica. Está en permanente movimiento en torno a la construcción de propuestas educativas alternativas en la escuela y fuera de ella. Esta figura del educador se materializa

alrededor del proyecto político del sindicato, la transformación social desde escenarios educativos con padres de familia y comunidad en general.

Ahora bien, estas características del educador popular de Asoinca, tiene mucho que ver con lo que Paulo Freire plantea como las cualidades indispensables para el mejor desempeño de maestros progresistas: *la humildad, el amor, la valentía, la tolerancia, la decisión, la paciencia*; el equilibrio entre estas virtudes es lo que forja al educador popular en el sindicato, son quienes de manera continua ponen en tensión lo establecido para moverse hacia el interés y necesidad real de su quehacer. A partir del reconocimiento que “nadie lo sabe todo, nadie lo ignora todo. Todos sabemos algo, todos ignoramos algo” (Freire, 1994 pág. 75), la humildad del educador es comprenderse y comprender a los otros como sujetos de saber; el amor con el cual dedican sus días a un proyecto colectivo en el que imprimen la pasión y creencia que es posible el cambio social.

La valentía con que asumen la lucha gremial y pedagógica desde la organización social como escenario para que los educadores constituyan las formas de posicionarse en las circunstancias históricas y sociales. En este sentido, la paciencia y la tolerancia se suman a este camino que labran para que la educación sea un lugar para la diferencia y la diversidad.

Sin embargo, en los afiliados al sindicato no todos se reconocen dentro de este compromiso, hay quienes están allí por las garantías que ofrece el sindicalismo en la lucha de los derechos laborales, ellos asisten a las asambleas, las movilizaciones huelgas y en general las acciones colectivas, pero no han logrado dar el paso de vincularse activamente en los múltiples proyectos y formas de acción del sindicato. Este último aspecto, es una tarea permanente de la organización sindical para seguir sumando esfuerzos en el proyecto político de educación pública y popular.

Capítulo 4. Las experiencias pedagógicas de los educadores populares de Asoinca en el marco de la formación docente y la transformación educativa

En este capítulo, se aborda el concepto de experiencia pedagógica y su relación con la formación docente, ubicándonos en la dimensión de la práctica reflexionada e intencionada. En su segundo momento se presentan las experiencias de los educadores populares como parte de la apuesta formativa del sindicato y la transformación educativa en clave de la Educación Popular.

4.1 Experiencias pedagógicas

Jorge Larrosa (2006) expone que la experiencia es “eso que me pasa”. No eso que pasa, sino eso que me pasa”; se trata de indagar sobre el sujeto mismo, y con lo “que me pasa”; la experiencia como una relación con algo que me pasa que no soy yo, en relación con ese algo que no tiene un lugar en mí; el devenir constante entre “lo que me pasa de mí a lo otro y lo otro a mí” (pág. 49) en relación con los principios de exterioridad, de reflexividad, de transformación y de subjetividad,

- *El principio de exterioridad* hace referencia a “eso” que esta por fuera de mí, que me es extraño, no pertenece a mi lugar, es decir, aquellos acontecimientos que no están en el lugar o espacio, son ajenos a mí.
- *El principio de reflexividad* se concentra en lo que “me” pasa a mí, en mis pensamientos, acciones, ideas o palabras, allí la experiencia tiene lugar. Aquí reflexiono, interpreto y apropio eso que me pasa, porque la experiencia genera efectos en lo que sé, pienso o siento.
- *El principio de subjetividad* alude a lo que el sujeto es capaz de dejar que algo “le pase”, la experiencia es única y propia en la medida que permito se afecten mis pensamientos, sentimientos o conocimientos, que me forman y me transforman.
- *El principio de transformación* indica ver el sujeto como sensible, vulnerable de los cambios en sus ideas, sentimientos o representaciones. Aquí el sujeto hace de su transformación su propia experiencia. (pág. 4)

Desde esta concepción la experiencia es una salida, es el paso hacia otra cosa, que implica incertidumbre, riesgo, en las situaciones ajenas a mí. Como lo llama Larrosa, “el principio de

pasaje” que deja huella, que me marca como sujeto de la experiencia²⁸ y en esa marca que me deja “eso que me pasa” lo llama “principio de la pasión”. Cada quien asume las vivencias, los acontecimientos o las situaciones de diferentes formas, esto él lo va a llamar “principio de singularidad” en relación al otro principio que es el de “irrepetibilidad”, lo que quiere decir que cada experiencia no es la misma, siempre es diferente.

Ahora bien, la experiencia que hacemos con el mundo y la experiencia que el mundo hace de nosotros nos proporciona un saber, por medio de las palabras, las acciones, el pensamiento, el conocimiento y las prácticas. Comprendemos el mundo a partir de nuestros cuerpos, de las relaciones que establecemos con los demás y de las formas a través de las cuales nos ponemos en contacto con los objetos del mundo (Bárcena, Larrosa, & Mélich, 2006)

Entonces, la realidad se nos presenta por medio de las relaciones que entablamos con los contextos y así no somos sujetos ajenos a ella para conocerla, transformarla e interpretarla porque desde nuestra experiencia damos paso a nuevos comienzos a partir de las reflexiones de las situaciones y relaciones que establecemos en nuestra realidad. Es “*un viaje*” que permite iniciar un diálogo con lo diferente, de reconsiderar lo apropiado hasta entonces para dar paso a lo nuevo, lo significativo y vital, de esta manera,

(...) la experiencia es un viaje y, por eso, pensada como experiencia, la educación es una salida hacia un afuera donde no todo puede planificarse, ni programarse. Se trata de un viaje en el que se *hace* una experiencia, la de una confrontación con lo extraño, la que consiste, también, en escapar de las identidades fijas e inmutables, desligarse. (Bárcena, Larrosa, & Mélich, 2006, pág. 237)

La experiencia es lo que nos pasa, no lo que pasa sino lo que nos pasa, las afectaciones que dejan los pasajes, los tránsitos. Aunque tenga que ver con la acción, aunque a veces se dé en la acción, la experiencia no se hace sino se padece, no es intencional, no está del lado de la acción sino del lado de la pasión. Por eso la experiencia es atención, escucha, apertura, disponibilidad, sensibilidad y exposición. (Bárcena, Larrosa, & Mélich, 2006)

²⁸ Larrosa plantea que el sujeto de la experiencia no sea, en principio, un sujeto activo, un agente de su propia experiencia, sino un sujeto paciente, pasional porque la experiencia no se hace se padece.

Ahora bien, desde este entendido de la experiencia, lo pedagógico de esta se compone desde tres aspectos; el primero de ellos *la reflexividad*, como el encuentro entre lo que pasa y lo que se genera en los educadores con base en la comprensión de sus prácticas pedagógicas; es decir, la apuesta formativa del sindicato en la búsqueda de las circunstancias que posibilitan dar otros sentidos a la educación a partir de las afectaciones y las otras miradas a perspectivas significativas, tanto para los educadores como los educandos.

El segundo aspecto, *la subjetividad*, porque la experiencia es propia del sujeto en lo que acontece y deja huella, y también por la misma situación que lo atraviesa, en este caso, la formación continua del educador construye sentidos en el proceso, preguntándose por: ¿qué tipo de educación? y ¿para qué la escuela? ha dado paso a significativas transformaciones, como protagonistas de su práctica, reflexionando acerca de ella y haciendo de ese proceso un camino hacia la fundamentación de su saber pedagógico producto de sus experiencias.

El tercer aspecto, *la transformación* en cuanto el educador está expuesto y dispuesto a cambios, afectaciones en sus pensamientos y acciones pedagógicas en la escuela, dando paso a nuevas maneras de leer la realidad y otras formas de ser y estar en el mundo, constituyendo otras subjetividades, pensando en que no será el mismo educador cuando se transite hacia la educación popular.

Las experiencias desde esta perspectiva, son el sentido que le otorgamos a las cotidianidades, el proceso de la reflexión que se hace de sí, en relación con la realidad como un escenario de expresiones y construcciones de manera colectiva e individual y como actores de nuestra propia historia. Es decir, que, si la experiencia es eso que me sucede, que deja en mí una huella, un aprendizaje; también es aquello que deja huella en otro, aprendizajes en otros a partir de lo que hacemos y lo que está en el contexto.

Las experiencias pedagógicas de los educadores populares se constituyen en el marco de los siguientes aspectos: la reflexividad, la transformación, la subjetividad:

En primer lugar, es necesario tener una *lectura del contexto y del tipo de educación* que se lleva a cabo en las instituciones educativas, lo que posibilita al educador reconocer las tensiones que

surgen sobre las generalidades que se inscriben en los discursos hegemónicos de la educación y también como una forma de descubrir las potencias de su práctica pedagógica.

Porque que cuando estudia la realidad en la que se vive, se tiene la posibilidad de ser crítico, de mirar lo que realmente afecta y lo que no. Desde ahí para mí se puede forjar la educación como un pilar importante dentro de la sociedad, para poder construir y no destruir porque ir mirando las realidades, ir analizando dentro del territorio es ir mejorando, porque cuando uno no mira y reflexiona vive ciego, a oscuras, la idea no es esa, sino tener ideas nuevas para poder encaminar a otras personas y no dejarse acribillar de nadie, por el contrario, exigir cuando es necesario. (Anacona, 2018)

Leer el conjunto de circunstancias que caracterizan los contextos es una práctica social necesaria para poder transformarlo, por lo que la comprensión de la realidad no es ajena a los educadores, por el contrario, hace parte de su labor dentro de la escuela.

El segundo aspecto que orienta la experiencia del educador esta dado en *el reconocimiento de la diversidad y la diferencia* que circulan en las instituciones educativas y las comunidades mismas, esto da lugar a identificar el tipo de educación que allí se quiere forjar, atendiendo a las particularidades y diferencias que caracterizan los contextos. Los saberes populares, propios, que transitan en los contextos y las afectaciones que trae consigo el proceso reflexivo de la práctica pedagógica, se relacionan con la cultura, la ética, la política y la economía,

Uno escucha en las comunidades que hay gente que sabe muchísimo, con unos saberes enormes que no están escritos, porque de pronto no están en ese campo académico, pero logran aportar de manera significativa al proceso educativo de los muchachos. Allí siento que esta uno de los caminos para cambiar la educación, volver sobre lo que saben las familias, las comunidades acerca de temas que se tratan en las escuelas, poder relacionarlo, eso es una forma de unir esfuerzos para el cambio que tanto queremos en la sociedad. Así he comprendido que se teoriza la educación popular, reconociendo las prácticas de los otros, lo propio para construir conocimiento. (Muñoz, 2018)

En la relación escuela comunidad se reconocen a los sujetos en su saber propio, es pensar el proceso educativo hacia fuera, relacionándolo con el contexto, considerando la comunidad también como un escenario formativo en el intercambio de los conocimientos. Es decir, que en la

compresión de esos otros saberes es posible construir escenarios pedagógicos de aprendizaje y enseñanza dentro y fuera de las instituciones educativas.

El tercer elemento es el *diálogo*, el cual implica comprender a los otros desde la palabra y el trabajo conjunto para explorar los acuerdos y desacuerdos del proceso educativo; también para consolidar puntos en común y emprender acciones para contrarrestar las necesidades educativas y de formación en la escuela.

El constante diálogo con las otras personas para conocer lo que nos une, para poder no callar y comunicar a los demás lo que nos convoca para la transformación social. Por ejemplo, cuando nos escuchamos en las asambleas, en el colectivo, en los encuentros de educación popular. Habrá compañeros que no nos comprendan, pero la idea es seguir escuchándonos y haciendo visibles las prácticas populares, es mirar con humildad y respeto a los otros en su quehacer. También siento que cada vez importante escuchar a los padres de familia, a los estudiantes, para generar lazos de cercanía al proceso educativo, son formar de encontrarnos desde el diálogo de saberes. (Córdoba, 2018)

Encontrarse a través del diálogo es una forma de complejizar y confrontarse en la labor educativa, dado que en el intercambio de las experiencias se analizan y evalúan los procesos. Es la posibilidad de recuperar lo vivido a través del diálogo, reflexionarlo para cuestionarse los sentidos e intenciones de la práctica pedagógica.

Lo cuarto, es la propuesta de pensar *otro tipo de educación* basada en la necesidad de mejorar la calidad de vida de los estudiantes, construyendo un proceso educativo donde la deserción escolar sea cada vez más baja, donde la familia sea un pilar fundamental para la construcción de alternativas para la vida.

Poco a poco uno va cultivando en los estudiantes esta educación, la educación para la vida, donde no abandonen sus estudios por falta de oportunidades o porque encuentran el dinero más fácil. En el transcurrir los años se espera haber aportado algo a estos muchachos, porque hoy vemos egresados de universidades de Popayán, de Cali, que vuelven a su comunidad aplicar los conocimientos que ellos han adquirido, no solo en la universidad sino en la vida cotidiana. Entonces, uno trata que esos conocimientos que van adquiriendo de su bachillerato lo puedan implementar en su casa y acá en la comunidad. Como te comentaba tenemos varios proyectos que donde los muchachos ponen en práctica y ponen a prueba los conocimientos que han adquirido.

Hoy encontramos muchachos muy buenos en la parte de los líderes, tenemos una chica gobernadora bien pila, crítica, propositiva y ahí se ven los efectos de hacer otra educación. (Morales, 2018)

Así, las experiencias pedagógicas comprometen al educador a comprender el hecho educativo desde lo propio, lo comunitario, desde las experiencias de los distintos agentes que la conforman, con ello quisiéramos decir que la educación tiene que saber encontrar los caminos necesarios para responder adecuadamente a las circunstancias sociales presentes. Así lo afirman, González, Aguilera & Rodríguez (2017)

(...) el educador que realiza experiencias pedagógicas reconoce que el mundo no está dado y moldeado totalmente, al igual que no lo está él ni sus estudiantes, por eso su práctica pedagógica se realiza desde y frente a la realidad histórica que vive y que requiere ser conocida para poner a prueba el pensamiento. (pág. 1)

Desde este matiz, las experiencias pedagógicas construyen nuevos conocimientos, denominaciones, conceptos, métodos en la acción colectiva, principios que amplían las resistencias que inspiran a los educadores, porque desde allí es posible reflexionar y actuar sobre la propia realidad. De esta manera, se desliga de los preceptos impuestos y fijos de lo pedagógico para dar paso a una posibilidad de fortalecer el campo de la educación.

Las experiencias pedagógicas están dadas porque como seres en permanente construcción piensan y reflexionan sobre lo que les ocurre, lo que les afecta; denotan la necesidad de revalorar lo vivido, interpretarlo para comprenderlo y apropiarlo. Allí se manifiesta el potencial de las experiencias, reconociendo las proyecciones y apuestas que surgen de la valoración del proceso vivido de los educadores.

Las experiencias pedagógicas, en sí mismas son formativas para los educadores porque irrumpen en lo establecido, lo que conlleva a pensarse desde diferentes aristas de su quehacer, son los marcos desde los cuales se concibe el mundo para comprenderlo y realizar acciones para transformarlo. Se constituyen a partir de los sentidos individuales y colectivos que se dan alrededor de la vida escolar, son el constructor de la articulación educativa entre las particularidades que caracterizan el contexto y la necesidad de configurar nuevas formas de hacer educación.

4.2 Referentes políticos y pedagógicos de las Experiencias pedagógicas de los educadores populares

De acuerdo con la perspectiva en que se ubican las experiencias pedagógicas de los educadores populares del sindicato, antes de presentarlas consideramos pertinente ahondar en los referentes en los cuales se reflexionan y construyen las posibilidades de hacer educación a partir del carácter político y pedagógico de la Educación Popular. Ello ha potenciado un movimiento educativo que se inspira en los principios que Paulo Freire constituyó en sus múltiples obras sobre la Educación Popular.

No es casual encontrar en las publicaciones del sindicato escritos o testimonios que recurran a las frases de este educador popular brasileño, es el caso de las cuatro ediciones de la Revista Pensamiento Popular editada por Asoinca²⁹, en la mayoría de los artículos se encuentra frases o citas que se relacionan con las reflexiones que los educadores hacen de sus proyectos pedagógicos.

Es claro que la Educación Popular para el sindicato es un referente importante en su proceso de formación y el desarrollo de las experiencias pedagógicas. El carácter histórico y conceptual de la Educación Popular como una pedagogía emancipadora, significa generar alternativas y críticas al orden educativo dominante, con el objeto de formar o fortalecer el pensamiento crítico en los educadores y fomentar prácticas orientadas a la transformación social,

Hay lecturas muy importantes, como referente latinoamericano Paulo Freire eso ha sido para nosotros la pedagogía del oprimido, ha sido muy importante entenderla en nuestra realidad porque en este tejer, en este construir nos hemos encontrado con muchas personas que están tejiendo lo mismo entonces cuando entra esta teoría al sindicato es posible comprenderla en relación a la realidad en que vivimos y que hay muchas personas que están tejiendo para tu mismo lado. Terminas teniendo no solamente cercanía por la apuesta política sino una amistad y creo que de esa manera se han ido tejiendo otros lazos de cercanía con los compañeros. (Muñoz, 2018)

La relación política y pedagógica de la Educación Popular se enmarca en el giro que le da el sindicato en aportarle a la construcción del poder popular del departamento del Cauca, en los

²⁹ Por nombrar algunos en la edición número 2, página, 19, 63; en la edición número 3 en la página 56.

distintos ámbitos de la sociedad, por ejemplo, en lo económico con todo el programa de economía popular; en lo social y lo educativo con la apuesta política de formación docente.

La Educación Popular planteada desde Freire, ha generado cuestionamientos a la práctica pedagógica y al ejercicio sindical, ha dado lugar a debates sobre las formas de asumir la formación docente y por supuesto su quehacer pedagógico. Es una de las razones por las cuales se supera la lucha del sindicato por lo meramente gremial, el papel de lo educativo y pedagógico cobra fuerza al tramitar luchas a través de la consolidación de equipos y colectivos de trabajo para reconocer el compromiso social y político de los educadores.

En una de las entrevistas realizadas al educador activista Miguel Andrés Burbano, se hace referencia A otros autores importantes en la fundamentación política y pedagógica del sindicato,

(...) los primeros referentes de nosotros son Marx, Lenin, José Martí, Simón Rodríguez, en su momento ellos eran los que nos guiaban, Ernesto Guevara, Camilo Torres; ellos son lo que nos van orientando dentro de lo que dejan como experiencia y literatura entonces ahí viene la Educación Popular desde la teología de la liberación, eso se nota a partir de que estos que acabamos de nombrar dimos iniciamos con la revisión de lo que estamos haciendo, qué experiencias tenemos para poder ir nosotros también adoptando o no adoptando estas teorías, de ir transformando las prácticas pedagógicas, fundamentándolas desde la teoría por supuesto; entonces en el 2000 y 2005 es crucial porque nos reunimos para reconocernos y el 2005 al 2010 ya comenzamos a mencionar la Educación Popular, entonces ya viene Mariátegui, Gramsci, y claro Paulo Freire con todos los fundamentos para empezar a posicionar aún más los discursos de la Educación Popular en Latinoamérica; entonces ya con esos referente en los encuentros internacionales las primeras personas que nosotros traemos es Carlos Medina Gallego, Marco Raúl Mejía y Alfonso Torres, se da entonces esa conexión entre lo que hacemos y pensamos de la Educación Popular como concepto y práctica. (Burbano, 2018)

Lo anterior nos lleva a afirmar que la concepción de la educación en el sindicato de Asoinca, se propone orientar sus enfoques, sus objetivos, sus metodologías, a un escenario donde se construya justicia social como principio, la comprensión de la diferencia, el reconocimiento de los otros, como parte de la constitución de un mundo nuevo y para todos. De manera que, desde los fundamentos de la Educación Popular se busca derogar la injusticia social, por medio de la

participación y la lucha activa de las clases explotadas, que se construye una nueva sociedad y un nuevo sujeto político-popular.

4.3 Experiencias pedagógicas de los educadores populares del sindicato

En el proceso de formación docente en Asoinca, se fueron consolidando formas de acercarse a la realidad para comprenderla, estudiarla, interpretarla y realizar acciones para transformarla en beneficios de todos. Así fue posible pensar al educador como un sujeto político y popular, sus saberes y sus experiencias propias, potencia una capacidad para desarrollar propuestas contra-hegemónica que transforman las condiciones de desigualdad que lo afectan. En ese sentido, es importante reconocer sus perspectivas alternativas para abordar los acontecimientos que emergen, volver sobre su experiencia para leer la realidad y construirla, allí la educación se convierte en el camino adecuado para las resistencias y las nuevas acciones de cambio social del sindicato.

Las prácticas y las experiencias son un punto clave en el análisis del proceso de formación continua del educador en Asoinca. A continuación, se presentan dos ellas, desde sus trayectorias, intenciones, impactos en la comunidad e instituciones educativas. Se realiza el análisis de los relatos generados en las entrevistas, conversatorios, archivos personales y presentaciones en foros virtuales llevados a cabo en la fase de trabajo de campo.

4.3.1 Experiencia pedagógica “Visionando una escuela distinta”³⁰ Institución Educativa Nor-Occidente La Tetilla de Popayán

En la vereda la Tetilla de la ciudad de Popayán se encuentra ubicada la Institución Educativa del Nor-Occidente, tiene su origen en el año 1958, una institución educativa que nace desde la comunidad por la necesidad de educar a los niños y las niñas que habitaban la vereda. Inició con la donación de un terreno y la construcción de un pequeño espacio donde tuvo lugar el primer centro educativo. Año tras año con las reuniones de padres y madres de familia se fue consolidando la propuesta y la asignación de responsabilidades administrativas, el cual da como resultado dar

³⁰ Título otorgado a la experiencia en un documento aún no ha sido publicado.

continuidad con la educación en básica secundaria y a su vez, otorgar el carácter Técnico agropecuario.



Ilustración 19 Cerro de la tetilla, fotografía tomada por Katherine Viasús 2018

Actualmente en la Institución Educativa se trabajan los principios solidarios, el rescate de la identidad campesina y la siembra, se incentiva el trabajo colectivo, el cuidado del territorio, la soberanía alimentaria y la economía popular. A través, de la experiencia pedagógica Unidades Productivas Campesinas Escolares- UPCE- se articulan las áreas del conocimiento como: ciencias sociales, inglés, español, ciencias naturales, química, y artes, relacionándose con los proyectos agrícolas, ambientales y pecuarios.

Es una experiencia que se articula con la comunidad a través de la construcción colectiva del conocimiento propiciando espacios para reflexionar las practicas a través del diálogo e intercambio de saberes entre los educadores. El equipo de docentes se encuentra organizados por grupos de gestión, tanto académica como organizativa, por ejemplo, está el comité comunitario, financiero, académico, directivo y técnico, manejan planes de trabajo y cronogramas de actividades de acuerdo a cada equipo.

Para tal fin, en la institución educativa, cada docente desde su área de conocimiento se vincula al proyecto y, propone estrategias de acuerdo a los grados cursados. Las Unidades Productivas Campesinas tiene como objetivo “el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y

permanencia de los estudiantes de la institución educativa, y las condiciones de vida del sector rural” (Luna, 2020).

En cuanto lo metodológico, en primaria se realiza toda la fundamentación de conceptos de la granja integral, el grupo de docentes construyen sus planes de área a partir de este propósito, para que los niños y las niñas conozcan el proyecto y se familiaricen con los animales de la granja. En el bachillerato se da a través de la formación técnica en el área agrícola aplicando los conceptos técnicos de la granja y liderando los proyectos alrededor de los componentes de trabajo: *pecuario, ambiental y agrícola*, en la granja familiar e institucional. Los educadores de las áreas técnicas orientan los procesos agropecuarios y los docentes de las áreas de conocimiento, como: español, inglés, matemáticas, se vinculan de manera transversal con los proyectos de aula³¹ y los componentes de trabajo.

Ahora bien, ¿Cuál es la relación con la formación de Asoinca o con los educadores? El Colectivo de Educación Popular del sindicato ha generado espacios de formación en la Institución, desde la estrategia del *Diálogo de saberes*, donde fue posible reconocer lo que se estaba haciendo, lo que en la práctica pedagógica es necesario reflexionar y lo que se proyecta a realizar. De allí surgen preguntas en ese proceso permanente de formación: ¿Qué pasa con la práctica pedagógica en relación a la pedagogía social crítica? ¿Cuál es el sentido de sistematizar la experiencia pedagógica? ¿Para qué trabajar con base en los principios de la Educación Popular en la práctica pedagógica? Estos interrogantes han animado a los educadores populares a vincularse con las experiencias de otros compañeros³² que se relacionan con el proceso de formación del sindicato.

Con el propósito de visibilizar esas otras formas de hacer educación, los impactos en la comunidad y el trabajo educativo que trasciende las aulas de clase, en el año 2015 hasta la actualidad se da inicio al reconocimiento del proceso de formación que los educadores han llevado a cabo en el sindicato, también por sus intereses comunes para visionar otra escuela en la ruralidad desde los principios de la Educación Popular,

³¹ Bio-compostaje; granjas TIC, bilingüismo, senderos ecológicos, reciclaje, animalistas, entre otros.

³² Es el caso Iara Lins; Alfredo Guiso

En el año 2015 iniciamos un proceso de evaluación, se dio paso al ejercicio de articulación curricular y análisis de la organización para el año 2016, en esa reflexión nace el proyecto educativo y agrícola de Educación Popular, de pensarnos el lugar de la experiencia y el conocimiento desde otras perspectivas, hablamos de este tipo de educación porque es transformadora, que es útil a las comunidades, pensamos a quién educamos, nuestro propósito está orientado a que se mejore la calidad de vida de las familias y estudiantes. (Luna 2020)

La experiencia de las Unidades productivas parte de la *lectura crítica* al actual sistema educativo entorno al qué, cómo y para qué se enseñan las diferentes áreas del conocimiento, de allí se fundamenta su voluntad y disposición política al cambio, en coherencia del discurso y el quehacer de los educadores vinculados a la educación popular. Esto lleva a reconocer que no es una tarea inmediata, es un proceso que implica desestructurar el pensamiento, las acciones pedagógicas, desnaturalizar la tradición para abrirse paso a la transformación, en pro de las motivaciones de los estudiantes y sus necesidades de formación para la vida,

La bendita fuerza de la costumbre, llevamos muchos años recibiendo los mismos esquemas, los mismos formatos, recibiendo las mismas directrices, se ha convertido en una costumbre demasiado fuerte y nos ha costado deshacernos de ella, que no nos pensamos de otra manera los espacios, el timbre, el salón cuadrado, la formación, el uniforme, todo esto ha hecho que estos nuevos impulsos que tienen que ver con una nueva educación se nos haga tan difícil, son ataduras bastante difíciles, pero de todas maneras la institución educativa la Tetilla se han logrado avances significativos. En el proceso de Educación Popular es pensar y actuar la educación de manera diferente, nos ha llevado en este tiempo alcanzar grandes cambios en el proceso educativo de los muchachos, a pesar que es un proceso largo y con mucho compromiso, es posible y necesario, a partir del análisis del contexto que tenemos en la vereda la Tetilla. La experiencia de la Tetilla, partió de la pregunta ¿Es necesario hacer esto? ¿Para qué transformar el proyecto educativo?

De acuerdo a la respuesta, iniciamos la propuesta repensando el modelo educativo en que, como educadores rurales nos encontramos inmersos, haciendo escuela de una manera diferente, mucho más propositiva y útil para la vida de los estudiantes, a partir del ejercicio cotidiano de la solidaridad entre la institución y la comunidad; para avanzar en estos procesos de Educación Popular hay que iniciar por hacer coincidir el pensamiento con la acción, es bien importante, por ejemplo, eliminamos los exámenes como forma de calificación, nosotros ya no calificamos en la institución, ahora valoramos procesos, eso es algo muy importante porque es difícil deshacerse de la tradición

calificativa, estandarizada, se ha hecho todo un ejercicio de abolir el estándar, para impulsar el trabajo colaborativo, que las clases trasciendan de los muros de las aulas; a pesar de las dificultades, hemos podido salirnos de lo que sabemos para aprender. Se avanza de a poquito, lento, pero se hace de manera comprometida y enfocada a otra escuela. (Valencia, 2020)

De esta manera, la apuesta política de la experiencia de la Tetilla es el cambio cultural, no solo en lo que se concibe en la idea de un para qué otro tipo de escuela, sino desde el cambio de las prácticas. Bien lo afirma el rector es importante, proponer otras formas de valorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes a partir del trabajo colaborativo como un sentido de lo popular y lo comunitario de la experiencia. En ese punto, la intencionalidad política y emancipadora de la Educación Popular se materializa.

A través de la participación de los diferentes educadores, el rector y la comunidad, se va consolidando los postulados de la Educación Popular, desde lo pedagógico se reconoce la apuesta política de una educación otra en la ruralidad, una apuesta por los sectores vulnerables, oprimidos, razón por la cual se da “la construcción de un proyecto educación rural que sea dinámico, propositivo y útil a partir del ejercicio cotidiano de la solidaridad entre educadores, estudiantes y comunidad” (Luna, 2020). Justamente es corresponder a las condiciones de realidad, es una práctica que pone en el camino el pensamiento y la acción, orientándose desde la praxis.

En cuanto a lo pedagógico, la apuesta está dada en una educación para la vida, donde a partir de su reflexión, se conocen las formas posibles de transformar el contexto con sentido de alto valor y alcance, como es el caso del proceso de soberanía alimentaria que se enmarca en una perspectiva emancipadora que conjuga los contenidos, las metodologías y el para qué de una siembra propia y la recuperación de semillas.

Yo trabajo por grupos de estudiantes en la huerta, con el objetivo de mostrarles a los estudiantes y a la comunidad cómo es posible trabajar las parcelas para que lo repliquen en las fincas, pero no solo esa es mi intención, sino también que sea un espacio para intercambiar y recuperar semillas, porque allá siembran, pero todo lo venden y comprar cuando van al mercado a la ciudad, no hay intercambio de las semillas nativas. Una recuperación de semillas que se va perdiendo, lo que intento es que las semillas permanezcan en el territorio. Yo también he trabajado en la huerta la parte de la educación física, digamos, depende de la alimentación el físico de las personas, depende de que se alimente bien, el arte también porque el arte de sembrar y cosechar eso es, el arte forma

parte de la vida del ser humano y yo lo relaciono mucho y también porque por el gusto que yo tengo, o sea a mí me gusta sembrar una semilla y verla crecer estar mirando, estarla mirando creciendo uno crece y todo y es ese proceso me gusta, es ese el impulso que yo he tenido además como estoy en el colectivo de soberanía alimentaria aquí en ASOINCA, me han proporcionado buenos elementos para hacerlo pues, entonces yo dije que no ponerlo en práctica allá en la siembra de una mata, pues eso, entonces eso es lo que me ha impulsado a mí, el gusto primero el gusto porque a uno debe gustarle lo que hace, luego yo relaciono todo lo que yo hago en artística, por ejemplo, yo cómo relaciono la artística, yo empiezo a ser bueno dibujos, las señales los mensajes, todo eso de la parte artística y los estudiantes ya van relacionando, (Rivera³³, 2018)

La huerta escolar es el escenario donde se encuentran las diferentes áreas del conocimiento, generando acciones pedagógicas para los procesos de aprendizaje de los educandos, también para los educadores como un lugar donde confluyen los saberes y las tradiciones propias de la comunidad. Allí también se comparten sentidos formativos entorno al cuidado del medio ambiente, el arraigo al territorio y a la vinculación de padres de familia al proceso educativo en la huerta.



Ilustración 20 Presentación en Diálogos del Sur, Institución educativa la Tetilla 2020

³³ El educador Fredy Rivera se forma al interior del Colectivo de Soberanía Alimentaria del sindicato desde año 2006, Colectivo que se integra con el de Educación Popular, trabajando en el proceso de manejo de las huertas caseras en casa e institución educativa.

Las huertas escolares se proyectan, como metodología participativa, para que los jóvenes puedan crear sus propias unidades productivas campesinas en las fincas de sus familias. A través de la escuela, los padres de familia han tomado conciencia que la huerta y el alimento son valiosos, han retomado la conservación de las semillas nativas, propias para la producción de alimento en casa. Lo que consumen los estudiantes en la tienda escolar, se ha renovado, ya no se venden gaseosas o empaquetados, se ha cambiado por alimentos que los padres de familia traen para el consumo en la escuela.

A través de la articulación de guías de trabajo, las mingas, los encuentros con familias se han anudado esfuerzos para comprender la soberanía alimentaria por medio de la apropiación, la reflexión y la práctica de la siembra, la cosecha y la producción de alimentos sanos en casa. Esto ha dado lugar a que los educadores sean los diseñadores y constructores del currículo a través del proyecto, ubicando su posición política y la apuesta pedagógica de educación popular, en la selección de los contenidos, en la mediación, la articulación y el acompañamiento en las áreas del conocimiento.

La construcción curricular no es neutra en la institución educativa; es intencional porque se configuran experiencias, tanto para educadores y educandos, entorno a la vida en la escuela y el replique de los aprendizajes en la cotidianidad de las familias. Se pretende que el integrar los proyectos al gran proyecto de las Unidades Productivas Campesinas sea la posibilidad de reconocer las expectativas e intereses de los estudiantes, consolidando un escenario formativo en doble vía. Ello se va materializando y fundamentando por medio del diálogo y la negociación cultural de los saberes.

La educación Popular ha influido mucho a través de la soberanía alimentaria en la medida que los niños se han apropiado de lo que les pertenece en conocimientos, en la tierra, los alimentos, es por ello que insisto, que es posible cuando se reflexiona, cuando se apropia o se investiga sobre lo que se aprende, en ese sentido, la soberanía alimentaria ha sido importante. Hemos sembrado la semilla del cambio, partiendo de la pregunta del para qué educar de tal manera o desde tales teorías, considero que es para reflexionar primero las prácticas para avanzar en los cambios integrando un proceso de formación permanente en cada docente. El trabajo colectivo se hace con madres y padres de familia, allí es posible hablar de soberanía porque trabajamos con lo que sabemos, con quienes estamos, cultivando nuestros alimentos, abonar con los abonos que hacemos en casa, en la finca,

en la escuela, generando una producción sana, también como soberanía alimentaria nos hemos articulado con todas las áreas, porque cada materia aporta un poco a los conocimientos que se requieren para aprender en la práctica. Ese ha sido el principal objetivo, salirnos de las aulas, reflexionar sobre lo que se hace, es lo que llamamos en la Educación Popular, la praxis. (Rivera, 2020)

La experiencia de la Unidades Productivas Campesinas se relaciona mucho en lo que Paulo Freire plantea en su libro *Pedagogía de la Autonomía*, “(...) quien forma se forma y reforma al formar y quien es formado se forma y forma al ser formado. (...) ni formar es la acción por la cual el sujeto creador da forma, estilo o alma un cuerpo indeciso y adaptado” (pág. 25), formar en su proceso de doble vía, formarse de manera permanente es justamente un crecimiento continuo, no solo en lo académico, sino en el reconocerse siendo en la práctica y una vez se da ese paso en el camino de la enseñanza el educador inicia un proceso permanente de formación.

Asoinca, como sindicato regional del Cauca, sus integrantes de la junta directiva, las subdirectivas municipales, los comités internos en cada institución, los delegados, los integrantes de varias comisiones de trabajo, en lo laboral, lo educativo, la economía, los derechos humanos, la soberanía alimentaria, los activistas y las bases afiliados, forman parte de esta experiencia, pues esta organización permite establecer unas actividades y unos objetivos, bajo los principios ya establecidos, que condensa el trabajo y se ve reflejado en las prácticas pedagógicas de quienes realmente se sientan y tengan ese coraje de acoger la lucha popular por la dignificación del trabajo y sus derechos a través de la educación, a través de esas otras maneras en que nos formamos como educadores y educadoras populares. (Rivera 2020)

Esta es una experiencia de educación popular cuya intención es mejorar la calidad de vida de las familias, por medio de la soberanía alimentaria y los aprendizajes que emanan entorno a la huerta y el trabajo colaborativo, ha articulado y vinculado el saber que nace de la reflexión de las prácticas de los educadores populares. Apropia esta corriente pedagógica como una fuente de inspiración para transformar las relaciones con los educandos y la comunidad, como la base sobre la cual el carácter formativo consolida las acciones intencionadas de transformación social.

Ese ejercicio de articulación dentro de la institución y con el proceso de formación docente del sindicato, especifica los horizontes de sentido de la Institución, en el reconocimiento del papel de la comunidad como base fundamental en los avances de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El proceso sigue siendo aún progresivo el cambio, no es inmediato, implica la introspección de cada educador. A su vez, en la experiencia no solo es la reorganización e integración de los contenidos, sino la vinculación de las necesidades de las familias y los estudiantes como parte del mejoramiento de la comunidad.



Ilustración 2112 Archivo fotográfico del educador Fredy Rivera, 2018

4.3.2 Experiencia pedagógica el Buen Vivir Institución Educativa Don Bosco en Popayán

Esta experiencia pedagógica se realiza en un contexto donde las acciones administrativas cobran mayor importancia que las pedagógicas, en donde los espacios de reflexión son pocos para cuestionar las prácticas que se llevan a cabo de parte de los educadores al interior de las aulas y con la comunidad educativa en general. A partir de esta problemática, se cuestionan cómo el Buen vivir es una posibilidad para reconfigurar las prácticas pedagógicas. También, el contexto en que se desarrolla la experiencia es una institución educativa con fundamentos religiosos, donde la pregunta de ¿Cómo hablar de conceptos que son propios de la cultura indígena cuestionan la práctica docente?

La experiencia surge del trabajo conjunto que se viene desarrollando con el colectivo de Soberanía alimentaria desde hace seis años y en la actualidad con el de educación popular, es el fruto que se nace de los encuentros y diálogos, donde se identificó la necesidad de reivindicar los derechos de los niños y las niñas, como el derecho a la salud, la sana alimentación y el cuidado del ambiente, a la par con la intención de vincular a las familias a un proceso educativo más contextualizado.

La educadora Maritza Córdoba es quien lidera la propuesta en la Institución Educativa, parte de la premisa que,

Es una propuesta política que confronta los valores capitalistas, porque sus acciones se enfocan en salir del sistema de consumo, busca con sus prácticas generar cambios en la forma de vivir, producir y consumir. Reconoce la naturaleza como sujeto de derechos, como una forma de ver la madre naturaleza, como un ser viviente dentro de las instituciones educativas y de las prácticas pedagógicas. (Córdoba, 2020)

La experiencia parte de una lectura de realidad del consumo de alimentos de los niños y las niñas, inicia con un proceso investigativo preguntándose por ¿Cómo los niños del Don Bosco pueden tener una sana y buena alimentación? Con la participación activa del curso a cargo de la educadora se emprende el camino por descubrir todo lo que significa el buen vivir, atendiendo a los cinco principios de la Educación Popular, la experiencia parte de la *claridad ideológica* -Qué tipo de Educación- de allí se deriva el sentido del Buen Vivir como “el reconocimiento a los saberes legendarios indígenas por resistir en el tiempo, es una forma de hacer resistencia teórica a los procesos que se han mantenido en el tiempo. El Buen Vivir pensado en celebrar la vida y la naturaleza” (Maritza Córdoba, 2020), se fundamenta en la promoción de valores no capitalistas, cuestionando la clase de alimentos que se venden en las tiendas escolares y cuáles son los productos que los niños y niñas traen en sus loncheras.

De esta problemática analizada se refleja el segundo principio, la *apuesta pedagógica dentro del currículo*, incluir en las temáticas a tratar en los cursos de primaria, el cual se vinculó como “las problemáticas de mi comunidad” a través de un proceso de investigación, el cual inicia problematizando el contexto, en el caso de los criterios de evaluación se enmarcaron en la participación, la colaboración, el trabajo en equipo, la creatividad, el diálogo y la capacidad crítica. En ese sentido, se consolida a través de los planes de estudio se plasma las intenciones pedagógicas y políticas para trabajarlas al interior de la institución.

Los planeadores de clase se configuran como una herramienta importante para posicionar las estrategias participativas, como la cartografía social, el análisis de los empaques de los alimentos con ingredientes artificiales, la huerta escolar, la fiesta del mango y el festival de frutas y

fundamentalmente la articulación a un proyecto transversal para que dentro de las dinámicas propias y las exigencias de las Institución Educativa no hubiese dificultad en su desarrollo.

Con los estudiantes y padres de familias se problematizaron las situaciones que los afectan a través de las lecturas de contexto. Para ello, se hicieron registros a partir de la observación participante, encuestas a las señoras que trabajan en las tiendas escolares. En el diálogo se fueron dando las reflexiones sobre la alimentación sana y adecuada, los mismos niños y las niñas iban sacando sus propias conclusiones a través de preguntas para profundizar aún más sobre los que les interesa saber de la soberanía alimentaria, allí se vincula el *Diálogo de saberes, trabajo colaborativo* entre los grupos de trabajo y la articulación con los contenidos desarrollados en las distintas áreas.

Problematizar los contextos e intereses de la Institución Educativa es uno de aspectos bases de la experiencia, dialogando con los padres, madres de familia, para reconocer las necesidad educativa y pedagógica en el proceso de formación de los niños y las niñas y donde de manera permanente surge la pregunta ¿Cómo se trabaja la Educación Popular en estos contextos tradicionales y más aun de carácter religioso? A partir de la experiencia se da la posibilidad de interpretar la práctica pedagógica en el aula desde saber propio de la educadora, en cuanto se tiene claro las intencionalidades políticas del para qué la educación.

Ahora bien, la acción educativa-pedagógica al ser una práctica consiente y comprometida conlleva a los educadores crear escenarios propicios desde el currículo, pero el currículo más allá de las disposiciones y las orientaciones temáticas, es el currículo que se da en lo cotidiano, en la cultura escolar, las relaciones entre educadores y educandos. De allí, que la experiencia fue pensada en la búsqueda de otras prácticas pedagógicas en lugares como la huerta y la soberanía alimentaria, articulándose al currículo como un proyecto transversal³⁴.

Ya logramos involucrar el concepto de soberanía alimentaria en la parte curricular, no solo donde yo lo estoy trabajando, sino en los otros cursos, entonces el impacto en lo pedagógico ha sido en el tratamiento de estos temas y el cómo los relacionamos en las guías de aprendizaje (Córdoba, 2021)

³⁴ No fue una tarea fácil la creación de la huerta, dado que la institución está certificada por la norma ISO 9001, las cuales condicionan bastante las actividades pedagógicas, pero al ser presentada la propuesta articulada al currículo, en el consejo académico se realizó la aprobación del espacio para el desarrollo de actividades académicas.

Aquí la construcción curricular se ubica en la reformulación del proceso de aprendizaje de los niños y las niñas a través de la toma de conciencia de la clase de alimentos que consumen y sus implicaciones en la salud, se suman las familias a estas orientaciones con el objetivo de tener “loncheras más saludables” y amigables con el medio ambiente. Podemos decir entonces que esta apuesta curricular se enmarca en un proyecto cultural y social que invita a los estudiantes a ser críticos y conscientes de las formas en que se alimentan, las afectaciones en su desarrollo y crecimiento y por su puesto en el reconocimiento la soberanía alimentaria.

La elaboración de material didáctico para mediar las prácticas pedagógicas, el *Diario para niños investigadores*, en su portada el lema “Somos más fuertes cuando estamos juntos” acompaña el inicio. Es un material pensado para problematizar el contexto, en las mediaciones este lenguaje es sencillo y orientador con dos personajes que acompañan cada página, es una estrategia para registrar pensamientos, experiencias que tienen los niños en el proceso, por ejemplo, la contextualización de la investigación, las preguntas orientadoras, las rutas de trabajo y el cronograma de trabajo para dar una solución al problema a investigar.

¿Qué ENCONTRARÁS en el Diario para NIÑOS INVESTIGADORES?

En el diario para niños investigadores te encontraras con Simona y Simón, ello son dos niños interesados en solucionar problemas de su comunidad escolar. ¡¡¡SON UNOS SUPERHEROES DE LA ESCUELA! Ellos se preguntaban por qué las nubes se mueven, los loros hablan, el pasto es verde, el sol es amarillo, qué alimentos consumen los niños... También les causaba curiosidad saber porque su ciudad se llamaba Popayán, cómo se llamaban las personas que la habitaban hace 500 años, qué comían, cómo se vestían ...

Todas las investigaciones de Simona y Simón fueron muy importantes para la ciudad y el mundo, porque así lograron descubrir muchos secretos.

Ahora es tu turno de acompañar a Simona y Simón en sus investigaciones...

¡Bienvenidos



Recolección de INFORMACIÓN

Nombre de la Actividad: La Tienda Escolar
Nombre del Equipo: _____

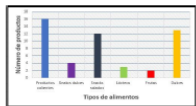
Tema: DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SU RELACIÓN CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Lee el texto y responde los puntos 1, 2, 3, 4 y 5.

El derecho a la alimentación se logra cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a alimentos nutritivos, seguros y en cantidades suficientes para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, que les permita llevar una vida sana y activa.

Por eso, es importante que las instituciones educativas cuenten con tiendas escolares que ofrezcan a la población estudiantil, alimentos sanos y seguros para llevar una vida saludable.

Ahora bien, en la Institución Educativa Don Bosco los estudiantes de tercero han recolectado datos acerca de los productos y tipos de alimentos que se venden en la tienda escolar, los cuales se presentan a continuación:



Menciona con X la opción correcta

- La alimentación es:
 - Es un producto
 - Es un derecho
 - Segura
 - Suficiente
- Las tiendas escolares deben ofrecer:
 - Alimentos
 - Productos de alimentos
 - Alimentos sanos y seguros
 - Productos

Responde las preguntas

- ¿Cuál es el tipo de alimento que menos se vende en la escuela?
- ¿Cuáles es el tipo de alimento que más se vende?
- ¿Qué título le pondrías a la gráfica de barras?

TIEMPOS DE BIODEGRADACIÓN



- ¿Cuánto tiempo tarda en descomponerse o biodegradarse la cáscara de un banana?
- ¿Cuánto tiempo tarda en descomponerse o biodegradarse un chiclé?
- ¿Cuánto tiempo tarda en descomponerse o biodegradarse una bolsa plástica?
- ¿Cuánto tiempo tarda en descomponerse o biodegradarse un vaso de yogurt?
- ¿Menciona los productos que tardan más de cinco años en descomponerse y que venden en la tienda escolar?
- La forma en que nos alimentamos también tiene relación con el cuidado de los recursos naturales. ¿Cómo vas a ayudar a cuidar el medio ambiente desde la forma en que te alimentas?

Ilustración 22 Diario para niños más fuertes, autora Maritza Córdoba

La experiencia se fundamenta en la autonomía que como educadores tenemos al interior de las aulas y los sentidos que como experiencia de Educación Popular logra materializar, decidiendo sobre qué se quiere hacer en la práctica pedagógica y poder identificar lo alternativo, cuando se habla del Buen Vivir, se da cuenta de esas otras formas de relacionar con el mundo y construir conocimiento desde la propia reflexión de los niños y de las niñas, en ese mismo ejercicio autónomo se decide también los contenidos a trabajar y para qué trabajarlos.

Lo anterior da cuenta de las maneras en que se desarrolla su acompañamiento pedagógico al interior del aula, su papel se da en torno a la orientación y las relaciones horizontales que se propician en el marco de la problematización de situaciones que afectan directamente a los niños y las niñas en la institución educativa. Las estrategias dialógicas al interior del aula, fomentan en los educandos la participación activa, a través de lenguaje común y acogedor la educadora encuentra la forma de acercarse a las particularidades y potencialidades de sus estudiantes,

A las aulas de clase llevo la Educación Popular con un lenguaje sencillo, real, para identificar cuáles son la problemáticas, necesidades e intereses y las potencialidades que hay en los niños y las niñas; ello se ve reflejado en el material que se elabora y en los temas que se tratan. Por lo menos hace 10 a 12 años yo vivía pegada a los libros Santillana a norma, por lo menos a los planes de estudio que habían dejado otros profesores, pero uno ya se da cuenta que un educador no es el que copia y pega contenidos sino es que está escribiendo esas realidades y problemáticas que se están viviendo en la escuela. (Córdoba, 2020)

La lectura de contexto sustenta la experiencia, también como una práctica dialógica continua y la articulación de saberes. De allí que, al concebir la educación como práctica de la libertad, el diálogo sea el componente central para descubrir los sentidos de la educación, como lo afirma Freire (1970) “el diálogo es una exigencia existencial-donde- siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de los sujetos” (pág. 107)

El rol ético de la educadora en la experiencia se materializa en tanto se integra y respeta a los otros desde la diferencia, comprendiendo los cambios individuales y colectivos, construyendo sentidos desde la autonomía y responsabilidad en el proceso educativo, allí se va materializando la Educación Popular en un proceso educativo tradicional, transformando las prácticas desde su propia reflexión como educadora popular.

4.4 Relación entre la formación docente y las experiencias pedagógicas

La apuesta de formación docente del sindicato de Asoinca es un trabajo gradual de formación política y pedagógica alrededor de las experiencias que los educadores van consolidando en el camino de sus prácticas. Es la modificación de las relaciones entre educadores y educandos mediados por el contexto rural y urbano en el Cauca, es una sensibilización continua desde una corriente pedagógica que transforma espacios piramidales, es el sentido que se da en la convicción del cambio en su condición de educadores y en la decisión de contribuir a la transformación social.

Estas experiencias pedagógicas presentadas, re-conceptualizan las formas de hacer investigación, de construir conocimiento con las bases, con los sectores que son oprimidos. Ese proceso de investigación exige respeto a los saberes de los educandos, implica el rigor en su coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, es una apuesta política de vida en su labor en la escuela.

Otro elemento visible en las dos experiencias es el diálogo de saberes, porque se constituye como una mediación para el proceso de formación continua de los educadores, como un acto en donde se reconoce al otro y así mismo en la reflexión de sus prácticas, donde circulan intersecciones y saberes que son aliados entre los educandos. Por tanto, las experiencias en sí mismas son escenarios formativos para los educadores, son un espacio de socialización y vivencias que circulan en la cotidianidad de la escuela y la comunidad.

A su vez, la lectura de la realidad y la problematización de las prácticas, son dos aspectos que se destacan en el quehacer pedagógico de los educadores de las dos experiencias antes presentadas, dado que reflexionan y reformulan de manera continua sus acciones en el aula, a través de la investigación y la escucha activa de los intereses de los niños y las niñas. Esto, ha dado lugar a pensar el proceso educativo desde otros ámbitos pedagógicos y políticos, con el ánimo de incentivar otras propuestas educativas que se enfoquen en el educando, su familia y la comunidad, la Educación Popular es el horizonte de sentido para pensar las prácticas como colectivas, solidarias y esperanzadoras.

Este proceso experiencias ha implicado necesariamente reconocer que el acto educativo es ideológico, intencional, que es una forma de intervenir en el mundo desde la libertad y la

conciencia de clase, los procesos dialógicos, como bien lo decía Freire en la pedagogía de la autonomía (1997) enseñar exige humildad, tolerancia y lucha en la defensa de los educadores.

Entonces, las experiencias pedagógicas constituyen ese pasaje entre lo que pasa, entre lo que se experimenta al considerar lo que Freire (1997) dice que enseñar y formarse exige compromiso y la preocupación de “buscar la aproximación cada vez mayor entre lo que digo y lo que hago, entre lo que parezco ser y que realmente estoy siendo” (pág. 92), allí, considero está el sentido de la apuesta formativa del sindicato, no solo como un proyecto político, sino también como un proyecto de vida para el educador mediado desde los principios de la Educación Popular.

Razón por la cual, el proceso formativo es un pasaje en el cual se conjugan las experiencias individuales y colectivas, como la mediación en la que los educadores populares traducen sus pensamientos, acontecimientos con los principios de esta corriente pedagógica. En este punto, es posible identificar la relación entre la formación docente y las experiencias pedagógicas, porque se ha dado el reconocimiento a lo que irrumpe en la particularidad de las instituciones, en la necesidad de orientar el proceso educativo desde acciones pedagógicas que correspondan al contexto, también en la identificación de problemáticas que se dan entorno al sistema educativo, por ejemplo, la deserción escolar, ha dado lugar a analizar qué ocurre ante las cifras tan altas de ausencias en las instituciones educativas.

La Al liderar los espacios educación va adquiriendo un carácter fuerte como proceso de formación en el sindicato desde la vida, en lo político, lo social y lo cultural, en los sectores vulnerados, subalternos, de manera, que van emergiendo nuevos posicionamientos y apuestas a la transformación del orden social. Las claras las intenciones políticas y el descubrimiento de los saberes desde las experiencias pedagógicas de los educadores populares y su potencialidad contra hegemónica, y el ánimo por hacer de la sociedad un lugar más justo e igual para todos.

Para el sindicato, posicionar el acto educativo y la formación docente en los principios de la Educación Popular, ha sido trascender de la mirada tradicional a una mirada que implica transformar las estructuras que organizan todo el sistema educativo, es decir, las maneras que se establecen los contenidos, las estrategias y el sentido de la educación, para qué o para quienes, es pensar el papel político tanto de los educadores como de los educandos, se proyectan desde sus pensamientos, acciones y compromisos en su quehacer pedagógico.

Capítulo 5. Balance interpretativo

“La formación docente es un proceso continuo, es un acto cultural que transforma los andares desde la Educación Popular” (Fragmento de una intervención de un educador en Diálogos desde el sur)

La investigación presentada, surgió del interés por indagar sobre los procesos de formación del sindicato de Asoinca y las experiencias pedagógicas que se construyen entorno a este. Es por eso, que la formación fue una de las categorías analizadas, para comprender los elementos sobre los cuales se construye la postura política de formación docente del sindicato de Asoinca, en el cual se incluyen los sentidos y las relaciones que trae consigo la educación popular en el proceso educativo de las instituciones educativas; la formación continua en su desarrollo político y profesional; los educadores como sujetos históricos y sus experiencias pedagógicas como una apuesta política del movimiento social.

Analizar la apuesta de formación docente del sindicato de Asoinca y su relación con las experiencias pedagógicas que promueven algunos educadores populares, me lleva a considerar el tan necesario desprendimiento de la educación tradicional en la que muchos educadores fueron formados y que aun en la actualidad siguen replicando prácticas que no dan cuenta de la particularidad rural y urbana. Es quizás este el primer paso que se da en la reflexión en la que el movimiento sindical ha encauzado su lucha en la transformación del proceso educativo; son otros tiempos que requieren ser justificados con acciones concretas para los contextos que habitan los educadores en las instituciones educativas.

La apuesta de formación docente en el sindicato de Asoinca parte de no acoger la propuesta de formación continuada para los educadores del Ministerio de Educación, para lo cual su proceso de formación se ha constituido en reflexionar y evaluar sus prácticas pedagógicas como acciones formativas en sí mismas para los educadores. Reconocer el potencial formativo en sus experiencias a través de la Educación Popular evidencia la resistencia a un marco legislativo alejado de una realidad en la cual se desea transformar el sistema educativo para la construir un proyecto de sociedad más justo para todos.

El sindicato de Asoinca propicia espacios formativos y desarrolla estrategias que adquieren sentido en las prácticas educativas de los educadores, en sus discursos y acciones dadas en su quehacer

pedagógico en las instituciones educativas, puesto que, la relación del proceso de formación está ligado con el contexto y se configura también como un escenario formativo permanente para que los educadores puedan seguir afianzando los elementos necesarios para la transformación de sus prácticas.

La intencionalidad del proceso de formación del sindicato de Asoinca es político y pedagógico, basado en la reconstrucción del sentido político de la escuela y en el papel protagónico de ser educador en el departamento del Cauca. Razón por la cual el principio de la experiencia formadora sea reconocer que los educadores son constructores de saber y son quienes crean las posibilidades de construir conocimiento.

Ahora bien, Freire (1997) en su libro *Pedagogía de la Autonomía* manifestaba que formarse no es la acción por la cual un sujeto creador da forma, estilo o alma a un cuerpo indeciso y adaptado, lo cual el autor relaciona al decir que tampoco hay docencia sin reflexión crítica de la teoría y la práctica. Si el docente pierde la capacidad de recrear, reconstruir lo enseñado, aventurándose por otras prácticas que incentiven la apropiación por el conocimiento desde la pregunta, la curiosidad, se caería en lo que el autor ha denominado educación bancaria.

En cuanto al análisis de la propuesta de *formación continua* del educador en el sindicato se comprende como el proceso mediante el cual se reflexiona permanentemente el acto educativo, fundamentando los horizontes de sentido para comprender el para qué de la educación y los sujetos que se quieren formar en el marco de una propuesta de educación popular. De ahí que, los espacios de formación son provocaciones, posibilidades y motivaciones para el cambio, son escenarios para despertar sentires, acciones concretas para pensar la práctica pedagógica desde perspectivas de libertad, autonomía y emancipación social.

La formación continua en el sindicato se vale de las experiencias, conflictos y particularidades con las que cuentan, tanto la comunidad, como las instituciones educativas, sensibilizando a los educadores al reencontrar el sentido político de la educación y del papel que tiene como sujetos históricos, reconociendo su quehacer como *praxis*. De manera que, se deje de considerar la formación docente como la actualización y aplicabilidad de métodos de enseñanza, para dar paso al encuentro de los principios populares en la educación.

Con el análisis hecho, es posible afirmar entonces que las concepciones políticas que fundamentan el quehacer organizativo y la apuesta política de formación docente en el sindicato de Asoinca se dan entorno a las siguientes líneas:

- *Investigación educativa y pedagógica*: convoca a los educadores a iniciar procesos de investigación de sus prácticas dentro de las aulas de clase para reivindicar su quehacer y saber pedagógico en las escuelas y la sociedad. Junto con ello, la Educación Popular, sustenta este proceso en la medida que se comprende como una alternativa y una opción al poder y control que se ejerce a nivel institucional en la educación.
- *Currículo y Comunidad*: definición contenidos formativos, elección de estrategias participativas, que involucren a los educadores y comunidad. Se propone ir más allá de la construcción curricular, pensando en un proceso en permanente construcción en torno a la cultura escolar, para que sea integral y contextualizado, dado que en el currículo es posible plasmar los idearios políticos, organizacionales y el tipo de sujetos que se quieren formar.
- *Prácticas y Saberes*: las experiencias pedagógicas de los educadores y sus procesos de formación se articulan con sus acciones y reflexiones, este es el punto de partida para consolidar prácticas pedagógicas que se enmarcan en el diálogo de saberes, los educadores se asumen como sujetos de transformación, a través de los espacios de participación e intervención como dinámicas de confianza y responsabilidad con la comunidad.
- *Articulación de la Educación Popular y las experiencias pedagógicas*: la Educación Popular como afirmación de igualdad para educar sin ninguna distinción social y para el goce de la ciudadanía; es la manera de fundamentar las experiencias pedagógicas en la construcción de los saberes propios de los educadores como un proyecto liberador desde la concepción de la educación como un escenario adecuado para el futuro y la participación de toda la población.

Los educadores que lideran estos procesos ya no se conciben como simples reproductores de los currículos y de lineamientos generales, se reconocen y comprenden desde su saber pedagógico que emana de sus experiencias en la escuela y del proceso de formación. Asumen de manera crítica la realidad en que la que ellos se ven inmersos como un “acto de rebeldía” (Córdoba, 2016), es una forma de construir esperanza desde las prácticas pedagógicas intencionadas y reflexivas, es actuar

bajos principios colectivos, es comprender la historicidad de la comunidad y los educandos para reconocer las posibilidades de transformación social en el acto educativo.

Al liderar los espacios de formación continua de los educadores, en Asoinca se convierte en el veedor de garantizar la responsabilidad del estado de otorgar los recursos para dar cumplimiento a este derecho y al mejoramiento continuo de la profesión docente. El sindicato es quien propone los espacios de formación bajo los principios de la educación popular, con el propósito de materializar estos discursos en acciones pedagógicas y educativas en las instituciones donde laboran los educadores, dado que “uno de los mayores el acto de formación docente es hacer de lo pedagógico una apuesta metodológica y didáctica que contextualice la realidad de la economía actual y este, a su vez, genere condiciones de organización del movimiento social y contribuya en el fortalecimiento de la práctica sindical (Burbano 2018, pág. 112)

El trabajo de los educadores articulado a la apuesta de formación docente en educación popular del sindicato, se han propuesto en distintas instituciones³⁵ educativas para identificar las prácticas, que de alguna u otra manera, han afectado lo curricular a partir del contexto, la norma, la investigación y la comunidad. Como parte del camino hacia la transformación, se busca incidir en los proyectos educativos institucionales, una de las partes que conforman las instituciones educativas, que gradualmente irá conmoviendo los otros componentes para generar transformaciones más grandes en la misión, la visión, la filosofía de las instituciones. Los educadores a partir de sus propias reflexiones, les permita también abrirse a las preguntas y ver que, si es posible desde las negociaciones, las particularidades y las normas los cambios a nivel en el currículo desde una propuesta de Educación Popular.

Razón por la cual, los educadores que promueven las experiencias pedagógicas se constituyen como sujetos activos dentro y fuera de la organización sindical, al liderar escenarios para la transformación de las prácticas educativas. Son sujetos que en su permanente quehacer están redimensionando el acto educativo, su papel es significativo entorno a la reflexión y la comprensión de la práctica; construyen rutas para identificar las problemáticas que acompaña el

³⁵ Los Comuneros; Noroccidente La Tetilla; Las Huacas; Jhon F Kennedy; Francisco José de Caldas Calicanto; Niño Jesús de Praga

proceso educativo, de manera que, van surgiendo las alternativas o las mediaciones en los condicionamientos de la escuela.

Los espacios de formación del sindicato son ejercicios pedagógicos y educativos que se distancian de metodologías o estrategias de la cultura dominante, por eso, se invita a los educadores a ser críticos y autónomos en que quehacer permitiéndose problematizar y distanciarse de acciones educativas que no corresponden al principio de realidad. De ahí que los educadores son protagonistas y sujetos políticos del proceso de formación, a la vez que son testigos del camino que se ha forjado en la formación docente, es por eso, que los educadores asumen la deconstrucción y la construcción de esa historia para transformarla.

De manera que, las experiencias pedagógicas de los educadores populares están mediadas por el diálogo, por la voluntad política de buscar el cambio en medio de circunstancias que condicionan a los educadores, los espacios de formación dados en la experiencia es lo que Paulo Freire (1970) afirma al decir que “No hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable entre acción reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo” (pág. 99). Los educadores al pronunciar sus sentires en medio del diálogo y sus reflexiones, logran repensar su quehacer en medio de los temores, pero desde la acción en la búsqueda de la transformación educativa, preguntando por lo que han hecho y los impactos que han tenido, el reconocimiento del camino que han labrado y por la relación que establecen en medio de sus procesos de investigación.

La motivación de las experiencias pedagógicas se fundamenta en reconocer que la escuela está alejada de la realidad social del contexto que habitan los educadores, ello ha hecho que solo se vea al interior de las instituciones educativas y no se entablen relaciones con el afuera, con la comunidad; por otro lado, reconocer que se están fortaleciendo sistemas de formación tradicionales, razón por la cual se proponen crear un procesos alternativos de construcción del currículo desde una apuesta en Educación Popular que se sustenten en las lecturas de realidad, en las intencionalidades de transformación social y que la educación es importante en la proyección de vida de los educandos, lo cual implica necesariamente vincular la voz de padres, madres y estudiantes, para que sea un proceso participativo.

Podemos decir entonces, que, en la apuesta de formación del sindicato ética al retomar la reflexión pedagógica, porque como un movimiento sindical se ha hecho necesario vincular lo pedagógico como acto de reivindicación social y cultural. Dado que se ha modificado, a lo largo de la historia de la organización, las formas de comprender los discursos y las acciones de los educadores, ampliando el sentido de la educación y la formación como eje central de la reflexión pedagógica.

La formación de los educadores es una búsqueda permanente del sindicato, asumiendo la responsabilidad de construir discursos pedagógicos propios mediante la transformación de los Proyectos Educativos Institucionales en las instituciones educativas. De esta manera, se van sumando entre sus demandas y acciones distintas dimensiones de la vida que están asociadas al proceso formativo, por ejemplo, las reivindicaciones culturales y sociales desde la diversidad, la autonomía educativa y el fortalecimiento de vínculos en la comunidad.

Los educadores son quienes en su quehacer pedagógico en las instituciones educativas lideran procesos de transformación educativa con base en los principios de la educación popular. Ellos leen su contexto para transformarlo, son conscientes de la necesidad de orientar el proceso educativo con sentido político y formativo. Las experiencias pedagógicas son el marco en el cual se promueven relaciones democráticas y horizontales con la comunidad y los educandos, estableciendo articulaciones para el desarrollo de la propuesta educativa en educación popular.

De acuerdo a la metodología empleada en la investigación, la Reconstrucción Colectiva de las Experiencias, es posible afirmar que es una metodología que promovió relaciones dialógicas en las conversaciones, entrevistas y talleres realizados, la cual vislumbró la importancia que tiene el proceso de formación de los educadores en educación popular; el papel que desempeñan varios sindicalistas al interior de la organización y el potencial que trae consigo este camino que se está construyendo alrededor de los sueños colectivos de cambiar la sociedad colombiana desde la educación.

Es necesario seguir preguntándose por esas estrategias metodológicas propias que nacen del saber pedagógico del docente. A su vez, continuar con el proceso de sistematización de las experiencias del Colectivo del sindicato, considero que es una tarea que puede seguir fundamentándose en la unión de esfuerzos que hacen este grupo de educadores cada día.

Otra invitación para trabajar en un futuro, es sobre el potencial investigativo del sindicato, la creación de recursos pedagógicos y didácticos propios de los espacios de formación, allí hay un material con sentido que puede ser un referente para muchos movimientos sociales a nivel nacional e internacional y que su objetivo sea dar a conocer la construcción de conocimiento colectivo. En ese sentido, mi invitación para la organización es crear un espacio, como un *lugar de la memoria, biblioteca o lugar de encuentros*, donde sea posible visibilizar más, aquellas experiencias que aún permanecen en el anonimato y que de seguro tiene mucho que aportar al proceso de formación continua. También, que en el sitio web de la organización exista un portal donde se referencia todo lo relacionado con el proceso formativo, como espacio de consulta y referencia.

Para finalizar esta investigación, el escrito y las reflexiones emanadas aquí, considero que pueden ser un referente para otros sindicatos y otros investigadores en los estudios sociales que quieran seguir profundizando en la construcción de la experiencia desde las propias voces de sus protagonistas, los educadores, también la vinculación de las voces de las familias y los educandos.

Comprender las prácticas pedagógicas que se forjan en la particularidad de los contextos y en respuesta a las necesidades de los educandos. Seguir reconociendo a los educadores como sujetos políticos e históricos que de manera constante reconstruyen y resignifican el acto político de enseñar. Es por ello, que Asoinca se constituye en un referente para los procesos de formación inicial y continua de los futuros educadores, trazando el camino de la transformación social desde la educación y la pedagogía, derogando los mecanismos que se imponen al favor de la clase dominante, para dar paso a las construcciones colectivas del conocimiento desde la diferencia y diversidad que caracteriza las instituciones educativas del departamento del Cauca.

Fuentes

Fuentes orales

Anaconda, O. Junio de 2018 La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Burbano, M. Junio de 2018 La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Burbano, M. Abril 2020 La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Córdoba, M. junio de 2018, La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Córdoba, M. junio de 2021 de La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Luna, M. julio de 2021. Diálogos desde el Sur, experiencia de la Institución Educativa la Tetilla.

Morales, J. octubre de 2018, La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Montaño, R. junio de 2018, La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Muñoz, A. junio de 2018, La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Rivera, F Junio de 2018 La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Rivera, F Junio de 2021 La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Tuntachal, G. octubre de 2018. La Educación Popular, formación política entrevista realizada por Katherine Viasús.

Tertulia de la memoria, 2021 colectivo de Educación Popular formación continua.

Valencia, O. Diálogos desde el Sur, experiencia de la Institución Educativa la Tetilla

Fuentes escritas

Aportes para una Educación Popular. Revista Pensamiento Popular edición 1,2,3 y 4.

Conclusiones de la Asamblea General de Delegados del sindicato de Asoinca 2017

Folletos de los encuentros de internacionales de Educación Popular

Periódico el Educador Caucano

Revista La Gaceta

Fuentes bibliográficas

Aguilera, A. González, M. Torres, A. (2013) Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos. Páginas 49-70. Biblioteca Latinoamericana en Subjetividades políticas.

Aguilera, A. González, M. Torres, A. (2015) Reinventando la comunidad y la política; formación de subjetividades, sentidos de comunidad y alternativas políticas en procesos organizativos locales. Bogotá Universidad Pedagógica Nacional.

Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca. (s.f.) <https://www.asoinca.com/quienes-somos/>.

Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca (2017). Conclusiones Asamblea General de Delegados 6 y 7 de diciembre

Bárcena, F. Larrosa, J & Mélich.J (2006) Pensar la educación desde la experiencia. Revista portuguesa de pedagogía. Páginas 233-259.

Basualdo, M. Tuñon, L. & Tocco, F. (2018) La Educación Popular como acto político en la Revista Pensamiento Popular, Aportes para una Educación Popular. Cuarta edición. Ciudad de Popayán.

Borda, O. (1979) Por la Praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla. Bogotá. Punta Lanza.

Burbano, M. (2018). Trabajo de investigación, Aportes a la formación docente coordinada por ASOINCA en la actividad sindical y sus procesos organizativos. Tesis de maestría de la Universidad del Cauca. Popayán.

Burbano, M. Informe de ASOINCA 15 de diciembre del 2017. Popayán.

Cardona, M & Murcia, J. (2014) Trabajo de investigación, Prácticas de agencia y resistencia frente a la implementación de la política pública de formación docente: la voz de los maestros rurales. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Congreso de la Republica de Colombia. Ley 715 del año 2001. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf.

Congreso de la Republica de Colombia. Ley General de Educación de 8 de febrero de 1994. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.

Cuenca, A & Schettini, P (2021) Los efectos de la pandemia sobre la metodología de las ciencias sociales. Escenarios, 2020, núm. 32, septiembre.

Díaz de Kóbila, E. Guyot, V. (s.f) La formación docente y su relación con la epistemología. Revista Iberoamericana de Educación.

Duhalde, S. (2012) La vida al interior del sindicato. Estudio de caso sobre la dinámica interna de la Asociación Trabajadores del Estado, 2003-2008.

Ferry, G. (1997) Pedagogía de la formación. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. Universidad de Buenos Aires.

Flórez, R. Vivas, M (2007) La formación como principio y fin de la acción pedagógica. Revista de Educación y pedagogía. Medellín. Universidad de Antioquia. Volumen XIX, número 47. Páginas 165-173.

Freire, P (1970) La educación como práctica de la libertad. Grupo editorial siglo veintiuno.

Freire, P (1994) Cartas a quien pretende enseñar. Grupo editorial siglo veintiuno.

Freire, P (1997) Pedagogía de la Autonomía. Grupo editorial siglo veintiuno.

González, M., Aguilera, A., & Torres, A. (2013). Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales, en el libro: Acercamientos Metodológicos de la subjetividad política: debates latinoamericanos. Universidad Distrital Francisco José de Caldas y CLACSO. (págs. 47-68).

González Terreros, M. I., & Aguilera Morales, A. (2013). Ni profesor, ni maestro... Educador, la figura emblemática en los procesos de educación alternativa de América Latina. Pedagogía y Saberes, (39), 77.86. <https://doi.org/10.17227/01212494.39pys77.86>

González, M. Aguilera, A. Rodríguez, V & Torres, A (2018) Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra. Propuestas desde los sindicatos magisteriales. Centro de investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

Guarín, R. (2019) Trabajo de investigación, Formación política y constitución de subjetividades políticas en la Asociación de Institutores del Cauca – ASOINCA - entre 1996 y 2016. Universidad Pedagógica Nacional.

Imbernón, F. (2011) Un nuevo desarrollo profesional del profesorado para una nueva educación. Revista de Ciencias Humanas, volumen 12, número 19, páginas 75-86.

Imbernon, F., Canto, P. J. (2013). La formación y el desarrollo profesional del profesorado en España y Latinoamérica. Sinéctica, 41.

IV Encuentro de Educación Popular y Regional de Experiencias en Educación Popular y comunitaria octubre 7 al 11 de 2013, ciudad de Popayán.

Jiménez B, A. et al, (2006) El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales, en La práctica investigativa en ciencias sociales. Editorial Universidad Pedagógica Nacional. Páginas 29-42.

Loaiza, A. Jiménez, M, & López, J. (2015) Trabajo de investigación, Acercamiento a las escuelas campesinas: entre voces de maestros. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Larrosa, J. (2006) Sobre la experiencia. En Aloma. Revista de Psicologia i Ciències de l'Educació, 2006, num. 19.

Mejía, M & Awad, M. (2004) Educación Popular en tiempos de globalización. Ediciones Aurora. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2277 en el año de 1979. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1743 del año 1994. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-104167.html?_noredirect=1.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2082 del año 1996. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-103323.html?_noredirect=1.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 709 del año 1996. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86215_archivo_pdf.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 3012 del año 1997. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86205_archivo_pdf.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1278 del año 2002. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf.

Palamidessi, M. & Legarralde, M. (2007) Sindicalismo docente, gobiernos y reformas educativas en América Latina y el Caribe: Condiciones para el diálogo. En Sindicalismo Docente y Reforma Educativa. Banco Interamericano de Desarrollo Diálogo regional de Política. Páginas: 1-57.

Periódico El Educador Caucano (1998). Informe de la Junta Directiva de Asoinca. Agosto-septiembre, página 4.

Pérez, C. (2009) La formación docente como proyecto político. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Julio-diciembre, N° 15 Páginas 311-353. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Pérez, J. & Gardey, A. Definición de formación. Recuperado de <http://definicion.de/formacion/#ixzz4OVWF3dYw>.

Pruzzo, V. (2010). La formación docente como acción política. Revista de Educación Disponible en Internet: http://200.16.240.69/ojs/index.php/r_educ/article/view/5. ISSN1853–1326.

Restrepo, Eduardo (2018). Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Lima:

Rivero, J. (2000) Reforma y desigualdad educativa en América Latina. Revista Iberoamericana de educación, número 23. Páginas 103-133. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Revista Pensamiento Popular (2014) Aportes para una Educación Popular. Primera edición. Ciudad de Popayán.

Rodríguez, S & Viasús, I (2015) Trabajo de investigación, Aulas vivas en el territorio, apuestas de los educadores en Inzá-Cauca, por la construcción de una Educación del Campo. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Torres, A. (1999). *Aprender a Investigar en comunidad II*. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UNAD.

Torres, A. (2006) La práctica investigativa en ciencias sociales. En El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales, en La práctica investigativa en ciencias sociales. Páginas: 63-79. Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

Torres, A. (2013) La educación popular. TRuectoria y actualidad, Editorial El Búho. Bogotá.

Torres, A. (2014) Hacer historia desde Abajo y desde el Sur. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Torres, A. (2015) Educación Popular y Movimientos Sociales en América Latina. Editorial Biblos.

Torres, A. (2016). La recuperación colectiva de la historia y la memoria como práctica educativa popular. Decisio. Páginas: 16-22.

Villaraga, J. Pulido, O. Peñuela, D. Rodríguez, V. (2007) Maestro: condición social y profesion docente en Colombia 1991-2002. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Viisonando una Escuela distinta (2020) informe es elaborado en el marco del convenio con la Secretaría de Educación de Popayán, Asoinca y la ie noroccidente la tetilla, Cauca. Para la identificación de los estilos pedagógicos y el dialogo de saberes - sistematización de experiencia.

Urdaniz, F. (2015) Formación Sindical Docente: una temática escasamente desarrollada en Actas del III Seminario Nacional de la Red estrado. Universidad Nacional de la Plata. Páginas 289-302. Argentina.